

“NOTAS SOBRE GLOBALIZACION”

ECON. GALO VITERI DÍAZ

INTRODUCCION

La “globalización” constituye sin lugar a dudas un fenómeno complejo que afecta de distinta manera a todos los países del mundo en los ámbitos económico, político, social, cultural, ambiental y tecnológico.

En este sentido, el presente documento pretende abordar los aspectos más relevantes del proceso de globalización, para lo cual se estructura en los siguientes capítulos:

Capítulo I: Definiciones del término globalización.

Capítulo II: Ideología de la globalización.

Capítulo III: Globalización: ¿fenómeno reciente?.

Capítulo IV: Factores determinantes del proceso de globalización actual.

Capítulo V: Manifestaciones de la globalización.

Capítulo VI: Globalización financiera.

Capítulo VII: Globalización y comercio.

Capítulo VIII: Globalización y Estado.

Capítulo IX: Globalización y cultura.

Capítulo X: Globalización y medio ambiente

Capítulo XI: Empresas transnacionales y globalización.

Capítulo XII: Organismos internacionales y globalización.

Capítulo XIII: Resultados de la globalización.

Capítulo XIV: Efectos de la globalización en América Latina.

Capítulo XV: Propuestas sobre globalización.

CAPITULO I

DEFINICIONES DEL TERMINO

“GLOBALIZACION”

Es importante definir el término “globalización”, a efectos de visualizar de manera objetiva su alcance y contenido.

El Fondo Monetario Internacional⁽¹⁾ señala que la globalización se refiere “a la creciente dependencia económica mutua entre los países del mundo ocasionada por el creciente volumen y variedad de transacciones transfronterizas de bienes y servicios, así como por la de flujos internacionales de capitales, y por la aceleración de la difusión de la tecnología en más lugares del mundo”.

Giddens⁽²⁾ conceptualiza a la globalización como “la intensificación en escala mundial de las relaciones sociales que enlazan localidades muy distantes, de tal modo que lo que ocurre en una está determinado por acontecimientos sucedidos a muchas millas de distancia y viceversa”.

La Comisión Europea⁽³⁾ define a la globalización “como el proceso mediante el cual los mercados y la producción de diferentes países están volviéndose cada vez más interdependientes debido a la dinámica del intercambio de bienes y servicios y a los flujos de capital y tecnología. No

se trata de un fenómeno nuevo, sino de la continuación de desarrollos que habían estado funcionando durante un tiempo considerable”.

De acuerdo a Sáez⁽⁴⁾, la globalización “hace referencia a la creciente internacionalización de los procesos económicos (producción, inversión, comercio y finanzas), políticos y culturales, dando como resultado su acelerada interdependencia a nivel mundial y la generación de poderes y dinámicas que tienden a rebasar la capacidad de acción de los Estados y de los actores tradicionales condicionando claramente sus intervenciones”.

Santamarta⁽⁵⁾ indica que la globalización es “un proceso que integra las actividades económicas, sociales, culturales, laborales o ambientales. La globalización supone también la desaparición de las fronteras geográficas, materiales y espaciales”.

Para Bonnet⁽⁶⁾, el término globalización “designa una determinada combinación de procesos económicos, sociales, políticos, ideológicos y culturales que puede ser entendida como una nueva etapa de acelerada extensión e intensificación de las relaciones sociales capitalistas. Esta combinación no remite a un mero agregado de procesos dispersos, pero tampoco a una estructura cohesionada por relaciones de funcionalidad. Se refiere en cambio a una combinación de procesos, una constelación, determinada por el único principio que puede considerarse articulador y convertir en inteligibles este tipo de totalidades complejas y antagónicas: la lucha de clases”.

García Morales⁽⁷⁾, anota que con el nombre de globalización se designa “a un crecimiento experimentado por el capital lanzado en una fase aguda de acumulación e interactividad, que tuvo como centro de acumulación al sistema de las Corporaciones Transnacionales que operaban principalmente desde bases en los países de la Tríada (EEUU, Japón y Europa) en interdependencia con otras unidades del sistema mundial, como organismos financieros supranacionales, estados, bloques de estados y consumidores”.

La CEPAL⁽⁸⁾, define a la globalización como “la creciente gravitación de los procesos económicos, sociales y culturales de carácter mundial en los ámbitos nacional y regional”.

El Banco Mundial⁽⁹⁾, entiende a la globalización “como un cambio general que está transformando a la economía mundial, un cambio que se refleja en vinculaciones internacionales cada vez más amplias e intensas del comercio y las finanzas y el impulso universal hacia la liberación del comercio y los mercados de capital por la creciente internacionalización, y por un cambio tecnológico que está erosionando con rapidez las barreras que obstaculizan el comercio internacional de bienes y servicios y la movilidad del capital”.

Wikipedia⁽¹⁰⁾, la enciclopedia libre, conceptualiza a la globalización como “el proceso por el cual la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo unifica mercados, sociedades y culturas, a

través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global. Así, los modos de producción y de movimientos de capital se configuran a escala planetaria, mientras los gobiernos van perdiendo atribuciones ante lo que se ha denominado la «sociedad en red». En este marco se registra un gran incremento del comercio internacional y las inversiones, debido a la caída de las barreras arancelarias y la interdependencia de las naciones”.

En resumen, la globalización es un fenómeno económico, político, social, tecnológico, ambiental y cultural, cuyos efectos rebasan las fronteras nacionales dada la creciente interacción e interdependencia entre las personas, los países y los mercados.

CAPITULO II

IDEOLOGIA DE LA GLOBALIZACION

Según Vilas⁽¹¹⁾, la ideología de la globalización se sustenta en las siguientes proposiciones:

- i) La globalización es un fenómeno nuevo;
- ii) La globalización es un proceso homogéneo;
- iii) Gracias a la globalización todos seremos, antes o después, iguales;
- iv) La globalización conduce al progreso y al bienestar universal;
- v) La globalización de la economía lleva a la globalización de la democracia; y,
- vi) La globalización acarrea la desaparición progresiva del Estado, o al menos una pérdida de importancia del mismo.

Se trata, anota, de una ideología conservadora que encubre la realidad para inhibir la voluntad de modificarla. Como toda ideología conservadora, enfoca de manera selectiva al mundo de acuerdo con una configuración de poder establecida, a la que se pretende preservar y consolidar. Presenta así como indispensable e inevitable una configuración contingente de la

realidad, y como resultado de la dinámica inmanente de la técnica lo que es en realidad producto de decisiones particulares en función de objetivos e intereses específicos. La dinámica egoísta del mercado y la búsqueda de la ganancia pecuniaria por sobre cualquier otra consideración son exaltadas como la realización de la razón y del progreso, postulando como un avance hacia la modernidad, e inclusive la “posmodernidad”, lo que en muchos aspectos es un regreso a las modalidades más perversas y depredadoras del capitalismo.

Las afirmaciones que integran esta ideología conservadora, manifiesta, no se encuentran avaladas ni por la historia ni por la observación del presente; por el contrario, cuando son contrastadas con la realidad la mayoría de ellas resulta desvirtuada, o por lo menos tan fuertemente acotada que pierde toda validez. Dicho en otras palabras, las citadas proposiciones están equivocadas.

A criterio de Romero⁽¹²⁾, la globalización desde el punto de vista ideológico es el argumento neoliberal que busca justificar la inevitabilidad de someter el desarrollo de los países a los dictados del mercado, bajo el supuesto de la igualdad de oportunidades para todos. En este marco se aprecia la intensificación del proceso de apertura de los países menos desarrollados, como requisito para la pretendida inserción competitiva en los mercados internacionales. Sin embargo, la realidad difiere sustancialmente del planteamiento teórico, toda vez que en la práctica globalización no significa homogeneización de las economías, sino por el contrario profundización de la brecha económica y tecnológica entre los países más desarrollados y el

resto de naciones del planeta. En este sentido, el concepto de globalización constituye el pretexto para ampliar el dominio del capital transnacional sobre las economías menos avanzadas, mediante los flujos de capital de préstamo e inversiones directas, así como de la penetración de los medios de comunicación masiva.

El SELA⁽¹³⁾, indica que la ideología de la globalización realza el fundamentalismo del mercado; exalta la libertad de comercio; impulsa el libre flujo de los factores de la producción, excepción por supuesto de la mano de obra que permanece sometida a restricciones de distinta índole; propugna el desmantelamiento del Estado; asume la monarquía del capital; promueve la utilización de nuevas tecnologías; y, favorece la homologación de las costumbres y la imitación de las pautas de consumo y fortalece la sociedad consumista.

Sus partidarios, señala, han sido exitosos como propagandistas, ya que han conseguido convencer de las bondades de la globalización incluso a quienes constituyen sus víctimas potenciales. De manera sagaz han defendido la idea de que lo que resulta conveniente para los grupos dominantes de los países desarrollados es conveniente para todos, desconociendo el hecho de que la globalización tiene ganadores y perdedores.

Para Olesker⁽¹⁴⁾, la ideología de la globalización arguye la inevitabilidad de la misma y de sus consecuencias, de tal forma que, por un lado, amenaza con la marginación y autodestrucción a quien se oponga a ella y, por otro,

predica que la salvación o el avance de los países tiene solamente un camino, cual es, ser competitivo en el mercado mundial. En ese sentido, la ideología y el desarrollo comunicacional cumple un papel relevante en la consolidación del modo de acumulación.

Ferrer⁽¹⁵⁾ habla de una visión fundamentalista de la globalización. Ella sugiere que el dilema del desarrollo en un mundo global ha desaparecido por la sencilla razón de que actualmente las principales decisiones no son adoptadas por las sociedades y sus estados sino por los agentes transnacionales. El mensaje es, consecuentemente, contundente: lo único que puede hacerse es implementar políticas amistosas para los mercados funcionales a los intereses dominantes, tales como, apertura de la economía, desregulación de los mercados reales y financieros, achicamiento del Estado a las expresiones mínimas consistentes en la preservación de la seguridad y el orden jurídico, el equilibrio fiscal y la estabilidad de los precios. Entonces, las políticas adecuadas permitirían que los agentes transnacionales sean atraídos y promuevan el crecimiento económico y la competitividad internacional de los países elegidos, siendo así posibles la acumulación de capital y el incremento de la productividad, presumiblemente también con la expansión del empleo; por el contrario, adoptar políticas mal recibidas por los mercados generaría fuga de capitales, inestabilidad, estancamiento económico y marginación.

Para Amín⁽¹⁶⁾ el uso del término mundialización o globalización es parte de un discurso ideológico encaminado a legitimar las estrategias del capital en una fase de su expansión imperialista; discurso que presenta a la

globalización como una fatalidad, independiente de la naturaleza de los sistemas sociales, actuando como una ley de la naturaleza originada por el estrechamiento del espacio planetario.

García Morales⁽¹⁷⁾ contradice a quienes aceptan una globalización que genera una gigantesca transformación política, que suprime al marco nacional y estatal de las economías, ocultando la operación del capital, los cursos de acumulación y de concentración, colocando en su lugar la operación abstracta del mercado redistribuidor de oportunidades, sustentado en supuestos que ponen al trabajo como instrumento de producción al lado de la omnipotencia tecnológica sin claros centros de control.

Bonefeld⁽¹⁸⁾ anota que el término “globalización” se sustenta en la idea de que una sociedad cohesiva y aislada y una economía doméstica ya no se sostienen, evidenciándose la creación de una economía y de una sociedad verdaderamente globales y de la dependencia de la vida cotidiana de fuerzas globales, haciéndose la aseveración de que la globalización se ha constituido en una transformación cualitativa del capitalismo, desarrollándose una nueva relación de interdependencia más allá de los estados nacionales.

El Foro de Investigación y Acción Participativa para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento (FIAP)⁽¹⁹⁾ señala:

El fenómeno de la globalización se nos suele presentar con tintes marcadamente idílicos. Pareciera que con la globalización ya existe un mundo plenamente desarrollado, libre y democrático, en el que todos los países y personas cuentan con igualdad de oportunidades y en el que no existe ninguna restricción para la libertad de pensamiento y la circulación de las ideas.

Se nos sugiere que la globalización está configurando un nuevo espacio sin clases en el que el flujo de capitales es transparente, equilibrado y generador de riquezas universales, y en el que las innovaciones tecnológicas se difunden generosa y dinámicamente entre un país y otro alcanzando por igual a todas las capas sociales. Implícita o explícitamente, se pretende asimilar 'globalización' con integración social universal, y 'mundialización' con sociedad abierta y sin fronteras para todos. Estas pretensiones no se corresponden con la realidad.

Como todos los mitos, la globalización también tiene su particular decálogo ideológico que realmente es lo primero que se globaliza. Se trata de una serie de principios que constituyen la columna vertebral del capitalismo global:

1. Absolutización de la economía: los intereses económicos priman sobre las razones políticas y sociales.
2. El referente máximo es el movimiento del capital especulativo y su margen de operación (beneficios).
3. El capital solo se afinca en la medida que su componente especulativo tiene garantizados márgenes suficientes de beneficio a corto y medio plazo.
4. Todo lo que potencialmente pueda ser rentable es susceptible de convertirse en capital privado. La propiedad privada es inviolable.
5. El Estado es el problema; el mercado, la solución.
6. La desregulación económica y laboral, las privatizaciones y el libre intercambio sin trabas, son los factores básicos e imprescindibles del desarrollo.
7. El Estado deberá garantizar la libertad económica y no intervendrá en el libre comercio, salvo para subvencionar la radicación de empresas, asumir los costes de aquellas que no generen suficientes beneficios o sanear los fallidos de las grandes entidades financieras.

8. El desempleo es una simple variable estadística, consecuencia de modelos sociales proteccionistas y de la falta de adaptación de la sociedad al libre mercado.

9. No existen más derechos sociales que aquellos que se consiguen en el mercado. La democracia es un principio universalmente válido... excepto en el ámbito laboral.

10. Los valores ecológicos son un coste, no una inversión.

Machado⁽²⁰⁾ sostiene:

La globalización postula de nuevo un modelo centralista y ejerce su influencia totalitaria en la política internacional, en las normas jurídicas, en la comunicación, con una ética selectiva y excluyente que espera que observemos con resignación como escogen de nuestra región tal o cual recurso natural, tal o cual rama, tal o cual cerebro, y lo articulan en el lugar exacto de sus necesidades, cuando no nos exportan una tecnología contaminante.

La globalización, en tanto ideología hegemónica y selectiva, busca siempre una premisa: es bueno y aceptable lo que es bueno y aceptable para los intereses de los centros de poder.

Observamos que si bien una buena parte de la humanidad no ha disfrutado de los avances de la modernidad, esta nueva fase de expansión capitalista adopta una filosofía en virtud de la cual todos partimos de cero. De capitalismo imperialista no se habla, de sus culpas por las desigualdades de hoy no se habla, de nuevo se postula formalmente que todos somos libres e iguales ante el mercado que aparece como Dios y es el que impone justicia, su justicia.

Siendo el eje el mercado omnipotente, a ello deben amoldarse las explicaciones filosóficas, sociológicas, jurídicas.

Para Jans⁽²¹⁾ los conceptos que sustentan la ideología de la globalización y donde encuentra su nutriente, son los siguientes:

i) La concepción neoliberal, que plantea la exaltación del mercado como regulador de toda la actividad humana, frente al cual, toda otra actividad de los hombres, tiene que subordinarse.

ii) Existe un abandono de la concepción capitalista clásica, donde primaban las necesidades de la propiedad de los medios de producción, del control de las fuentes generadoras de materias primas y la búsqueda del monopolio en los mercados. La nueva concepción del capitalismo es financiera exclusivamente, donde las capitales financieros han llegado a ser superiores en veinte veces el valor del comercio internacional. La clave

del capitalismo de la globalización se basa en la oportunidad, la movilidad y la competitividad.

Objetivamente, la producción, dejó de depender de los recursos naturales, y a los financistas no les preocupa quién tiene la propiedad de los medios de producción. La gestión no está sustentada en instalaciones físicas, equipos o maquinarias, sino en el conocimiento y la organización. Hoy, todos los esfuerzos de gestión, se vinculan a la capacidad de mejoramiento de la organización, con la finalidad de optimizar la eficiencia y estimular la creatividad. Ese es el paradigma del capitalismo de inicios del siglo XXI.

iii) El abandono a las limitaciones nacionales. En ese sentido, ni siquiera se puede hablar de que prima un internacionalismo, es decir, una relación entre naciones, sino un transnacionalismo, o sea, una estrategia que traspasa los marcos nacionales. Todo obstáculo que imponga cualquier Estado Nacional en términos políticos o culturales, se convierte en una limitación a la globalización, es decir, al nuevo orden mundial y, por lo tanto, materia de alguna forma de sanción.

Fariñas⁽²²⁾ afirma que la globalización es una ideología en sí misma, esto es, una ideología paneconomicista y monocultural al servicio de un grupo particular, que pone en marcha un proceso nuevo de dominación hegemónica o de colonización a nivel planetario cada vez más intenso; que consigue reemplazar la primacía del estado-nación por la de las nuevas empresas transnacionales (ETN) y sus ciegos mecanismos financieros; y que trata de anular las culturas locales a través de la imposición de una

supuesta "cultura global", cuyo fin es el de homogeneizar social y culturalmente el mundo. En consecuencia, la globalización implica una ideología única, dogmática y triunfalista, cuyos sustentos universales incuestionables y absolutos son el "libre mercado", la "tecnología" y el "capital".

Frente a las consideraciones expuestas sobre la "ideología" de la globalización, en las páginas siguientes se analizarán sus aspectos más relevantes a efectos de determinar su pertinencia o validez.

CAPITULO III

GLOBALIZACION: ¿FENOMENO RECIENTE?

La globalización es actualmente una temática sujeta a un profundo análisis y discusión; no obstante, resulta importante destacar que la misma no es un fenómeno reciente como lo sostienen los ideólogos de la globalización. Wagner⁽²³⁾, sobre el particular dice:

.... el mundo siempre ha estado en un constante proceso de globalización, entendida como el incremento del contacto y de la interacción de los pueblos. El Mediterráneo fue el primer ámbito de globalización del mundo, el invento de la carabela permitió el descubrimiento europeo de América y la circunvalación del Africa, y luego vinieron las revoluciones industriales y de las comunicaciones producidas por la invención de la máquina a vapor, del motor a explosión y el empleo y difusión de la electricidad. Así, progresivamente, el mundo se ha ido haciendo cada vez más “global” gracias a los avances de la ciencia y la tecnología. Tal vez lo que caracteriza el actual proceso de globalización es su velocidad, profundidad y la extensión de su impacto, pero no hay que perder de vista que es parte de un continuo accionar de la humanidad.

Vilas⁽²⁴⁾, al referirse a la globalización dice que hablamos de un proceso que se extiende por lo menos durante 500 años. La globalización es un proceso íntimamente vinculado al desarrollo del capitalismo como modo de

producción intrínsecamente expansivo respecto de territorios, poblaciones, recursos, procesos y experiencias culturales. En el siglo XVI la dinámica expansiva del capitalismo europeo, ligada al espíritu intelectual y político de la época, incentivó la apertura de nuevas fronteras para los procesos metropolitanos de acumulación. El desarrollo de la ciencia y su aplicación a la producción favoreció la conquista de nuevas fuentes de materias primas y de productos de consumo suntuario, así como la implantación política en territorios cuyas poblaciones fueron incorporadas a esta primera ola de globalización por el camino del sojuzgamiento colonial y la mutación cultural. En un esquema típico de intercambio desigual, sus recursos y sus vidas pasaron a ser parte de la economía, de la política y la cultura centradas en Europa, y éstas pasaron a depender de los recursos de las áreas coloniales. La primera revolución industrial a finales del siglo XVIII dotó de un dinamismo renovado a este proceso; la producción masiva de minerales, recursos forestales y alimentos se convirtió en uno de los elementos centrales del capitalismo europeo. En el último tercio del siglo XIX la denominada segunda revolución industrial constituida por el desarrollo de nuevos medios de transporte terrestre y naval, la aplicación de la energía eléctrica a la producción industrial, las nuevas técnicas de conservación de alimentos, entre otros, impulsó desplazamientos masivos de población excedente de Europa hacia América y Oceanía. A los flujos de capital y de comercio se añadieron las grandes corrientes de población.

Reyes⁽²⁵⁾, por su lado, manifiesta que los procesos de globalización han acompañado a las grandes revoluciones productivas en los últimos 200 años:

i) La revolución industrial, relativa a la mecanización principalmente de la industria textil robusteció los lazos de captación de mano de obra, producción primaria, producción industrial y procesos de mercadeo entre Europa, Africa, América y Asia;

ii) La revolución en el transporte, profundizada no solamente con la navegación marítima sino también terrestre, esta última con marcado énfasis a partir de la utilización generalizada del ferrocarril en el último cuarto del siglo XIX, a cuyos esfuerzos se uniría de manera posterior el desarrollo de la aviación; y,

iii) La revolución informática, que se vive actualmente, ha abierto nuevas aplicaciones y fronteras, las que sumadas a una mayor flexibilidad en el manejo de capitales, han facilitado una rápida interacción entre los principales mercados bursátiles; ha creado, adicionalmente, mecanismos de alcance planetario en los ámbitos de las comunicaciones y la difusión cultural.

En efecto, como afirma la CEPAL⁽²⁶⁾, si bien no se trata de un nuevo proceso, ya que tiene profundas raíces históricas, los cambios en términos tanto de espacios como de tiempos generados por la revolución en las comunicaciones y la información le han dado dimensiones nuevas, que

significan transformaciones cualitativas con relación al pasado. En este sentido, los historiadores modernos reconocen etapas que se destacan en el proceso de globalización de los últimos 130 años:

i) La primera fase, comprendida entre 1870 y 1913, se caracteriza por una gran movilidad de capitales y mano de obra, junto con un auge comercial resultante de la disminución notable de los costos de transporte, más que al libre comercio. Esta fase fue interrumpida por la primera guerra mundial, que generó un período que se distingue por la imposibilidad de retomar las tendencias anteriores y la franca retracción de la globalización en los años treinta;

ii) Después de la segunda guerra mundial se inicia una etapa nueva de integración global, en la que resulta conveniente distinguir dos fases sucesivas. El punto de inflexión se produjo a inicios de la década de 1970, como producto de la desintegración del régimen de regulación macroeconómica establecido en 1944 en Bretton Woods; de la primera crisis petrolera; de la creciente movilidad de los capitales privados, intensificada a partir de los fenómenos anteriores, y del fin de la “edad de oro” de crecimiento de los países industrializados. Reconociendo este punto de quiebre, se puede hablar de una segunda fase de globalización, comprendida entre 1945 y 1973 y en la que priman un gran esfuerzo por desarrollar instituciones internacionales de cooperación técnica, financiera y comercial y una significativa expansión del comercio de manufacturas entre países desarrollados, junto con la existencia de una gran variedad de

modelos de organización económica una limitada movilidad de capitales y de mano de obra; y,

iii) En el último cuarto del siglo XX se consolidó una tercera fase de globalización, caracterizada por la gradual generalización del libre comercio, la creciente presencia en el escenario mundial de empresas transnacionales que funcionan como sistemas internacionales de producción integrada, la expansión y la gran movilidad de los capitales unida a la persistencia de las restricciones al movimiento de mano de obra, y el acceso masivo a la información en “tiempo real”, gracias al desarrollo de tecnologías de información y comunicaciones. Igualmente, se aprecia una notable tendencia a la homogeneización de los modelos de desarrollo. En consecuencia, cabe destacar, que la fase actual de globalización presenta rasgos que la distinguen en diversos sentidos de las fases anteriores de internacionalización de la economía mundial.

Ferrer⁽²⁷⁾, por su parte, anota:

Desde el fin de la segunda guerra mundial, los avances científico-tecnológicos han profundizado y transformado los vínculos entre los países. La globalización no es un hecho nuevo pero adquiere ahora dimensiones distintas y más complejas que en el pasado. El crecimiento del comercio mundial se concentra actualmente en los bienes de mayor valor agregado y contenido tecnológico. Segmentos importantes de la producción mundial se realizan dentro de las matrices de las corporaciones transnacionales y sus filiales en el

resto del mundo. El comercio y las inversiones privadas directas han adquirido un mayor peso en la actividad económica de los países. Esta globalización real refleja los cambios en la tecnología, la acumulación de capital y la aptitud de las economías nacionales para generar ventajas competitivas.

Trahtemberg⁽²⁸⁾, frente a quienes sostienen que la globalización es un fenómeno reciente, de los últimos 20 años, principalmente vinculado a la masificación de internet, los productos de la high-tech y la internacionalización de los capitales, indica que el mundo está globalizado al menos desde el siglo XVI, principalmente desde que Europa descubrió América, identificando tres etapas.

Respecto a la primera etapa anota que desde el siglo XVI cada vez más lugares del mundo han quedado interconectados de tal manera que lo que sucede en una parte del planeta influye en las otras. El asentamiento de europeos en América fue una de las primeras manifestaciones de la globalización, que determinó nuevos sistemas internacionales de relaciones políticas, económicas y culturales. De esta forma se abrió una nueva cancha de juego para la expansión del capitalismo comercial que vino aparejado con campos nuevos de acción ideológicos, culturales y religiosos, particularmente vinculados a las disputas entre poderes, por ejemplo el inglés y el español, o el católico y el protestante.

Indica que la segunda etapa de la globalización vino con las grandes revoluciones americana y francesa. Los nuevos estados naciones se impusieron sobre los viejos imperios envueltos no solo en confrontaciones ideológicas sino geopolíticas, interconectados todos ellos con la expansión del capitalismo industrial, económico y muchas veces colonial.

Señala que la tercera etapa de la globalización vino luego de la primera y especialmente la segunda guerra mundial, con la guerra fría entre capitalismo y comunismo, la cual no se limitó a dos países sino a dos bloques globalizados.

En síntesis, los diversos criterios expuestos refutan las afirmaciones de los globalizadores respecto a que la globalización es un fenómeno reciente.

CAPITULO IV

FACTORES DETERMINANTES DEL PROCESO ACTUAL DE GLOBALIZACION

Si bien en el punto anterior se hicieron ciertas referencias sobre la temática, resulta importante especificar cuales son los factores determinantes del proceso actual de globalización.

El Fondo Monetario Internacional⁽²⁹⁾ destaca la existencia de ciertos factores como impulsores de la integración de la economía mundial:

i) Los adelantos tecnológicos, especialmente en comunicaciones e informática, que facultan a las empresas la coordinación en forma económica de las actividades de producción que se efectúan en distintos lugares, e igualmente facilitan la difusión más rápida y extensa tanto de las innovaciones tecnológicas como de los conocimientos especializados y reducen las fricciones del comercio internacional;

ii) Las políticas económicas que han apoyado la integración de las economías nacionales, en el sentido de que los países han disminuido las barreras artificiales a la circulación de bienes, servicios y capitales; y,

iii) Las instituciones de Bretton Woods, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y el Acuerdo General sobre Aranceles

Aduaneros y Comercio (GATT) (en la actualidad la Organización Mundial de Comercio - OMC), que han cumplido un papel fundamental en incitar a un significativo número de países adopten sistemas económicos abiertos y sustentados en el mercado.

Lerda⁽³⁰⁾ anota tres factores principales de la globalización de la economía mundial: la tecnología, la organización corporativa y las políticas públicas:

i) Tecnología. Las aplicaciones separadas y conjuntas de las innovaciones en áreas claves como la microelectrónica y la informática se han reflejado de manera favorable en los costos de actividades con alto potencial “sinérgico” (comunicaciones, almacenaje, transferencia de datos e información y transportes en general). Este significativo avance permite reducir distancias, economizar tiempos, miniaturizar tamaños, reducir pesos, agigantar precisión, aumentar calidad, desagregar o agregar y, en último término, facilita una enorme gama de opciones para que las organizaciones puedan de forma flexible decidir acerca de qué producir, cómo producir, dónde producir y para quién producir, observándose una progresiva desterritorialización de las actividades económicas;

ii) Organización corporativa. La incorporación del progreso técnico, traducida en la fuerte disminución de costos de producción, comercialización y transacción, ha significado la adopción de modelos nuevos de organización por parte de las empresas transnacionales caracterizados por la “flexibilidad” y “adaptabilidad”, que pretenden ubicar cada función corporativa en el sitio más conveniente, con el fin de

aprovechar las ventajas comparativas de cada territorio y adaptarlas a circunstancias cambiantes y difíciles de estimar, permitiéndoles mejorar su eficiencia y productividad mediante una exposición mayor a la competencia global; y,

iii) Políticas públicas. Son internacionales, de carácter multilateral, y nacionales. Dentro de las primeras se tienen los acuerdos en el marco del GATT-OMC, para la liberación del comercio de bienes y servicios, situación que ha conducido a una intensificación de las corrientes de comercio a nivel mundial, con una participación activa de las empresas transnacionales. Dentro de las segundas se destacan las políticas internas de liberalización y desregulación de mercados, formuladas, diseñadas y aplicadas en el contexto de programas de estabilización y ajuste o de reformas estructurales de carácter liberalizante, con el propósito de dotar a las economías nacionales de mayor eficiencia, flexibilidad, competitividad externa y capacidad productiva.

Por su parte, en la “Relatoría del Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo”⁽³¹⁾, se manifiesta que el avance de las tendencias globalizadoras a nivel mundial, obedece a los “numerosos adelantos científicos-técnicos que se vienen produciendo desde hace unos veinte o veinticinco años y dentro de los cuales se destacan los progresos en el transporte y las comunicaciones -que han posibilitado el abaratamiento de éstos y han revolucionado las nociones de espacio y tiempo-, así como los descubrimientos y desarrollo en materia de microelectrónica y tecnologías de información que han propiciado una

significativa revolución en la organización de la producción, las formas de producir, el control de la calidad de la producción, en la educación, en la cultura y en muchos otros aspectos de la vida de los individuos y de las naciones”.

Según Frediani⁽³²⁾, la globalización actual se origina en cuatro elementos fundamentales que surgen a finales de los ochenta pero que se manifiestan fuertemente a inicios de los noventa:

i) Un origen político. La caída del muro de Berlín en noviembre de 1989 y el posterior colapso de la sociedad y del paradigma socialista;

ii) Un origen económico. La generalización a escala mundial de la economía de mercado y la apertura irrestricta de los países al libre comercio exterior;

iii) Un origen tecnológico. El vertiginoso desarrollo de la informática, las telecomunicaciones y la masificación del transporte aéreo de personas; y,

iv) Un origen sociocultural. La explosión del turismo de masas a nivel internacional, que conduce a los individuos mediante vivencias personales directas (más intensas que las virtuales conseguidas vía la televisión y el cine), a la internalización de valores y preferencias comunes, sin que interese su origen geográfico.

Bekerman y Camillo⁽³³⁾, manifiestan que varios acontecimientos estimularon el proceso de globalización en el transcurso de las décadas de los años 80 y 90. En los países desarrollados, la desregulación en ciertos sectores de los servicios, como el transporte y las telecomunicaciones, disminuyó los costos para los usuarios y mejoró su calidad. La desregulación financiera, por otra parte, permitió el desarrollo de nuevos instrumentos, lo cual cumplió un importante papel en el financiamiento de las fusiones y adquisiciones de empresas transnacionales y en la movilidad creciente de los mercados de capitales. La tecnología tuvo también una significativa función, de manera particular en el desarrollo del transporte, la información y las comunicaciones.

A estos factores se sumaron, anotan, las reformas de los países en desarrollo consistentes en liberalizar y desregular sus economías e incrementar su exposición al mercado mundial, así como para modificar la dinámica de la competencia empresarial.

La ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial)⁽³⁴⁾, manifiesta que la globalización tiene sus raíces en cuatro aspectos claves:

i) Los cambios de política en la economía mundial, concretamente la liberalización de las corrientes de capital y de comercio, la desregulación de los mercados y el desarrollo del sector privado (incluida la privatización), que abrieron oportunidades nuevas de inversión en la mayoría de países;

ii) La aceleración del progreso tecnológico que modificó las reglas del juego tanto para las empresas transnacionales como para los países en desarrollo anfitriones y las empresas de estos países;

iii) Las nuevas estructuras orgánicas de las empresas, que han sido posibles en parte gracias a la disminución de los costos de transporte derivados de los adelantos tecnológicos en las industrias de la información y las comunicaciones; y,

iv) El progresivo desplazamiento del poder económico del Norte y el Oeste a los países en desarrollo, en especial de Asia.

Bonfeld⁽³⁵⁾, resume los elementos definitorios de la globalización de la siguiente manera:

i) El significado y la creciente importancia de la estructura financiera y de la creación global de crédito, conduce al dominio de las finanzas sobre la producción: el capital financiero ha llegado a ser una fuerza independiente en el mundo, existiendo un creciente poder estructural ejercido por la superestructura financiera;

ii) La importancia en aumento de la “estructura del saber”: el conocimiento ha llegado a convertirse en un factor de la producción fundamental;

iii) El aumento en la rapidez de la redundancia de ciertas tecnologías y el crecimiento en la transnacionalización de la tecnología: se enfatiza en las

industrias basadas en el conocimiento, la creciente dependencia de la innovación tecnológica y el riesgo creciente de la obsolescencia tecnológica;

iv) El ascenso de los oligopolios globales en forma de corporaciones multinacionales: las corporaciones no tienen otra alternativa que transformarse en corporaciones globales y transnacionales, las cuales junto con los bancos transnacionales, se han convertido en los poderes más influyentes, incluso con más influencia que los estados nacionales y sus economías nacionales; y,

v) La globalización de la producción, del conocimiento y de las finanzas: este desarrollo habría conducido a que, por un lado, se produjera la retirada del estado nacional como poder de regulación y, por otro, se da lugar a la globalización del poder político en la forma de una estructura de autoridad plural asociada con las Naciones Unidas, el G8.

La OCDE⁽³⁶⁾, dice que “los factores responsables de la aceleración del proceso de globalización han sido, entre otros, los siguientes: los cambios en las políticas económicas y comerciales, que han generalizado la liberalización de los mercados de bienes, servicios y factores; las nuevas estrategias de las empresas multinacionales que aprovechan las nuevas oportunidades de localización que la integración les presenta y la introducción de las innovaciones en los transportes y comunicaciones que

facilita la integración de los mercados y la producción multinacional, y reduce los costos de producción y de los intercambios”.

Para Meller⁽³⁷⁾ los fenómenos que han contribuido a la globalización dicen relación con:

i) Reducción de los costos de transporte y de comunicación;

ii) Revolución tecnológica vinculada a la TV y a la informática;

iii) Mayoría de los países en desarrollo han acelerado su proceso de incorporación a la economía mundial;

iv) Gran aumento del comercio internacional;

v) Espectacular incremento de los flujos de capitales; y,

vi) El derrumbe del bloque socialista.

En resumen, existen una variedad de elementos y factores determinantes del actual proceso de globalización de la economía mundial.

CAPITULO V

MANIFESTACIONES ACTUALES DE LA GLOBALIZACION

Resulta importante conocer cuáles son las manifestaciones del actual proceso de globalización, para posteriormente centrar el análisis en las de mayor significado.

Carvajal⁽³⁸⁾, destaca las siguientes:

i) Concentración de la economía. La globalización concentra en los países más industrializados la mayor parte de la actividad económica, especialmente aquella que requiere tecnología de punta, apoyándose en la desregulación y en la estructura internacionalizada de la producción;

ii) Diferenciación y exclusión en la periferia. Las fuerzas de la globalización provocan la creciente exclusión de las áreas periféricas, de aquellas que no le son de utilidad en la reproducción. Varias regiones del Africa, Asia, América Latina e incluso de los propios países desarrollados se encuentran en esa tendencia. En la globalización actúan en forma simultánea fuerzas que concentran y expulsan, que globalizan y regionalizan, que amplía mercados y los elitiza;

iii) Nuevos vientos de la inversión productiva. La inversión extranjera directa creció significativamente en el transcurso de los últimos años, orientada fundamentalmente a los países desarrollados quienes han sido históricamente los países proveedores y receptores de estas inversiones. Aquella dirigida a la periferia no se traduce en ampliación del aparato productivo y no garantiza una reinserción ventajosa en el mercado mundial;

iv) Desplazamiento de la periferia en la producción de alimentos por el centro. Tradicionalmente la periferia ha sido la proveedora de alimentos y materias primas básicas y baratas necesarias para la producción en los países centrales, que actualmente se han convertido en los principales productores de alimentos de clima templado y materias primas; producción protegida y subvencionada por los Estados centrales, perjudicando significativamente a los productores de la periferia, a quienes solamente les queda la producción de productos tropicales y de materias primas no reproducibles; y,

v) Pérdida de importancia de la producción de la periferia. La tecnología de punta aplicada a la producción provoca la reducción del consumo de materias primas debido a la utilización de materiales sintéticos, la miniaturización y el reciclaje, impactando en la disminución de las exportaciones de la periferia, que sumada al deterioro de sus precios, dan lugar a una creciente desindustrialización de nuestras economías.

A criterio de Lopes⁽³⁹⁾, la etapa actual de la globalización se caracteriza por “la ampliación de la globalización comercial, de forma simultánea a la importante globalización financiera, junto a las tendencias concomitantes de regionalización de los mercados de bienes y servicios, de progreso tecnológico vertiginoso y de generalización de los sistemas flexibles de producción. Se produce la interacción de estos factores entre sí, lo que contribuye a un movimiento dirigido a la concentración en las regiones más desarrolladas de la actividad económica y del aprovechamiento de los frutos del progreso tecnológico”.

La CEPAL⁽⁴⁰⁾ manifiesta que la acentuada globalización “se expresa en un aumento del volumen del comercio con respecto a la producción mundial, un gran impulso de la inversión extranjera directa (IED) y de las empresas transnacionales, un sistema financiero mucho más flexible y dinámico, y una nueva organización mundial de la producción y del comercio que se caracteriza por la importancia de la subcontratación y del intercambio intraindustrial (e intrafirma)”.

Larraín⁽⁴¹⁾, por su parte, enfatiza en las siguientes manifestaciones:

i) Creciente integración comercial. Los países descubrieron los beneficios de la especialización por la vía del comercio internacional, incluso los países desarrollados. Estados Unidos, por ejemplo, ha pasado de ser una economía relativamente cerrada hace treinta años, en que las exportaciones constituían menos del 10% del PIB, a la actual situación en que esa cifra se ubica alrededor del 25%; creándose, al mismo tiempo,

instituciones de carácter internacional que promueven el libre comercio y vigilan por reglas del juego comunes;

ii) Creciente desregulación a nivel local. Luego de una época de regulación estatal fuerte, los países en la actualidad caminan en la dirección contraria; fenómeno que se origina en factores tanto internos como externos, por la mayor competencia existente entre países;

iii) Creciente integración financiera. Luego de una reducida integración financiera en la post-depresión, a partir de la caída del muro de Berlín se produjo el movimiento contrario. El crecimiento de los flujos de capital internacionales ha superado el crecimiento del comercio, el cual a su vez ha excedido el crecimiento económico mundial. Desde 1995 esta integración financiera ha estado acompañada por numerosas y sucesivas crisis financieras (México, Tailandia, Malasia, Indonesia, Corea del Sur, Sudáfrica, Rusia, Brasil y Turquía); apareciendo con la integración financiera y el desarrollo tecnológico un nuevo fenómeno: el “contagio financiero”;

iv) Creciente multinacionalización de las empresas. La inversión cruzada entre los países ha significado que el carácter multinacional no se reserve solamente para las empresas de los países desarrollados sino también para las de los países en desarrollo, siendo sus ejemplos más conocidos en América Latina los de YPF en Argentina y Embotelladora Andina y Enersis en Chile;

v) Carencia de una adecuada supervisión internacional en los planos financiero y comercial. El Fondo Monetario Internacional se ha convertido en una especie de prestamista de última instancia, sin poseer en la práctica todas las características de los Bancos Centrales nacionales para el manejo directo, por ejemplo, de las políticas monetaria y cambiaria, papel que en determinados aspectos ha sido asumido por el Banco de Pagos Internacionales; y,

vi) Creciente movilidad internacional del trabajo calificado. Existen restricciones a la movilidad de la mano de obra menos calificada.

El Banco Mundial⁽⁴²⁾, destaca el aumento de las actividades económicas transfronterizas como las manifestaciones más evidentes de la globalización actual:

i) Comercio internacional. Se dedica a las importaciones de otros países una creciente proporción del gasto en bienes y servicios, y una proporción creciente de la producción de los países es vendida al extranjero en calidad de exportación. En los países desarrollados, la proporción del comercio internacional respecto del producto total (exportaciones más importaciones en relación con el PIB) se incrementó del 27% en 1987 al 39% en 1997. En los países en desarrollo se elevó del 10% al 17%;

ii) Inversión extranjera directa (IED). Las empresas constituidas en un país invierten cada vez más en otros países. En 1998, firmas estadounidenses invirtieron en el exterior US\$133 mil millones y empresas

extranjerías invirtieron US\$193 mil millones en los Estados Unidos. A nivel mundial las corrientes de IED se triplicaron significativamente entre 1988 y 1998, pasando de US\$192 mil millones a US\$610 mil millones, aumentando igualmente, tanto en los países desarrollados como en desarrollo, la proporción de la IED en relación con el PIB. Estos últimos recibieron, en promedio, alrededor de una cuarta parte de las corrientes de IED movilizadas en todo el mundo entre 1988 y 1998, constituyendo la forma más cuantiosa de transferencias de capitales privados; y,

iii) Corrientes de los mercados de capital. En muchos países, principalmente en los industrializados, los ahorristas diversifican de manera creciente sus carteras para incluir activos financieros extranjeros (bonos, capitales y préstamos en el exterior) y los prestatarios, igualmente cada vez más, recurren a fuentes de fondos externas, además de las internas. Si bien la afluencia de capitales de esta clase hacia los países en desarrollo asimismo se incrementó de forma considerable en el transcurso de la década del noventa, fue mucho más inestable que las corrientes comerciales o de IED, limitándose a un reducido grupo de países que constituyen “mercados emergentes”.

Rodríguez⁽⁴³⁾, caracteriza a la globalización actual a través de los siguientes aspectos:

i) Acelerada liberalización del comercio tanto de bienes como de servicios;

ii) Integración de los factores productivos a nivel local, nacional o mundial, superando toda limitación en función al costo de oportunidad de los mismos;

iii) Privatización de las empresas públicas y la anulación de la intervención estatal sobre el mercado;

iv) Desregulación de los mercados financieros, es decir, la liberalización de la banca y otros sectores conexos, provocando “fusiones”, “absorciones” o, en su caso, “desapariciones” de unidades económicas que no pudieron superar el reto;

v) Alianzas “estratégicas” entre empresas para poder competir con otras en la búsqueda de economías de escala, incorporación de “know-how” no solamente en función del mercado interno sino también para la atención de los mercados externos;

vi) Superación de las fronteras físicas mediante sistemas digitales de comunicación;

vii) Flexibilización de las políticas de tratamiento al capital extranjero y de las políticas sociales y laborales;

viii) Rebasamiento del concepto de “soberanía nacional”;

ix) Paulatina “homogeneización” de los patrones de consumo, estandarización de los gustos, preferencias y modas;

x) Incorporación de nuevos comportamientos y rasgos culturales, dando lugar a lo que se denominado “transculturización” de los pueblos.

Dabat, Rivera y Toledo⁽⁴⁴⁾, enfatizan en los cambios mundiales sucedidos en la década del noventa, agrupando los fenómenos en cinco categorías:

i) Extensión de la revolución tecnológica y sus nuevos efectos productivos. De finales de los ochenta a inicios de los noventa el capitalismo mundial entra en una nueva fase de la revolución informática sustentada en el predominio del software, la revolución de las comunicaciones, las redes de computadora y su extensión masiva hacia las más diversas actividades económicas y sociales. Esta evolución consolida y extiende el predominio de la informática sobre la producción, las comunicaciones y el intercambio global, generando la conformación de un nuevo núcleo articulador de la producción social y la acumulación de capital denominado sector electrónico-informático. Este sector, en el plano internacional, se convertiría en el nuevo eje dinámico del comercio mundial y en la principal base de la nueva división mundial del trabajo gracias a las grandes posibilidades de la nueva tecnología de fraccionar y dispersar la producción en el espacio;

ii) Cambio geoeconómico y redistribución del poder económico mundial. El cambio tecnoproductivo tuvo consecuencias significativas en la globalización de la economía internacional, la articulación de los países y las regiones y la redefinición del poder económico mundial. Como resultado de su papel central en la nueva fase de la revolución tecnológica, Estados Unidos recuperó el liderazgo económico mundial que perdió en los años setenta, en coincidencia con el inicio de la crisis económica del Japón y la conversión de China en potencia económica regional;

iii) La nueva empresa transnacional flexible y las redes productivas internacionales. Otro de los grandes cambios mundiales fue la expansión internacional de un nuevo tipo de empresa transnacional flexible de alcance mundial, sustentada en el desarrollo de redes internacionales de producción y de cadenas productivas globales que operan como células básicas de la denominada globalización de la industria o producción mundial integrada;

iv) Nueva regionalización abierta con integración asimétrica de economías nacionales de diferentes grados de desarrollo. Otros cambios de los noventa asociados a la globalización fueron los bloques económicos regionales de países orientados a la competencia global, como la APEC (Cuenca del Pacífico), el TLCAN, la Unión Europea, el Mercosur o la ASEAN (Sudeste de Asia), que se ampliaron con distintas modalidades formales e informales para abarcar la mayor parte de los países periféricos de cada región. Dichos bloques, en términos mundiales, tendieron a funcionar como combinaciones de potencias industriales y financiero-

regionales y de países periféricos de bajos costos laborales y con recursos naturales que actuaban en áreas de libre circulación de mercancías y capitales y costos y tiempos de transporte reducidos, todo conforme a una lógica competitiva global que discriminaba de hecho el comercio o la inversión internacional de los países y las regiones excluidos; y,

v) Nuevo sistema financiero mundial. La primera mitad de los noventa implicó también la culminación del proceso de liberalización y globalización financiera iniciado a fines de los setenta, aunque ahora vinculado a un tipo nuevo de intermediarios e instrumentos financieros mucho más complejos y volátiles (titularización del crédito, papel determinante de los fondos mutualistas y de “protección”, mayor participación de las bolsas de valores, mercados de derivados).

Mittelman⁽⁴⁵⁾ anota que entre las manifestaciones de la globalización están la “reorganización espacial de la producción, la interpenetración de industrias a través de las fronteras, la diseminación de los mercados financieros, la difusión de bienes de consumo idénticos a países distantes, las transferencias masivas de producción -principalmente dentro del Sur y también desde el Sur y el Oriente hacia Occidente-, los conflictos entre los inmigrantes y las comunidades establecidas en vecindarios anteriormente herméticos, y una preferencia mundial (mas no universal) emergente por la democracia”.

Caputo⁽⁴⁶⁾, respecto a las principales características del proceso actual de globalización, dice:

Lo más significativo de la globalización actual de la economía mundial está constituido por los profundos cambios en las relaciones sociales de producción y su impacto en las categorías, leyes económicas y formas de movimiento del capitalismo. Estas modificaciones profundas de la realidad objetiva, de la legislación y de la política económica expresan los cambios de las relaciones entre los capitales y de éstos con el trabajo y los recursos naturales. La base es el neoliberalismo a pesar de sus profundos errores teóricos y metodológicos. Sin embargo, ideológicamente ha triunfado transitoriamente apoyado en varias ocasiones en diferentes grados de autoritarismo. La hegemonía del neoliberalismo a nivel de amplios sectores de la sociedad, incluyendo organizaciones sociales y políticas vinculadas a los trabajadores y a otros sectores sociales populares, es una característica de la situación actual.

En el plano del comercio exterior se promueve el libre comercio en reemplazo de la política comercial anterior, que era fundamentalmente proteccionista con carácter permanente. Se trata de promover la libre circulación internacional de las mercancías. En algunos países se ha recurrido a la apertura unilateral. De esta manera, se ha intensificado la competencia en los mercados de

bienes tanto a nivel internacional como en cada uno de los mercados nacionales.

En política económica un cambio muy importante que caracteriza la fase de globalización es el tratamiento a la inversión extranjera. Las empresas transnacionales constituyen la unidad básica de la economía mundial actual. Se reemplaza la política reguladora y de control sobre la inversión extranjera por una política que promueve la inversión extranjera, otorgando la más amplia libertad para la actuación de las transnacionales. La política de trato nacional a las empresas extranjeras y la no discriminación, de hecho deja en mucho mejores condiciones competitivas a las empresas extranjeras que a las empresas nacionales. De esta manera se ha facilitado la creación de estructuras productivas mundiales de las empresas transnacionales, que atraviesan las múltiples economías nacionales en las que ellas están actuando.

Las modificaciones en relación al trabajo han sido profundas a nivel de la economía mundial y más profunda aún en las economías atrasadas como las de América Latina. La flexibilidad laboral, expresada en sus múltiples formas e impulsada por las nuevas formas de la competencia internacional y concretada en la legislación laboral que elimina todos los aspectos que protegían al trabajador y su familia frente al capital, es una expresión categórica de las nuevas formas de la relación capital/trabajo.

En la actual etapa de globalización de la economía mundial, se da una profunda transformación de la relación capital/recursos naturales que se refleja en una normativa en el tratamiento a la inversión extranjera, en la tributación y -como tendencia- la transformación de la propiedad de los recursos naturales, que está en manos de las naciones, en propiedad privada de las empresas. Lo anterior expresa la libertad de movimiento y de actuación que exigen las transnacionales. Desde el punto de vista teórico este comportamiento se corresponde con las bases esenciales del neoliberalismo: libertad individual, propiedad privada y respeto a los contratos. Se produce una ruptura entre la existencia de la renta que producen los recursos naturales y la normativa, lo que provoca grandes incentivos que conducen a la sobreproducción mundial, a la disminución de los precios de los recursos naturales. Con ello desaparece en diferentes grados la renta -llegando a veces a ser total- que captaban nuestros países por la explotación de sus recursos naturales y se produce el traslado de esa renta a las transnacionales que usan estos recursos como materia prima.

Por otro lado, la tendencia a la sobreproducción de recursos naturales conduce a situaciones de crisis en dichos sectores agregando una inestabilidad adicional a la fuerte inestabilidad de la economía mundial.

Las modificaciones en las relaciones del capital con el trabajo, y de las relaciones del capital con los recursos naturales, así como las nuevas relaciones entre los propios capitales -libre movilidad del capital, trato nacional, nueva forma de la competencia internacional, etc.- constituyen los elementos más significativos que caracterizan la actual etapa de globalización de la economía mundial. Sus impactos en las categorías económicas, así como en todo el proceso de producción y reproducción mundial, pueden estar configurando la situación actual y futura de la economía mundial.

Otro aspecto muy importante de la globalización actual, se refiere a los cambios en las modalidades de acumulación de las economías nacionales. La globalización se ha caracterizado por promover reestructuraciones más o menos profundas de las modalidades de acumulación en las economías nacionales. En síntesis, en mayor o menor grado se ha pasado de un desarrollo de las economías nacionales basado preferentemente en los mercados internos, a un desarrollo o proceso de acumulación basado preferentemente en un desarrollo hacia afuera. Por lo anterior, la globalización significa un incremento de la competencia por parte de los países y por las grandes empresas transnacionales que compiten en todos los espacios. La primacía del monopolio, de economías monopólicas, ha sido reemplazada por la competencia en general en muchos sectores y por la competencia oligopólica en las principales esferas de la economía.

Otro cambio notable en el proceso de globalización actual de la economía mundial, se da a nivel de los Estados. De un Estado que participaba fuertemente en la economía, caracterizado por algunos enfoques como capitalismo monopolista de Estado, se pasa a un Estado subsidiario y a lo sumo regulador en un sentido muy particular, porque se trata de regular para que los mercados funcionen competitivamente. En sí, el Estado tiene un poder fuerte aunque diferente a la fuerza que tuvo en el pasado. El Estado actual ha permitido el profundo proceso de transformación que ha impulsado la globalización. Ha ayudado y ha creado las condiciones para destruir muchas de las estructuras que se crearon en la modalidad de acumulación anterior. Así también, ha ayudado a destruir o ha destruido directamente las organizaciones sociales, en particular las organizaciones de los trabajadores, y ha eliminado gran parte de los servicios públicos y sociales que eran suministrados por el Estado.

Es en la esfera estatal donde se ha tenido más claridad que en los propios empresarios, de la necesidad de la globalización, de la competencia, de la privatización, etc. Los Estados actuales, ahora más que nunca están expresando los intereses del capital. Pero en particular, expresan la vocación universal del capital.

Los Acuerdos Regionales: NAFTA, CEE, Sudeste Asiático, Mercosur y otros, son una característica distintiva de la economía mundial actual. No deben ser entendidos como opuestos a la

globalización. En general, se trata de acuerdos regionales que permiten una competencia al interior de la región para fortalecer su capacidad competitiva en la economía mundial.

Finalmente, Moncayo⁽⁴⁷⁾ destaca los siguientes elementos como los más relevantes de la globalización actual:

a. El papel del progreso técnico y particularmente la capacidad de éste, para reducir el costo de transportar bienes, servicios, dinero, personas e información, disminuyendo la relevancia de la geografía y la efectividad de las barreras de política.

b. Incremento en la capacidad de las firmas para fragmentar la cadena de valor (producción flexible) y nueva lógica de ubicación de los procesos productivos (deslocalización), dando lugar a una interdependencia de las economías basadas en actividades de producción y a un cambio profundo en la organización y en la cultura de las empresas.

c. Transnacionalización de los mercados de capitales (especialmente los de corto plazo) a mayor velocidad y profundidad que los mercados productivos. El valor de los flujos financieros es 50 veces el de las transacciones reales de mercancías.

d. Acentuación del predominio de las empresas transnacionales en la acumulación y en los flujos de capital a nivel mundial, a través de todo un nuevo acerbo de estrategias corporativas como "joint ventures"; licenciamiento y franquicias; acuerdos de distribución de mercados; fusiones y adquisiciones; maquila y subcontratación, etc.

e. Esfuerzos deliberados de política para apoyar la integración de los mercados ya no de manera "superficial" a través de la reducción de barreras fronterizas como ocurrió durante el último medio siglo, sino mediante la "integración profunda" que incluye virtualmente todas las políticas y prácticas nacionales para el manejo macroeconómico y la promoción del desarrollo (El concepto de la "nivelación del campo de juego").

f. Nueva división internacional del trabajo, en la que los países avanzados que han logrado "exportar" los procesos productivos intensivos en mano de obra, están entrando aceleradamente en una fase postindustrial, caracterizada por la "desmaterialización" de la actividad productiva y el peso creciente de los servicios en sus economías nacionales.

CAPITULO VI

GLOBALIZACION FINANCIERA

La “globalización financiera”, es a no dudarlo, una de las manifestaciones más evidentes del proceso de globalización actual y con mayor impacto en la economía mundial, de ahí la necesidad de profundizar en su análisis particular.

A este efecto, es importante definir en primer lugar dicho término. Al respecto, Bustelo⁽⁴⁸⁾ conceptualiza a la globalización financiera como “la creciente dependencia financiera mutua entre los países del mundo ocasionada por el cada vez mayor volumen y variedad de las transacciones transfronterizas de flujos de capital”.

Para Aglietta⁽⁴⁹⁾ la globalización financiera “es el nombre que se atribuye a las transformaciones que han afectado los principios de funcionamiento de las finanzas. Se trata de profundas transformaciones que asocian de manera muy estrecha la liberalización de los sistemas financieros nacionales y la integración internacional”.

Cafiero⁽⁵⁰⁾ define a la globalización financiera como “la intensificación de las interconexiones entre los sistemas bancarios y los mercados financieros nacionales, que conducen a la aparición de un espacio financiero mundial”.

Frenkel⁽⁵¹⁾ dice que la globalización financiera “es un proceso histórico en dos dimensiones. En una, la globalización está representada por el creciente volumen de transacciones financieras a través de las fronteras. En la otra, por la secuencia de reformas institucionales y legales que se fueron realizando para liberalizar y desregular los movimientos internacionales de capital y los sistemas financieros nacionales”.

En segundo lugar, resulta fundamental conocer cuales fueron los factores que impulsaron la globalización financiera en la posguerra y su aceleración en los años 90.

Sobre el particular, Salgado⁽⁵²⁾ identifica tres factores:

i) Internacionalización de la producción

La internacionalización de la producción, consiste en la tendencia muy marcada desde principios de los años sesenta, esto es en la posguerra, a que una parte significativa de la producción industrial de los países industrializados se realice fuera de sus fronteras nacionales.

Mientras hacia 1900, lo característico de las relaciones económicas internacionales era el comercio exterior, es decir, el intercambio de mercancías entre los diferentes países; entre 1900 y 1950 lo nuevo fue la exportación de capitales hacia la explotación de recursos naturales. En la posguerra, lo nuevo fue la transnacionalización o internacionalización de la producción, a través del desplazamiento de las actividades productivas fuera de las fronteras del país de origen del capital.

La internacionalización de la producción empuja hacia la globalización de la economía debido a que la presencia de las empresas trasnacionales debilita el control de la economía nacional por parte de los Estados, gracias a los instrumentos de política tradicionales, especialmente por el monto de los recursos que concentran las empresas trasnacionales, a las que hay que sumar los bancos trasnacionales.

La presencia de las empresas trasnacionales cambió la naturaleza de los movimientos internacionales de mercancías y de capitales. En realidad, con el avance de la división de tareas entre filiales de empresas trasnacionales, el comercio intrafirma, esto es, entre subsidiarias de empresas trasnacionales, alcanzó un mayor peso en el comercio exterior de los países en los que están situadas dichas empresas. Los precios de los productos objeto de intercambio no se rigen necesariamente por las leyes del mercado, siendo muy comunes las prácticas de sobre o subfacturación, según los objetivos de las empresas.

De igual forma, los movimientos de capitales entre países son de difícil control por parte de las autoridades nacionales, ya que las empresas tienen una variedad de mecanismos de transferencia de recursos a sus subsidiarias. Así, el control de crédito en un país puede tener efectos contraproducentes con el objetivo estatal buscado porque las empresas trasnacionales pueden obtener ese crédito en el exterior mediante sus subsidiarias.

ii) Internacionalización y desregulación financieras

La internacionalización y desregulación financieras fue impulsada por la internacionalización de la producción con la presencia de las empresas trasnacionales y sus subsidiarias. La creciente demanda de crédito de corto y largo plazo por parte de las empresas trasnacionales, que en los años 50 y 60 fueron principalmente de origen americano, así como el depósito de sus fondos superavitarios, impulsó al desarrollo de los euromercados.

Los bancos norteamericanos buscando dar sus servicios a sus clientes, las subsidiarias de las empresas de origen americano, abrieron sucursales en el exterior, lo que aceleró la trasnacionalización bancaria. La presencia de las empresas y bancos trasnacionales estimuló un proceso amplio de desregulación, en la medida en que las autoridades vieron reducida su capacidad de control de los movimientos de capitales. Inclusive se registró una cierta competencia entre los países por eliminar más rápidamente las regulaciones, por temor a las masivas salidas de capitales registradas en los países que persistían en conservarlas, proliferando las zonas off-shore.

Desde el inicio de los años setenta, la libertad de circulación de capitales fue considerada como un objetivo de la política económica, en contraste con la actitud de las autoridades monetarias en la inmediata posguerra en que existía el consenso de que había que desalentar e impedir incluso los movimientos de capital que no estuvieran vinculados con el comercio o con las inversiones extranjeras directas. Como resultado del movimiento amplio

de desregulación, los movimientos financieros internacionales se expandieron a mayor velocidad que el comercio exterior. Así, en 1992, el valor de los flujos financieros internacionales fue cuarenta veces superior al valor de los intercambios comerciales.

El hundimiento de Bretton Woods en 1971 aceleró la desregulación, al declarar el Presidente Nixon la inconvertibilidad del dólar, acentuándose mucho más en el segundo quinquenio de los años ochenta y noventa, a tal punto que la legislación financiera de los países pasó a ser incluso, objeto de negociaciones y acuerdos internacionales, como son los casos del Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados, el NAFTA -Acuerdo de Libre Comercio de Norteamérica- que incluye a México, además de Canadá y Estados Unidos y la Comunidad Europea.

iii) Cambios tecnológicos en comunicaciones y electrónica

La internacionalización financiera fue impulsada fuertemente por los avances tecnológicos, en particular en el campo de las telecomunicaciones, el procesamiento de datos y la electrónica. Dichos avances permitieron efectuar operaciones entre distintos mercados, superando las barreras de tiempo y espacio, difundir información con mayor rapidez y a menor costo y mejorar significativamente los mecanismos de pagos entre países. Al reducirse los costos y el tiempo en el que se realizan las transacciones financieras, los mercados se aproximaron más todavía.

Las innovaciones tecnológicas dieron también impulso a las innovaciones financieras, esto es a la creación de nuevos productos financieros que permitieron superar las regulaciones existentes, inutilizándolas aún antes de su eliminación. En síntesis, las innovaciones tecnológicas en telecomunicaciones y electrónica abarataron el costo de las transacciones, contribuyeron a la creación de nuevos productos financieros, inutilizando regulaciones aún vigentes y facilitaron la interconexión de los mercados.

La desregulación y liberalización de los movimientos de capital a nivel internacional registrada desde los años ochenta, dio un decisivo impulso a la globalización de los mercados financieros, esto es a su integración en un sólo mercado global interconectado.

Profundizando sobre la cuestión, García⁽⁵³⁾ señala:

El proceso de globalización de los mercados financieros ha constituido uno de los desarrollos más espectaculares, por su intensidad, velocidad y consecuencias, acaecidos en la economía mundial a lo largo del siglo XX. Si bien el proceso se inicia a finales del decenio de los cincuenta con la apertura del euromercado, el impulso definitivo se produce en el decenio de los setenta y se profundiza en las dos posteriores. Los factores que de manera habitual se consideran desencadenantes del proceso pueden resumirse en los siguientes:

1) la quiebra del sistema de Bretton Woods que consagró, por un lado, el papel de los mercados financieros como proveedores de la oferta monetaria y, por consiguiente, su posición hegemónica en el contexto internacional y, por otro, la libre flotación de los tipos de cambio;

2) el reciclaje del gigantesco volumen de liquidez originado por el depósito de grandes cantidades de dólares, obtenidos por los países árabes como consecuencia del alza del precio del petróleo, en los bancos de los países desarrollados;

3) la consolidación de posiciones ideológicas liberalizadoras tanto en Reino Unido como en Estados Unidos y el fracaso de los intentos por retardar e incluso revertir el proceso;

4) la desorganización de los mercados de materias primas;

5) la irrupción de las corporaciones transnacionales en los mercados financieros que, con el carácter sobre todo internacional de sus operaciones, con sus necesidades de desarrollo de nuevos y más refinados productos financieros, con sus políticas de precios de transferencia tendientes a minimizar su carga fiscal y con su capacidad para influir en las decisiones de política económica nacionales e internacionales, provocaron un fuerte impulso del proceso, y

6) la necesidad de los estados nacionales de financiar sus crecientes déficit presupuestarios por medio de la solicitud de préstamos y de la emisión de deuda en los mercados internacionales, en un intento por no agravar las tensiones inflacionarias en sus respectivas economías monetizando sus déficit en sus respectivos mercados nacionales.

En este orden de ideas, Frenkel⁽⁵⁴⁾ sitúa el inicio del proceso de globalización financiera entre 1971 y 1973, cuando Estados Unidos liberó la atadura del dólar al oro y se adoptó la flotación de las monedas de los principales países desarrollados. A partir de entonces se dio una secuencia de liberalizaciones y desregulaciones de los movimientos internacionales de capital y de los sistemas financieros nacionales. La competencia en el mercado cumplió un rol fundamental como impulsor, de manera que los procesos de liberalización de los flujos financieros entre países y de los sistemas nacionales se incentivaron mutuamente. La emergencia de nuevos negocios internacionales presionó para conseguir la disminución de costos y regulaciones menores en el ámbito nacional. De forma inversa, oportunidades nuevas abiertas en algunos países incentivaron la desregulación de las transacciones entre países. Paralelamente a la secuencia de reformas hubo un crecimiento rápido del volumen de transacciones financieras a través de las fronteras.

Aglietta⁽⁵⁵⁾ manifiesta que en el transcurso de la década del setenta tanto las presiones sobre el dólar como los choques petroleros y el aumento desigual de la inflación en los países de la OCDE, se conjugaron para transformar el sistema monetario internacional. Se pasó de un sistema

regulado por los gobiernos bajo control de los movimientos de capitales a un sistema movido por los mercados, que liberó los flujos internacionales de capital. Los condicionamientos de las balanzas corrientes eran estrictos de acuerdo a las reglas de Bretton Woods, toda vez que los déficit estaban financiados por las reservas oficiales de cambio en condiciones de cambio fijo; en tanto que, en el sistema actual, los déficit son financiados por el crédito internacional de los bancos y mercados de títulos, por lo que los condicionamientos pasan por los juicios que los inversores financieros puedan formarse con relación a la sustentabilidad de las deudas externas.

De otra parte, señala que los cada vez más sofisticados mecanismos financieros que manejan los flujos de capitales tejen una integración financiera de la economía mundial más estrecha cada vez. Pero tanto la diversificación de los instrumentos de colocación y préstamo como la aparición de mercados derivados, son procesos originados en el cambio de los sistemas financieros nacionales, constituyendo la modificación del régimen monetario el factor principal desencadenante de estos procesos. Se asistió a una aceleración y posteriormente a una desaceleración de la inflación, las dos de gran amplitud, dando lugar a un fuerte incremento de las tasas de interés reales. Sin embargo, a causa de la inercia de las anticipaciones, las tasas reales anticipadas, luego después de haber superado las tasas realizadas en la ola creciente de la inflación, se encontraron por debajo de las tasas realizadas en la ola descendente. Se pasó, entonces, de un régimen favorable a los deudores a un régimen favorable a los acreedores. Se invirtió la naturaleza de los riesgos dominantes: desvalorización de los patrimonios financieros que no estaban

indexados perfectamente en el primer caso, degradación de la calidad de las deudas en el segundo. La búsqueda de una protección contra el riesgo principal condicionó las formas de la innovación financiera: se trató de instrumentos de protección del valor de los patrimonios privados en el régimen de los deudores; en el régimen de los acreedores, de forma paralela, de instrumentos de reducción del costo de las deudas y transferencia de los riesgos.

Cuando la política monetaria, indica, se hizo deflacionaria, los gobiernos buscaron medios de financiamiento no monetarios, en tanto que los déficit aumentaban rápidamente con los costos crecientes de la protección social y el servicio de la deuda. Se orientaron a la promoción de títulos públicos que fueran atractivos para los ahorristas. Los mercados de títulos públicos se transformaron en bases de los mercados de capitales: tasas de interés rectoras en la formación de los precios de los activos, colocación de referencia en las estructuras de las carteras diversificadas, haberes refugiados en episodios de deterioro de la confianza.

Apoyándose en estas modificaciones macroeconómicas, dice, una evolución estructural a largo plazo cambió la naturaleza de los activos financieros buscados por los agentes no financieros. Es innegable que a partir de la década del ochenta el motor de la liberalización financiera es el comportamiento interno en el campo de altas tasas de interés de mercado. Como las tasas de ahorro no progresaron de forma tendencial, ha sido gracias al incremento de los precios reales de los activos que componen la riqueza como ésta ha evolucionado más rápido que el ingreso. La alta

remuneración del ahorro, en forma de aumentos de capital, es una característica determinante del capitalismo patrimonial contemporáneo.

Los factores analizados, concluye, han transformado totalmente la concepción de las finanzas en sus estructuras, comportamientos y regulaciones. Los inversores institucionales (fondos de pensión o fondos comunes de inversión) se han convertido en los agentes financieros que cumplen el papel de mayor trascendencia en las colocaciones de capital.

En este mismo orden de ideas, Coq Huelva⁽⁵⁶⁾ manifiesta que a partir de los años setenta no solamente se "rompen" los acuerdos de Bretton Woods, esto es, el orden monetario vigente en el período de expansión post-bélico, sino que entra también en crisis la regulación bancaria y financiera existente hasta ese momento. Se trataba, en general, de la regulación bancaria impulsada en prácticamente todos los países desarrollados luego de la crisis de 1929. Estas legislaciones se conservaron en términos generales hasta inicios de los años setenta. Se fundamentaban en la imposición de restricciones fuertes a la actividad bancaria (prohibición de la remuneración de depósitos, límites a la intervención en mercados de capital, límites a la competencia bancaria, coeficientes obligatorios de caja e inversión, etc.). Ello suponía la existencia, a partir de la intervención pública, de varias restricciones a los procesos de creación de dinero bancario. Al entrar a partir de los años setenta, en una dinámica de eliminación de muchas de las restricciones vigentes sobre los mecanismos de captación de recursos, sobre las garantías para la concesión de créditos y sobre el coste final del

endeudamiento, es claro que, con ello, se estimulaba una mayor y más fácil creación de dinero. En consecuencia, con la eliminación de la mayor parte de las restricciones y regulaciones heredadas de la crisis de los treinta, se entra en un acelerado proceso de liberalización que va a tener una serie de impactos evidentes sobre la capacidad del sistema financiero de crear medios de pago.

Menciona que la liberalización financiera, vinculada a la desaparición del cuadro de regulación post-bélico, se encuentra ligada a un proceso fuerte de innovación presente desde inicios de los setenta en los principales mercados de capital. Desde esa fecha, se asiste a la creación de una diversidad de nuevas formas de activos financieros. Sin duda, la novedad más significativa es el desarrollo de los derivados (futuros, opciones etc.), pero también la diversificación de las modalidades de obligaciones. Este aumento de la posibilidad de emisión de títulos negociables en los mercados está también en la línea de favorecer los procesos de creación de dinero. Al poder emplearse muchos de los nuevos activos creados como garantías de nuevos préstamos, vuelven a verse favorecidas las posibilidades de aumentar el dinero en circulación. En este sentido, por distintas vías, el cambio en el modelo de regulación financiero está en el origen de la entrada en un período de abundantes medios de pago. Esto constituye un fundamental cambio respecto al período precedente. Si la anterior regulación daba lugar a una escasez relativa de dinero, como resultado de las fuertes restricciones impuestas al crédito, el nuevo modelo desregulado da lugar a un sistema donde el acceso a los medios de pago es mucho más directo.

Para Urionabarrenetxea, Bañales y García⁽⁵⁷⁾ el gran desarrollo del proceso de globalización financiera a partir de la década de los ochenta obedece a:

i) Procesos generalizados de liberalización financiera por parte de las autoridades que hicieron factible el traslado del capital de unos mercados financieros a otros.

ii) Traslado rápido del capital fronterizo y sin excesivos costos adicionales gracias al avance en las tecnologías de la información y la comunicación.

iii) Creación y mejora de nuevos instrumentos financieros que permiten tanto una mayor cobertura de los riesgos adicionales potenciales a los que el inversor pueda estar expuesto en su actividad internacional como un aumento de las operaciones de arbitraje y de especulación en el ámbito mundial, con el consiguiente mejoramiento en la eficiencia de los mercados internacionales.

iv) Incremento, tanto en número como en patrimonio gestionado, de los inversores institucionales que disponen de mejores recursos financieros e informacionales, para actuar en un entorno global.

Kanoui⁽⁵⁸⁾ considera que los motores de la globalización financiera en los años 80 pueden resumirse a lo que algunos denominan las “tres D”:

- **des-intermediación** (crecimiento de las finanzas directas y fin del papel de los bancos como intermediarios);

- **des-regulación** de los mercados financieros (desmantelamiento de las trabas con respecto a flujos de capitales y operaciones monetarias);

- **de-cerramiento** (apertura) de los mercados.

En tercer lugar, es importante conocer sobre los indicadores de la globalización financiera. Ferrer⁽⁵⁹⁾ presenta algunas cifras al respecto:

i) El acervo de préstamos internacionales netos de los bancos de los países desarrollados ascendía, a finales de 1997, a 5.3 billones de dólares, siendo el crecimiento de este segmento del mercado financiero más rápido que el de la economía real. A inicios de la década del sesenta, los préstamos bancarios internacionales netos significaban el 6.2% de las inversiones de capital fijo en el mundo, superando esa relación el 130% en 1999;

ii) Los inversionistas institucionales (fondos de pensión, compañías de seguros y de inversión), en diciembre de 1998, poseían activos totales por 21 billones de dólares, de los cuales correspondía a entidades estadounidenses casi el 50%;

iii) Las operaciones del mercado de derivados, desde inicios de la década del noventa, aumentaron cuatro veces. En diciembre de 1998, el acervo de operaciones con derivados ascendía a 40 billones de dólares, equivalentes a 1.5 veces el producto total de la economía mundial; y,

iv) Los mercados de divisas alcanzaron proporciones extraordinarias. Las transacciones diarias, de las cuales más del 60% correspondieron a los operadores de Estados Unidos y el Reino Unido, alcanzaron 1.6 billones de dólares, monto superior al PIB anual de toda América Latina. De las operaciones en los mercados cambiarios del mundo, el 95% son movimientos financieros y solamente el 5% cancelación de transacciones reales de comercio de bienes y servicios e inversiones privadas directas. En diciembre de 1997, las reservas de todos los bancos centrales del mundo ascendían a 1.6 billones de dólares, magnitud igual a las operaciones de los mercados cambiarios en un solo día.

Bustelo, García y Olivie⁽⁶⁰⁾ presentan una selección de datos que resulta muy ilustrativa:

La inversión directa extranjera (IDE) se incrementó de una media anual de 50.000 millones de dólares en 1980-85 a 318.000 millones

en 1995, a 400.000 millones en 1997, a 660.000 millones en 1998 y a 827.000 millones en 1999. Los flujos anuales de IDE pasaron, en proporción de la inversión bruta mundial, del 2% en 1985 al 5% en 1995 y al 7% en 1997. El stock de IDE aumentó del 6% del producto bruto mundial en 1985 al 10% en 1995 y al 13% en 1997. Según el Banco de Pagos Internacionales (BPI), las transacciones transfronterizas de activos financieros (acciones y obligaciones) suponían menos del 10% del PIB de Francia, Alemania, Estados Unidos y Japón en 1980. En 1997, alcanzaron más de 300% del PIB en Francia, más de 250% en Alemania, más de 200% en Estados Unidos y cerca de 100% en Japón. Además, el intercambio diario medio de divisas ha pasado de 15.000 millones de dólares en 1973 a 80.000 millones en 1980, a 500.000 millones en 1990, a 1,3 billones en 1995 y a 2 billones en 1998, lo que supone 100 veces el valor del comercio internacional. Ese intercambio es, por añadidura, principalmente a corto plazo: 82% tiene un vencimiento inferior a siete días y 43% tiene un vencimiento inferior a dos días. El crecimiento del mercado de productos financieros derivados ha sido explosivo. Su valor total (opciones, futuros y productos combinados) ha pasado de 1 billón de dólares en 1986 a 56,5 billones en 1995. Los últimos datos disponibles sugieren que podría haber alcanzado unos 360 billones en 1998, esto es, 12 veces el producto bruto mundial (estimado en 30 billones de dólares en ese año).

Otra información⁽⁶¹⁾ señala que el stock total de activos financieros circulando por el mundo (depósitos en los bancos, deuda pública o privada y acciones), creció de U\$S12.000 billones en 1980 a U\$S119.000 billones en el 2004, es decir, casi tres veces el PBI mundial.

En cuarto lugar, hay que conocer sobre los principales cambios estructurales ocurridos en los mercados financieros en el transcurso de los últimos años.

Correa⁽⁶²⁾ proporciona un detalle de las modificaciones sucedidas:

i) Acortamiento de los plazos en depósitos e instrumentos financieros, con el desarrollo de un mercado secundario activo de títulos que ha desdibujado la distinción entre las nociones de circulante;

ii) Cambio en los fondos bancarios a pasivos con remuneración y provenientes fundamentalmente de los mercados monetarios. El crecimiento de la titulación del crédito y de las operaciones fuera de balance de los bancos, particularmente con la utilización de instrumentos derivados y la administración y el comercio de títulos, ha cambiado la estructura de los ingresos de los bancos desde los márgenes hacia las comisiones;

iii) Gradual desaparecimiento de las fronteras que separaban a la banca de depósito de la de inversión. En forma paralela al fortalecimiento de la actividad de los fondos de inversión y capitales, se aprecia el declinamiento

del crédito en los mercados y el crecimiento de los fondos de inversión con un elevado grado de concentración de activos financieros en manos de unos pocos administradores con capacidad de movilizar volúmenes grandes de activos en plazos muy cortos, provocando la desestabilización de economías (Tailandia por ejemplo) y monedas;

iv) Crecimiento rápido del volumen y tamaño de las transacciones financieras. El creciente desarrollo de las operaciones bancarias fuera de balance ha estrechado los lazos entre los intermediarios financieros, concentrándose más aún el manejo de los mercados, con una tendencia importante al fortalecimiento de verdaderos megaconglomerados financieros;

v) Mayor complejidad de los problemas de supervisión financiera, tornándose la calificación de los niveles de riesgo y las posibilidades de intervención de las autoridades financieras más difíciles;

vi) La deuda de los gobiernos ha sido uno de los sustentos más importantes para el crecimiento de los activos financieros, siendo las tasas de interés ofrecidas por dichos títulos el instrumento privilegiado para conseguir objetivos en materia cambiaria. Estados Unidos, en particular, ha tenido que mantener tasas de interés de los instrumentos gubernamentales mucho más altas que Alemania y Japón, especialmente en la segunda mitad de los años ochenta y noventa, con la finalidad de impedir una masiva salida de activos financieros de su mercado y poder continuar financiando sus déficit; y,

vii) Creciente incapacidad de los estados nacionales para regular las actividades de los grandes conglomerados financieros, siquiera para supervisar los niveles de riesgo de sus diferentes operaciones, cuestionando toda posibilidad de que las autoridades financieras contengan una crisis sistémica, situación que ha sido posible a través de crecientes niveles de liquidez originados por los propios intermediarios.

Griffith-Jones⁽⁶³⁾, se refiere a cinco tendencias de las finanzas internacionales:

i) Mercados de capitales crecientemente globalizados e integrados, con la particularidad de que la articulación de los mercados financieros nacionales es mayor que la articulación global de las estructuras productivas nacionales, debido a que el crecimiento rápido de los flujos internacionales de capital ha sido más veloz que el crecimiento del comercio y la inversión extranjera directa;

ii) Mercado crecimiento en todos los países del tamaño y la influencia de los mercados financieros, enorme incremento del negocio en todos los mercados de títulos, con significativo ascenso del valor de las transacciones financieras sobre el PNB en los principales países;

iii) Tendencia a la desaparición de las separaciones tradicionales funcionales, de manera particular entre actividades bancarias y de títulos; de forma que la disminución de los márgenes de intermediación, el

descenso de los depósitos no remunerados, la reducción de la demanda de créditos bancarios con respecto a otras fórmulas de financiación directa, han impulsado a los bancos a involucrarse en el negocio de títulos, lo que implica más riesgo y es menos regulable;

iv) Gran expansión de los instrumentos financieros disponibles, buena parte de los cuales son muy sofisticados y de riesgo difícil de evaluar; y,

v) Institucionalización de los ahorros, impulsadora de la creciente complejidad del mercado y del incremento de la internacionalización.

Otra información ilustrativa al respecto⁽⁶⁴⁾, menciona la consolidación del proceso de internacionalización financiera caracterizado por:

i) Fuerte desregulación y liberalización financiera;

ii) Volatilidad e inestabilidad de las economías. Elevada vulnerabilidad frente al efecto de shock interno y externo;

iii) Considerable desarrollo y conexión de los mercados de capitales y divisas;

iv) Cambio en el patrón de financiamiento a favor de los títulos valores;

v) Incremento sin precedentes de la actividad especulativa a nivel internacional;

vi) Notable y sostenido auge de la innovación financiera sustentado en nuevos productos y procesos;

vii) Predominio indiscutible de los grandes bancos comerciales, las empresas transnacionales e inversionistas institucionales en las transacciones financieras internacionales;

viii) Concentración de los flujos financieros en los países altamente industrializados;

ix) Acelerada expansión de la inversión extranjera directa;

x) Primacía del dólar como moneda de reserva y curso forzoso, medio de pago y unidad de cuenta;

xi) Pérdida de funciones monetarias del FMI;

xii) Fuerte proceso de privatización, que destruye las bases productivas de los Estados a través de la desvalorización de los activos productivos y su posterior venta al capital extranjero; y,

xiii) Disminución del gasto público, privilegiándose el pago del servicio de la deuda en detrimento del gasto social.

León⁽⁶⁵⁾ destaca, entre los principales cambios sucedidos en los mercados financieros internacionales en las últimas décadas, los siguientes:

i) Reducción de los plazos en depósitos e instrumentos financieros, y el desarrollo de un mercado secundario de títulos más activo.

ii) Desaparición de las fronteras que separaban a la banca de inversión de la banca de depósito.

iii) Consolidación de la actividad de los fondos de inversión con un elevado grado de concentración de activos financieros en pocos administradores, quienes pueden movilizar grandes volúmenes de activos en plazos muy cortos, desestabilizando monedas y economías (como sucedió en Inglaterra, México, Sudeste Asiático y Rusia).

iv) Crecimiento rápido del volumen y tamaño de las transacciones financieras. El desarrollo de operaciones bancarias fuera de balance ha estrechado los lazos entre diferentes intermediarios financieros, concentrándose en unos cuantos el manejo de los mercados, lo cual ha fortalecido la tendencia a la conformación de grandes megaconglomerados financieros.

v) Profunda complejidad de los problemas de supervisión financiera y dificultad en la cualificación de los niveles de riesgo y las posibilidades de intervención de las autoridades financieras a pesar de las previsiones y la

insistencia que mantienen los organismos financieros, tales como el Banco de Pagos Internacional, el FMI y el Banco Mundial.

vi) Aumento considerable de la incapacidad de los estados nacionales para regular la actividad de los grandes conglomerados financieros en la supervisión de los niveles de riesgo de las diferentes operaciones, dificultando las posibilidades que tienen las autoridades financieras de frenar las crisis financieras sistémicas.

Añade que la liberalización financiera se ha traducido en la desregulación de los mercados financieros globales, es decir, de las tasas de interés, la supresión de los controles sobre el crédito, la eliminación de las barreras a la entrada en el sector, la concesión de una autonomía mayor a las instituciones financieras, la privatización de los bancos públicos, la apertura a los flujos de capital extranjero y, en muchos casos, la flexibilización de las tasas de cambio.

Indica que otra característica del proceso de desregulación financiera ha sido la generación de crisis financieras, bancarias y bursátiles que afectan o han afectado a muchos países. Ni los gobiernos ni los organismos financieros internacionales, desde la desaparición de los tipos de cambio fijos y del patrón oro, han podido hallar una salida al surgimiento de estas crisis.

Señala que la crisis financiera internacional que afectó a la economía entre mediados de 1977 y principios de 1999, que empezó en el Asia, pasó por Rusia y llegó hasta Brasil, así como el efecto tequila que golpeó a México y Argentina en 1994-1995, fueron producto de la interacción de las deficiencias de las políticas nacionales y las del sistema financiero internacional.

En quinto lugar, es fundamental presentar información relativa a los efectos y problemas que genera y/o profundiza la globalización financiera.

Sobre el particular, se sostiene⁽⁶⁶⁾ que la globalización financiera tiene efectos sociales muy negativos, especialmente en los momentos en que las crisis financieras globales se presentan.

Así, en primer término, los flujos de capital no se dirigen a los países a los cuales, de acuerdo a la teoría económica convencional, tendrían mayor productividad marginal, sino a aquellos en los que la posibilidad de hacer buenos beneficios es más segura. Este criterio de selección de los países destinatarios de la inversión deja a los países en vías de desarrollo al margen del capital que requieren para su crecimiento.

En segundo término, estos países también resultan seriamente perjudicados ya que los flujos privados de capital que ingresan en los mismos los abandonan rápidamente frente a situaciones de incertidumbre o por contagio de los problemas de otros países.

De esta manera, los efectos recesivos que generan estas masivas salidas de capital sobre las economías emergentes han sido en la mayoría de los casos devastadores socialmente debido a que las repetidas crisis financieras no son patologías misteriosas que afecten a una economía mundial con buena salud, sino que por el contrario revelan, en el plano monetario (tasas de cambio), crediticio (sistema bancario) y en las bolsas, la existencia de contradicciones que hunden sus raíces en los propios cimientos del sistema económico y que la liberalización y la desregulación han agravado más todavía.

Ibarra⁽⁶⁷⁾, destaca la profundización de varios problemas derivados de la globalización financiera, como resultado del marcado contraste entre el avance de la liberación de mercados y el rezago de las instituciones de carácter nacional y supranacional de regulación, a saber:

i) Oscilaciones profundas y frecuentes en los tipos de cambio, que rompen la anterior normalidad de los sistemas del patrón oro y de Bretton Woods. De otra parte, la volatilidad de los flujos financieros acrecienta la fragilidad de los sistemas nacionales y la vulnerabilidad igualmente nacional a shocks externos o acontecimientos de origen foráneo. Los dos hechos constituyen causa de desequilibrios macroeconómicos, cuyos efectos escapan del control de los gobiernos y bancos centrales, creando inclusive dificultades de tipo general que se extienden a varios países (ejemplo tequila o crisis asiática);

ii) Corrientes ascendentes del financiamiento externo que no se orientan a la ampliación de la inversión y la planta productiva de los países receptores, sino a la obtención de ganancias o intereses extraordinarios de corto plazo. De cierta manera se forma una nueva clase de rentismo cosmopolita proclive a la especulación, encabezada por instituciones privadas (fondos de pensión y ahorro, compañías de seguros, bancos de inversión), cuyo interés radica en optimizar rendimientos antes que generar nuevas producciones reales. Al mismo tiempo, la ola de privatizaciones de empresas públicas ha generado corrientes importantes de inversión extranjera, útiles desde la óptica del mejoramiento de la eficiencia y del financiamiento de los pagos externos de corto plazo, pero que igualmente no contribuyen a expandir las capacidades productivas de los países beneficiarios. Además, la transferencia neta de ahorros de las naciones desarrolladas al Tercer Mundo no resulta en promedio demasiado significativa, existiendo asimetrías considerables en su distribución por países;

iii) Elevación de las tasas de interés a niveles sin precedente, superando los ritmos de crecimiento tanto de la economía mundial como de los países. Adicionalmente, los intentos de esterilización de los flujos de entrada en el Tercer Mundo impulsan asimismo al alza a las tasas de interés, surgiendo claros efectos contraccionistas de escala mundial y local sobre la inversión y el empleo. De esta manera, los desequilibrios financieros ya no provienen solamente de déficits fiscales desproporcionados o endeudamientos excesivos, sino de la desalineación

de las tasas cambiarias, acrecentada por la volatilidad de los flujos de capitales;

iv) Sistemas bancarios a nivel mundial con pérdida de capacidad competitiva ante la variedad de innovaciones en las instituciones e instrumentos de financiamiento que se ofrecen en los mercados, lo que les obliga a segmentar a su clientela. El sistema anterior procuraba dar acceso generalizado a los servicios financieros con subsidios cruzados a favor de los clientes menores; en contraste, el sistema emergente privilegia en costo, accesos y prebendas a los ahorradores grandes y empresas, en tanto discrimina al resto de familias y firmas; y,

v) Modificaciones cambiarias relacionadas o desvinculadas a la solidez del sector bancario o a las políticas monetarias definidas, que dan lugar a un ciclo recurrente en los países en desarrollo. En los períodos de auge, las entradas de capitales propician explosivos crecimientos del crédito bancario, que difícilmente las autoridades monetarias pueden esterilizar debido a razones de costos y de manera frecuente por utilizar el tipo de cambio como ancla inflacionaria, provocando que los precios de los activos se eleven desproporcionadamente, hasta que el reflujo del capital externo o los déficits de pagos fuerzan un nuevo ajuste cambiario, traducido en elevaciones de las tasas de interés, inflación y portafolios de crédito incobrables.

Para García⁽⁶⁸⁾ existen trabajos muy rigurosos que cuestionan la globalización financiera y que revelan, de manera empírica, importantes problemas que introducen serios motivos de preocupación:

1) la liberalización ha propiciado una relocalización mundial del capital, pero con el desplazamiento de recursos netos hacia los países más desarrollados, con la peculiaridad añadida de que los dirigidos hacia los países menos desarrollados exhiben una mayor volatilidad;

2) el proceso de diversificación internacional de las carteras de inversión no se ha producido; por el contrario, hay un sesgo importante de las mismas hacia los respectivos activos nacionales;

3) se advierte una elevada correlación entre el ahorro nacional y las tasas de inversión nacionales inconsistente con la idea de una integración financiera que sobrepase los límites de las fronteras nacionales;

4) el incremento de oportunidades para prestamistas y prestatarios ha crecido de forma asimétrica, lo que eleva las oportunidades de colocación del ahorro y, por tanto, favorece a los primeros, pero sin evidencia empírica de una caída en los costos para los segundos;

5) el desarrollo de nuevos productos financieros ha sido espectacular, sobre todo en el caso de los productos derivados, pero su empleo no

sólo ha permitido obtener en términos teóricos, una cobertura más adecuada del riesgo, sino también incrementar el riesgo sistémico del sistema financiero internacional, desarrollar estrategias especulativas contra los sistemas de cambio y, en definitiva, les ha convertido en factor explicativo fundamental de las crisis cambiarias;

6) la liberalización financiera ha incrementado la fragilidad del sistema financiero internacional, coadyuvando al desencadenamiento y profundización de los episodios de crisis bancarias, cambiarias y financieras;

7) el proceso de liberalización no ha traído los resultados previstos en el comportamiento de la inversión, ni en el del crecimiento y el desarrollo económico (con la excepción de algunos países del este y sudeste asiático);

8) el efecto “disciplinario” de la liberalización sobre el comportamiento de los gobiernos ha sido claro; menos evidente es determinar si este resultado ha sido positivo (por su dirección) e incluso si es legítimo, en la medida en que preconiza una política económica neoclásica que ha generado, desde una perspectiva planetaria de la economía, elevados niveles de desempleo y subempleo, como también ha retardado el crecimiento, incrementado la desigualdad en la distribución del ingreso y la riqueza y minado las bases del llamado estado de bienestar (en los países más desarrollados) e impedido incluso su surgimiento (en los menos desarrollados);

9) el proceso de liberalización ha dado lugar, en algunas de las economías menos desarrolladas que se han visto beneficiadas por un flujo neto de capitales (por ejemplo, el este y el sudeste asiático), a un proceso de sobrepréstamo y sobreinversión que ha sido uno de los elementos explicativos determinantes de las debilidades financieras de estas economías y, por tanto, uno de los desencadenantes de las crisis que han padecido por la generación de un ciclo auge-depresión;

10) de forma complementaria a lo expuesto en el punto anterior, el proceso de sobreendeudamiento externo introduce una externalidad negativa provocada porque la prima de riesgo-país es una función creciente del endeudamiento externo agregado; el sobreendeudamiento incrementa la prima de riesgo-país para el conjunto de la economía y, por tanto, abre una brecha entre el costo marginal privado y el costo marginal social de recurrir a endeudamiento exterior;

11) la liberalización ha provocado la puesta en escena de la llamada trilogía imposible: un tipo de cambio fijo (o sometido a algún tipo de acuerdo cambiario), una política monetaria independiente y la plena movilidad del capital son tres objetivos inalcanzables a la vez. Cualquier par de ellos es posible, pero todo intento de conseguir los tres provoca, de manera inevitable, una crisis cambiaria, y

12) por último, la liberalización de los mercados financieros puede reducir el bienestar en aquellas economías que, como consecuencia de la apertura de sus mercados, se enfrenten a tasas de interés externas más volátiles.

Bueno⁽⁶⁹⁾ destaca que la globalización financiera ha generado un riesgo a escala internacional, denominado “riesgo sistémico”, que se desarrolla en dos etapas. En primer lugar, se desencadena la turbulencia a causa de la especulación, cuya potencia se amplifica bajo el efecto de los nuevos instrumentos financieros. Posteriormente la onda de choque se propaga al conjunto del sistema financiero mundial. Esta propagación se produce por medio de “efectos contagio”, toda vez que los mercados financieros actuales están muy interconectados. Este proceso de repercusiones en cadena se expande por los comportamientos de “tipo mimético”, muy frecuentes en los mercados financieros: los corredores no juzgan las situaciones en función de sus propios criterios sino conjeturando sobre los de los demás. De esta manera, hechos o situaciones que nada tienen que ver con la coyuntura financiera de un país pueden originar una crisis.

Particular sobre el cual afirma Raghavan⁽⁷⁰⁾: “Una de las consecuencias más destacadas de la globalización financiera ha sido una serie de crisis muy costosas, en México, Tailandia, Indonesia, Corea del Sur, Rusia, Argentina, Turquía y muchos otros países”.

En sexto lugar, es necesario conocer si el sistema financiero internacional tiene la capacidad de enfrentar los cambios anotados, especialmente en función de que la globalización financiera aumenta el riesgo y la volatilidad en los mercados financieros internacionales y, de no ser así, que propuestas se han realizado para lograr tal fin.

Sobre el particular, Campodónico y Chiriboga⁽⁷¹⁾ manifiestan que a diferencia de los sistemas financieros nacionales, el sistema financiero internacional no cuenta con instrumentos de regulación adecuados que eviten la especulación, volatilidad y el comportamiento errático de los capitales de corto plazo. Más todavía, con la globalización y apertura de las cuentas de capitales de la Balanza de Pagos, se carece de reglamentación internacional para las transacciones de estos capitales en los mercados de divisas, bursátiles y financieros. Ni el Fondo Monetario Internacional ni el Banco de Pagos Internacionales poseen esta atribución. Los citados capitales se mueven en tiempo real y cubren el planeta en su conjunto, tanto en los mercados de divisas (más de 1.5 billones de dólares diarios, de acuerdo al FMI), como en los mercados de bonos y bursátiles. Adicionalmente, han aumentado en los últimos años las colocaciones en los mercados emergentes de los inversionistas institucionales (fondos mutuos y fondos de pensiones), mismos que se caracterizan por su mezcla de altas ganancias y riesgos y, consecuentemente, elevada volatilidad; constituyéndose éste en uno de los problemas básicos que preocupan a la nueva arquitectura financiera internacional.

Tampoco existe, señalan, en el sistema monetario y financiero internacional un prestamista de última instancia, lo que si ocurre a nivel nacional. Efectivamente, uno de los objetivos de los Bancos Centrales de los países es el relativo a fortalecer y evitar la crisis de los sistemas financieros nacionales, para lo cual tienen la facultad de adoptar las decisiones pertinentes; sin embargo, no se dispone de un Banco Central Internacional, que disponga de la legislación y recursos suficientes para actuar frente a las crisis que afecten a uno o más países.

Naredo⁽⁷²⁾ anota:

Las instituciones de Bretton Woods resultan a todas luces inadecuadas para reconducir la presente situación. Hemos visto que el Fondo Monetario Internacional sirve para apretar las clavijas a los pobres o para paliar ciertas crisis locales, pero cierra los ojos ante la acelerada expansión de la burbuja financiera mundial, que ha alcanzado cotas sin precedentes, generando un riesgo y una polarización social acrecentados que afectan al conjunto de la sociedad que puede, de la noche a la mañana y sin saber por qué razón, ver reducidos sus empleos remunerados, sus ingresos, sus ahorros o sus pensiones. El tratamiento de estos problemas exigiría de instituciones internacionales que no estuvieran gobernadas por los intereses del capitalismo transnacional, cuyo negocio se apoya en la expansión del “dinero financiero” que engrosa la “burbuja” antes señalada. La reconversión del sistema financiero mundial se muestra así dramáticamente irrealista, al no existir ni la voluntad, ni las

instituciones capaces de practicarlo. Haría falta una conferencia internacional como la de Bretton Woods que discutiera el modo de poner coto a la expansión del “dinero financiero” para reconstruir sobre bases diferentes el sistema financiero mundial, con nuevas reglas del juego e instituciones capaces de gestionarlo desde puntos de vista más elevados que los del negocio de las corporaciones transnacionales y los intereses de los actuales países beneficiarios. Esto exigirá contar con enfoques y una presión social capaces de alterar el vínculo entre poder y dinero que ha generado la presente situación. Plantearlo ya puede ser el primer paso para conseguirlo.

Ocampo⁽⁷³⁾ manifiesta que la fase de turbulencia económica, iniciada en Asia en 1997 condujo al reconocimiento de que las instituciones existentes no son adecuadas para enfrentar a la globalización financiera. No obstante, el debate alrededor de una nueva arquitectura financiera internacional no ha considerado las asimetrías existentes en el sistema internacional y su agenda tiene que ser ampliada.

Argumenta que el diseño del sistema financiero internacional tiene que tomar en cuenta los problemas que éste enfrenta: inestabilidad de los mercados financieros, asimetrías macroeconómicas y financieras básicas de la economía internacional y problemas adicionales provocados por la naturaleza incompleta y asimétrica del proceso actual de globalización.

Propone una distinción analítica entre los problemas sistémicos, relacionados con la estabilidad económica mundial y los temas centro-periferia, vinculados con la corrección de las asimetrías financieras internacionales existentes. Los primeros se asocian con la volatilidad inherente a los mercados financieros, pero también con la debilidad característica de las políticas macroeconómicas nacionales en el mundo de hoy, sin que hasta ahora hayan surgido mecanismos adecuados de coordinación entre las autoridades pertinentes. Las asimetrías, por su parte, se derivan de que las monedas internacionales son las de los países industrializados, del reducido tamaño de los mercados de los países en desarrollo y de su carácter incompleto (desarrollo limitado de los segmentos de largo plazo, en particular), que implica que una parte de la intermediación financiera tiene que ser hecha mediante el mercado internacional. En estas condiciones, los deudores de los países en desarrollo están obligados a incurrir en riesgos de plazos del financiamiento, de monedas en los cuales está otorgado, o de una mezcla de ambos.

Plantea una agenda para retomar los marcos institucionales y los servicios que proporcionan las instituciones financieras internacionales. En el primer grupo se incluye la representación apropiada de los países en desarrollo, un rol activo de las instituciones financieras regionales y una defensa férrea de la autonomía nacional y del “sentido de pertenencia” de las políticas macroeconómicas y de desarrollo. En lo relativo a los servicios que brindan las instituciones financieras internacionales, analiza las dificultades sistémicas y dos temas vinculados a los problemas centro-periferia: la

necesidad de dar más espacio a las políticas anticíclicas en los países en desarrollo y la de compensar la concentración de flujos de capitales privados en unas pocas economías “emergentes”.

Las propuestas que efectúa respecto del rediseño de la agenda financiera internacional, se exponen a continuación:

i) Para la prevención y solución de crisis financieras debe encontrarse un equilibrio entre el énfasis que se le da en el actual debate al perfeccionamiento del marco institucional donde operan los mercados (mayores flujos de información, regulación y supervisión prudenciales) y la atención insuficiente que reciben el diseño de estructuras que garanticen la coherencia de las políticas macroeconómicas de los principales países industrializados, la provisión adecuada de financiamiento de emergencia en épocas de crisis y la adopción de procedimientos adecuados de suspensión de pagos con consentimiento internacional y de ordenada renegociación de la deuda externa de economías en condiciones críticas;

ii) En el campo del financiamiento del desarrollo, debe priorizarse el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo a países de bajos ingresos, así como el esencial papel que cumplen los bancos multilaterales de desarrollo en la entrega de recursos a países de bajos ingresos y medios que no tienen acceso adecuado a los mercados, y en la provisión de financiamiento de largo plazo a todos los países en desarrollo durante los períodos de crisis, en circunstancias de sequía en los mercados privados. Parte importante de estos esfuerzos tiene que estar orientada a

facilitar un acceso mayor a los mercados privados de capital, mediante el uso más activo de los mecanismos de cofinanciación o de garantías de los bancos multilaterales de desarrollo.

La provisión de un mayor financiamiento de emergencia con fines de desarrollo debería ser complementado con un acuerdo internacional nuevo sobre los límites de la condicionalidad y el reconocimiento pleno del “sentido de pertenencia” de las políticas macroeconómicas y de desarrollo por parte de los países;

iii) La arquitectura financiera debería consistir en una red de instituciones mundiales y regionales que presten los servicios indispensables de manera complementaria (en esferas tales como el financiamiento de emergencia, la supervisión de las políticas macroeconómicas y la regulación y supervisión prudencial de los sistemas financieros), en tanto que en otros, sobre todo en el campo del financiamiento para el desarrollo, es preferible un sistema de organizaciones competitivas. En los dos ámbitos existe un espacio amplio para instituciones regionales y subregionales y la falta de atención sobre el rol que deben cumplir estas entidades constituye una de las mayores deficiencias del actual debate; y,

iv) Las políticas nacionales deben mantener un fundamental papel en la prevención de crisis y ciertas áreas deberían seguir siendo del exclusivo dominio de la autonomía nacional, especialmente la regulación de la cuenta de capitales y la elección del régimen cambiario. Las instituciones regionales y la autonomía nacional son particularmente relevantes para los

participantes con menos influencias en el campo internacional, mismos que se beneficiarán de la competencia en la provisión de los servicios que se les prestan y de contar con mayor libertad de acción en un contexto de una oferta imperfecta de bienes públicos globales.

El SELA⁽⁷⁴⁾ menciona otras propuestas relativas al diseño de una “nueva arquitectura financiera internacional”:

i) Grupo de Trabajo del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. Propone reformas en seis temas fundamentales: mayor consistencia de las políticas macroeconómicas a nivel global; reformas del FMI con el objetivo de proporcionar liquidez internacional apropiada en épocas de crisis; adopción de códigos de conducta; mejores flujos de información y fortalecimiento de la supervisión y la regulación financieras a nivel nacional e internacional; mantenimiento de la autonomía de las economías en desarrollo y en transición en el manejo de la cuenta de capitales; incorporación de disposiciones relacionadas a la suspensión, con anuencia internacional, del servicio de la deuda externa; y, diseño de una red de organizaciones regionales que apoyen el manejo monetario y financiero internacional. Se enfatiza en la enorme discrepancia existente entre un mundo financiero internacional cada vez más sofisticado y dinámico, con globalización rápida de las carteras financieras y la ausencia de un marco institucional capaz de regularlo. Entonces, se trata, de que el sistema financiero internacional sea objeto de una reforma integral, a fin de evitar crisis costosas y a manejarlas de mejor manera cuando ocurran.

ii) Comisión Meltzer del Congreso de Estados Unidos. El Congreso de Estados Unidos se ha planteado el papel de los organismos financieros internacionales y de los bancos centrales frente a las crisis financieras. La Comisión Meltzer sostiene que las nuevas tareas emprendidas por el FMI en las décadas del ochenta y noventa transformaron la entidad de un prestamista de corto plazo para apoyar ajustes de la balanza de pagos, en una fuente de préstamos de largo plazo condicionados y de consejo macroeconómico para desarrollar y transformar a los países; lo cual ha empobrecido a las naciones dependientes del FMI de manera creciente, dando al FMI un grado de influencia sobre la política de los países miembros sin precedente alguno en las instituciones multilaterales. Algunos acuerdos entre el FMI y sus miembros establecen metas y requieren políticas como condiciones para la continuidad de los desembolsos; acuerdos que no aseguraron el progreso económico, más bien han socavado la soberanía nacional y trabado el desarrollo de instituciones democráticas responsables que pudieran corregir sus propios errores y adecuar los cambios a las condiciones externas.

En este sentido, la Comisión propone varias medidas para reestructurar el FMI: actúe como cuasi prestamista en última instancia para solventar economías de países emergentes necesitados, otorgando liquidez de corto plazo, bajo un mecanismo que evite el abuso de la asistencia de liquidez para respaldar rescates; recoja y publique información económica y financiera; y, enuncie consejos pero no imponga condiciones relativas a política económica. No obstante, la Comisión aclara que para recibir

préstamos en una crisis de liquidez, el país deberá cumplir con un mínimo de normas prudenciales y que los préstamos del FMI (o del Banco Mundial) no tienen que ser utilizados para el salvataje de instituciones financieras insolventes, directa o indirectamente, o para proteger de pérdidas a prestamistas externos.

iii) Consejo de Análisis Económico del Primer Ministro de Francia.

Enfatiza en la necesidad de distinguir en la dinámica financiera, por una parte el préstamo en última instancia y por la otra la ayuda condicionada del FMI al financiamiento temporal de la balanza de pagos. Se echa de menos, anota, la solución de Bretton Woods, consistente en localizar al prestamista en última instancia en cada país gracias a los controles de los movimientos internacionales de capitales, método ciertamente sólido desde la óptica de la seguridad financiera. Tenía el mérito, olvidado actualmente, de no confundir el préstamo en última instancia con la ayuda condicionada del FMI al financiamiento temporal de las balanzas de pagos. Sobre todo permitía no confundir el préstamo en última instancia y la garantía sistemática contra las pérdidas acordada por el FMI a los intereses financieros conjugados de los grupos dirigentes de los países deudores y los bancos acreedores, en detrimento de la población de los países deudores, que pagan el costo social. Esta garantía se ha convertido en doctrina del FMI en la década del noventa. La práctica de los gobiernos de algunos de los países emergentes consiste entonces en transformar toda crisis de liquidez en crisis general de solvencia, a nacionalizar los problemas financieros y a llamar al FMI una vez que la situación es desesperada, lo cual obliga al Fondo a aportes desmesurados.

Bustelo⁽⁷⁵⁾ se refiere a la construcción de una nueva arquitectura financiera internacional para enfrentar los problemas de la globalización financiera, con los siguientes objetivos:

i) Mejora y mayor coordinación de las políticas macroeconómicas (especialmente monetaria y cambiaria) en los países desarrollados.

ii) Regulación internacional de los sistemas financieros nacionales y de los flujos internacionales de capital.

iii) En caso de inminencia o estallido de una crisis, suministro sin demoras de una liquidez adecuada en condiciones razonables.

iv) En caso de suspensión de pagos, disposiciones de moratoria o congelación temporal del servicio de la deuda y de liquidación ordenada de la deuda.

Griffit-Jones⁽⁷⁶⁾ habla de:

Necesidad a nivel internacional de garantizar la transparencia y reglamentación apropiadas de los mercados internacionales de préstamos financieros y de capital, para que puedan suministrar suficiente liquidez oficial internacional en condiciones de tensión o crisis, para que logren establecer mecanismos para solucionar, de forma ordenada, las frenadas de la actividad económica y problemas

de deudas a nivel internacional, y también para crear los mecanismos apropiados para lograr suficiente financiamiento para el desarrollo. Garantizar la transparencia y reglamentación apropiada ayudaría a prevenir las crisis, que son muy costosas en términos sociales, financieros y de desarrollo. Suministrar liquidez oficial internacional en tiempos de crisis y establecer mecanismos para resoluciones ordenadas de las deudas ayudaría a manejar mejor las crisis, volviéndolas menos costosas, especialmente para los pobres en los países en vías de desarrollo. Crear mecanismos apropiados para el financiamiento del desarrollo ayudaría a canalizar los flujos públicos a los países de bajos ingresos, brindar financiamiento cíclico a largo plazo a los mercados emergentes cuando se secan los flujos de fondos privados, y ayudarían a financiar los bienes públicos globales.

En el Consenso de Monterrey sobre la reforma a la arquitectura financiera internacional, se manifiesta⁽⁷⁷⁾:

53. Se está llevando una importante labor internacional para reformar la arquitectura financiera internacional. Es necesario que esta labor continúe y se caracterice por una mayor transparencia y por la activa participación de los países en desarrollo y con economías en transición. Uno de los principales objetivos de la reforma es aumentar la financiación para el desarrollo y la erradicación de la pobreza. Reafirmamos nuestro compromiso de mantener sectores financieros sólidos en nuestros respectivos países, que hacen una gran

contribución a la labor de desarrollo nacional, como elemento importante de una arquitectura financiera internacional que respalde el desarrollo.

54. La firme coordinación de las políticas macroeconómicas de los principales países industriales tiene importancia crítica para aumentar la estabilidad mundial y reducir la inestabilidad de los tipos de cambio, que son indispensables para estimular el crecimiento económico y contar de manera previsible con más recursos financieros para los países en desarrollo y los países con economías en transición.

55. Las instituciones financieras multilaterales, en particular el Fondo Monetario Internacional, deben seguir asignando alta prioridad a la determinación y prevención de posibles crisis y al fortalecimiento de los cimientos de la estabilidad financiera internacional. A este respecto, recalamos la necesidad de que el Fondo refuerce más sus actividades de vigilancia de todas las economías, prestando especial atención a las corrientes de capitales a corto plazo y sus consecuencias. Alentamos al Fondo Monetario Internacional a que establezca sistemas de vigilancia y alerta temprana bien estructurados para facilitar la detección oportuna de síntomas de vulnerabilidad externa y a que coordine estrechamente su labor con

las instituciones u organizaciones regionales pertinentes, incluidas las comisiones regionales de las Naciones Unidas.

56. Subrayamos la necesidad de que las instituciones financieras multilaterales, al proporcionar asesoramiento sobre cuestiones normativas y apoyo financiero, tomen como base los programas nacionales de reforma que estén bien fundados y con los cuales se hayan identificado los países respectivos, que tengan en cuenta las necesidades de los pobres e incluyan medidas para reducir la pobreza; asimismo, esas instituciones deben tomar en consideración las necesidades especiales y la capacidad de ejecución de los países en desarrollo y los países con economías en transición, con miras a fomentar el crecimiento económico y un desarrollo sostenible. Al prestar ese asesoramiento, deben tener presentes los costos sociales de los programas de ajuste, que deberían diseñarse de manera de reducir al mínimo sus repercusiones negativas en los segmentos vulnerables de la sociedad.

57. Es indispensable asegurar la participación eficaz y equitativa de los países en desarrollo en la formulación de normas y códigos financieros. También es indispensable asegurar el cumplimiento de esas normas y códigos de manera progresiva y voluntaria a fin de reducir la vulnerabilidad de los países a las crisis financieras y al efecto de contagio.

58. Al evaluar el riesgo soberano, el sector privado debería aplicar en la mayor medida posible parámetros rigurosos, objetivos y transparentes. La disponibilidad de datos y análisis de buena calidad puede facilitar esta labor.

59. En vista de las consecuencias de las crisis financieras o el riesgo de contagio para los países en desarrollo y con economías en transición, sea cual fuere su tamaño, subrayamos la necesidad de que las instituciones financieras internacionales, en particular el Fondo Monetario Internacional, cuenten con un conjunto adecuado de servicios y recursos financieros para responder oportunamente y en forma apropiada, de conformidad con sus respectivas políticas. El Fondo Monetario Internacional dispone de una serie de instrumentos adecuados y su situación financiera es sólida. La línea de crédito para imprevistos es un importante indicador de la fortaleza de las políticas nacionales y una salvaguardia contra el contagio en los mercados financieros. Se debería seguir estudiando la necesidad de asignar derechos especiales de giro. A este respecto, también destacamos que es preciso la influencia estabilizadora de los fondos de reserva regionales y subregionales, las disposiciones sobre canjes (swaps) y mecanismos análogos que complementan la labor de las instituciones financieras.

Finalmente, en séptimo lugar, es indispensable conocer sobre los avances y resultados de la reforma financiera internacional.

Al respecto, Ocampo⁽⁷⁸⁾ sostiene que la reforma financiera internacional ha sido un proceso lento e incompleto con resultados limitados debido básicamente a la ausencia de una agenda clara y consensuada; constituyendo prueba de ello, a criterio de ANEC-AEALC⁽⁷⁹⁾, el hecho de que el sistema monetario y financiero conserva los rasgos esenciales predominantes en la década del noventa: persistencia de la volatilidad de tasas de interés y tipos de cambio; incertidumbre acerca de la evolución de los mercados financieros; incompetencia de los organismos financieros internacionales para prevenir eventuales crisis; ausencia de mecanismos efectivos para controlar la extrema movilidad de los flujos de capitales; presiones para el pago del servicio de la deuda; y, poca efectividad de las políticas económicas nacionales para superar la vulnerabilidad externa y conseguir metas de desarrollo económico y social.

En la Agenda de Barcelona para el Desarrollo 2004⁽⁸⁰⁾ se sostiene:

Los acuerdos financieros internacionales no están funcionando bien. Los países pobres continúan alejados de los flujos financieros privados y los niveles de ayuda oficial siguen siendo insuficientes. Los flujos de capital privado a los países de renta media son muy volátiles, y esta volatilidad tiene muy poca relación con los fundamentos económicos de los países receptores. Los shocks sistémicos sobre la balanza de capitales continúan siendo comunes,

y el contagio golpea cada vez más a países con políticas económicas sólidas. La raíz del problema es la ausencia de mercados e instrumentos que permitan un reparto del riesgo más eficiente entre países. Las instituciones financieras multilaterales no hacen bastante para superar estos fallos de los mercados financieros privados. Además, la consideración del "riesgo moral" como causa principal de las crisis financieras ha desviado la atención de otros elementos de inestabilidad. El debate sobre la reforma de la arquitectura financiera internacional ha producido pocos resultados tangibles. Una de las razones podría ser los países en desarrollo están infrarepresentados en el proceso de toma de decisiones de las instituciones financieras multilaterales. La asignación de votos en los consejos de estas instituciones es un reflejo del pasado y tiene poco que ver con el peso actual de los países en la economía mundial. En resumen: la reforma de las instituciones financieras internacionales debería ser una prioridad, tanto para los países ricos como para los pobres.

Tan⁽⁸¹⁾, en su exposición sobre "El Nexo entre las Finanzas y el Comercio: Desafíos Sistémicos" efectuada en el Tercer Diálogo de Alto Nivel sobre Financiación para el Desarrollo que tuvo lugar del 23 al 25 de octubre de 2007 en Nueva York, anota:

La regulación internacional continúa siendo débil en el área de las finanzas internacionales donde han sido escasas las acciones colectivas globales orientadas a minimizar el contagio financiero y supervisar las operaciones de las instituciones y mercados

financieros. A pesar del riesgo cada vez mayor de que se produzcan crisis financieras transfronterizas, se ha registrado una escasa supervisión global de las políticas financieras internas de las economías más relevantes a nivel mundial o de los flujos financieros transfronterizos por parte de actores financieros no estatales. Una vez más, esto se atribuye a la renuencia de las economías industrializadas – y de los actores financieros privados con sede en estos países – a someterse a una vigilancia multilateral de sus políticas y actividades financieras.

La falta de normas multilaterales en materia de flujos financieros y monetarios internacionales constituye una gran preocupación para los países en desarrollo debido a que los mismos son altamente vulnerables a los shocks financieros externos que pueden resultar más nocivos que los shocks comerciales. Las fluctuaciones imprevisibles en el tipo de cambio de las monedas dominantes en las transacciones internacionales podrían alterar la posición de los países en desarrollo en las negociaciones y afectar la competitividad de sus exportaciones o el valor de los insumos importados, conduciendo a restricciones de la balanza de pagos. Los países también podrían enfrentar problemas de balanza de pagos cuando se producen aumentos imprevistos en las tasas de interés en las monedas principales, lo cual podría también incrementar las obligaciones relativas al servicio de la deuda de los países cuya deuda externa hubiera sido contraída en dichas monedas.

Los problemas de balanza de pagos también llegan a agravarse cuando se genera una crisis financiera como consecuencia de una liberalización financiera mal gestionada. La reducción de las reservas en moneda extranjera como resultado de la repentina salida de capitales ante una crisis financiera y la consiguiente devaluación de la moneda que se produce con frecuencia, limita la capacidad de los países para financiar las importaciones y aumenta los costos del servicio de la deuda. Esto se ve empeorado tanto por la ausencia de mecanismos internacionales de reestructuración de la deuda que permitan a los países suspender las obligaciones relativas al pago de la deuda frente a una crisis como por la falta de financiación oficial anti-cíclica que pueda ofrecer liquidez a los países que enfrentan tales shocks de balanza de pagos.

La caída en la demanda de importaciones de los países que atraviesan crisis financieras tiene un impacto sobre sus socios comerciales dado que se produce una baja en la demanda de productos básicos y otros insumos industriales además de productos de consumo. Por lo tanto, la estabilidad financiera mundial afecta al comercio de los países directamente involucrados en las crisis financieras así como también a otros países, teniendo finalmente un impacto sobre el crecimiento del comercio mundial en general. El ajuste en materia de préstamos a nivel mundial también podría dificultar los flujos comerciales dado que una reducción de la actividad económica en los países industrializados y mercados emergentes puede conducir a una disminución en la demanda de

insumos industriales, incluyendo productos básicos, que constituyen los principales productos de exportación de muchos países en desarrollo de bajo ingreso. Todo esto posteriormente tiene un impacto sobre la capacidad de los países para generar recursos que les permitan atender sus necesidades sociales y económicas. La ausencia de un amplio marco internacional para resolver las crisis financieras sistémicas constituye por lo tanto una barrera considerable para alcanzar las metas de desarrollo acordadas internacionalmente. Además de la mencionada ausencia de mecanismos de reestructuración de deuda, regulación multilateral de políticas macroeconómicas y regímenes cambiarios, también es escasa la regulación de los nuevos instrumentos financieros, como por ejemplo los fondos de cobertura, cuyas actividades pueden llegar a tener un impacto global. En la actualidad tampoco se cuenta con ningún marco internacional que regule las transacciones de capital a través de las fronteras, con derechos y obligaciones claramente definidos tanto para los países receptores como proveedores y para los deudores y acreedores internacionales.

Las actuales propuestas incrementales para reformar las instituciones que ocupan una posición central en la arquitectura financiera internacional, a saber el FMI y el Banco Mundial, serán de poca utilidad para revertir los problemas financieros sistémicos en tanto los grandes países desarrollados no resulten obligados por las políticas de estas instituciones. Si bien es bienvenido el proceso de reforma que está teniendo lugar en el FMI tendiente a aumentar la voz y

representación de los países en desarrollo dentro del Fondo, es improbable que los resultados logren reformar fundamentalmente la estructura de gobernabilidad de la institución, otorgándole autonomía suficiente con respecto a sus principales accionistas. Tampoco habrán de propiciar un cambio sustancial en su mandato que permita al Fondo ejercer un control significativo sobre las transacciones de capital a nivel internacional, la supervisión de los tipos de cambio o las balanzas de pagos y las posiciones de las divisas de los países miembros no prestatarios.

A causa de estos problemas persistentes, el impulso político generado por la Conferencia de Monterrey en el año 2002 no ha sido aprovechado para abordar los problemas sistémicos del comercio y las finanzas. La reforma de la arquitectura comercial y financiera internacional continúa siendo dependiente de los intereses políticos y las prioridades económicas de los países desarrollados aún cuando la reforma resulta necesaria para evitar que grandes poblaciones alrededor del mundo caigan en la trampa de la pobreza y la inestabilidad económica con consecuencias para el bienestar social y la sustentabilidad ecológica.

Para poder llegar a cumplir con los objetivos de Monterrey se hace necesaria una amplia reformulación de los mecanismos del comercio internacional y de la gobernabilidad financiera que implique mucho más que ocuparse de simples detalles. Esto incluye el diseño de un sistema de gobernabilidad económica multilateral que presente una

mayor coherencia entre los regímenes comerciales y financieros y un mejor equilibrio entre las obligaciones de los países desarrollados y en desarrollo, a sabiendas de las diferentes etapas del desarrollo en que se halla cada país. Solo de esta forma podremos contar con una financiación para el desarrollo que resulte eficaz.

CAPITULO VII

GLOBALIZACION Y COMERCIO

El comercio internacional ha sido otro aspecto central del proceso de globalización. Sobre el particular, Cornejo⁽⁸²⁾ señala que diez son los cambios principales ocurridos en el comercio mundial en las últimas décadas:

1. Crecimiento del comercio mundial más rápido que el producto mundial

La tasa de crecimiento del comercio mundial (considerando la sumatoria de los valores de exportación e importación) en las últimas décadas ha evolucionado más rápidamente que el del producto bruto interno mundial (PBI).

La tasa de crecimiento promedio del PBI mundial entre los años 1965 y 1980 fue de 4.1%; en ese mismo período las correspondientes tasas de las exportaciones e importaciones mundiales crecieron en 6.7% y 4.7% respectivamente. El PBI mundial entre 1980 y 1991 creció a una tasa promedio del 3%, en tanto que las exportaciones e importaciones crecieron a tasas superiores al 4%. Esta tendencia se ha mantenido en los primeros años del nuevo siglo.

2. Cambios en la estructura del comercio mundial

No solamente han evolucionado favorablemente los valores y volúmenes del comercio mundial, sino que también se han producido cambios significativos en su estructura. En efecto, son cada vez menos importantes (en términos relativos) las exportaciones de materias primas o productos básicos y, a la vez, son cada vez más importantes las exportaciones de manufacturas y de servicios.

Las exportaciones de manufacturas crecieron a nivel mundial en el período 1950-1999 más rápidamente que las exportaciones de productos agropecuarios y que las exportaciones vinculadas a industrias extractivas (minería o pesquería, por ejemplo). Las exportaciones agropecuarias crecieron en las cinco décadas analizadas cerca de 19 veces, las exportaciones de las industrias extractivas crecieron casi 60 veces, mientras que las exportaciones de productos manufacturados crecieron casi 175 veces.

3. Productos diferenciados para mercados particulares

Si la revolución industrial de mediados del siglo XVIII estimulaba el desarrollo de productos estandarizados para grandes mercados; hoy la revolución de la información y el conocimiento abre el camino a productos o servicios diferenciados orientados hacia mercados particulares.

Se trata de pasar de productos baratos hacia productos diferenciados en base a distintos factores: tecnología, marca, moda, cobertura geográfica, servicio y oportunidad de entrega, entre otros.

4. Acelerado cambio tecnológico

La innovación tecnológica siempre ha estado a la vanguardia del cambio a lo largo de la historia. El Siglo XX fue pródigo en inventos que derivaron en nuevas tecnologías en beneficio de la humanidad (fibra óptica, Internet, computadora, satélites, láser), que influenciaron decisivamente en el comercio internacional, con menores costos y mayor seguridad en las transacciones.

5. Mercados relativamente más abiertos

Los mercados mundiales actualmente están relativamente mucho más abiertos que hace cincuenta años, habiendo las tasas arancelarias promedio disminuido significativamente.

Sin embargo, el comercio internacional actual está lejos todavía del mercado libre que se plantea en los textos y las barreras al libre comercio no sólo existen en los países pobres sino también en los propios países industrializados.

6. Consumidores mejor informados y más exigentes

En el contexto global y competitivo hay consumidores mejor informados y más exigentes, debido principalmente al avance tanto de las tecnologías de la información como de las comunicaciones, que permiten a los consumidores poder tomar sus decisiones sustentadas en mayores elementos de juicio.

7. Nueva organización del comercio mundial

El nuevo Acuerdo GATT (en español, Acuerdo General de Tarifas y Comercio) suscrito en marzo de 1994 en Marruecos, sustituye al Acuerdo original de 1947.

El nuevo acuerdo, a diferencia del anterior, incluye casi todos los temas relevantes del comercio mundial y establece la creación de la Organización Mundial de Comercio (OMC), que cuenta con la afiliación de casi todos los países del mundo.

El nuevo Acuerdo GATT muestra una voluntad explícita de países industrializados y países subdesarrollados por avanzar de manera gradual pero firme en el proceso de liberalización comercial. En este sentido, se plantean compromisos y cronogramas concretos para reducir los niveles arancelarios y "desmontar" las medidas para-arancelarias, incluyendo el caso de los productos agrícolas.

La OMC, se constituye en un foro de negociación mundial en materia de comercio, propicia el fortalecimiento de las políticas comerciales para afianzar un proceso sostenido de crecimiento económico y actúa como eventual árbitro para dirimir en los casos en los que existan controversias entre los países.

8. Nuevos temas en la agenda de negociación

Surgen nuevos temas prioritarios en la agenda del comercio mundial. Entre los más relevantes podemos citar el tratamiento de los servicios (considerados explícitamente por primera vez como parte del comercio mundial) y los temas relativos al respeto de los derechos de propiedad intelectual (requisito fundamental para obtener un flujo mayor de inversiones) que incluye legislación adecuada, registro y protección de marcas, patentes, derechos de autor, franquicias y denominaciones de origen.

En la agenda de negociación comercial se incluye también el tratamiento de las inversiones, bajo el postulado principal de un tratamiento igualitario entre inversionistas nacionales y extranjeros, es decir, los dos deben tener los mismos derechos y obligaciones en todos los países.

Otro tema relativamente nuevo de agenda comercial es el del comercio ambiental, que incluye el diseño de estrategias de desarrollo sostenible, evaluación del impacto ambiental de los proyectos, el cuidado de la diversidad y el uso de tecnologías "verdes".

Se ha incluido últimamente en la agenda comercial el tema de la legislación laboral. La cuestión es que, en muchos países industrializados surgen voces de protesta que buscan presionar a sus gobiernos para que se establezcan restricciones comerciales a aquellos países exportadores con abundante mano de obra que sustentan su ventaja competitiva en los relativamente bajos costos laborales.

9. Nuevo regionalismo

En el nuevo contexto mundial el antiguo debate entre multilateralismo (defensa del libre comercio) y regionalismo (apoyo a la integración de grupos de países) carece de sentido. Las distintas experiencias de integración en todo el mundo son una evidencia de que la integración constituye un camino viable para avanzar hacia el desarrollo.

10. Paradigma competitivo

Los antiguos paradigmas basados en la abundancia de recursos naturales o en la abundancia de mano de obra local han sido desplazados por el paradigma competitivo. La competitividad se hace, nadie nace competitivo.

Una estrategia competitiva se basa en políticas que buscan el permanente incremento de la productividad, sustentada en el mejoramiento de la eficiencia y la calidad.

Tortora⁽⁸³⁾ destaca:

i) El volumen de las transacciones comerciales crece tres veces más que el producto real;

ii) Las corrientes de comercio alimentan flujos de inversión y viceversa;

iii) La apertura de los mercados no se limita solamente a las medidas arancelarias, sino a las políticas y normas económicas internas;

iv) La producción se globaliza, el comercio también;

v) El comercio es un motor del desarrollo, pero los países industrializados siguen dominando los mercados importantes;

vi) La estructura del comercio mundial no ha cambiado significativamente en las últimas décadas (caída de los precios de los productos básicos, deterioro de los términos del intercambio, división del trabajo, mayor valor agregado de los productos de alta tecnología), pero los servicios absorben un tercio de las corrientes de comercio; y,

vii) Aparición de factores determinantes para el éxito en los mercados: competitividad sistémica más que ventajas comparativas, importancia de la tecnología y de la información.

Espino y Azar⁽⁸⁴⁾ afirman que una de las manifestaciones más características de la globalización ha sido el crecimiento extraordinario ocurrido en el comercio internacional: desde 1950, su volumen ha crecido 12 veces, que significa el doble de lo que ha aumentado la producción mundial. Frente al intercambio comercial tradicional Norte-Sur de bienes manufacturados por materias primas o alimentos se asiste a un nuevo patrón de comercio emergente en las últimas décadas, consistente en la especialización de los países en distintos tipos de manufacturas y servicios. El comercio intra-industrial en que se intercambian productos intermedios, partes y accesorios producidos en diferentes países para su procesamiento y posterior exportación e inclusive el comercio intra-firma (empresas transnacionales), tiende a predominar en el comercio de manufacturas, representando esta situación un cambio con relación al intercambio inter-industrial clásico, esto es, entre industrias o sectores. El comercio internacional de servicios creció a una tasa mayor a la de bienes en los últimos veinte años; en el año 2001, el valor estimado de las exportaciones de servicios fue de 1.5 billones de dólares, cerca de 20% del total del comercio de bienes y servicios.

Aspectos sobre los cuales el Banco de la República de Colombia⁽⁸⁵⁾, manifiesta que el comercio global ha experimentado un crecimiento muy significativo desde mediados del siglo XX toda vez que las exportaciones como porcentaje del PIB se duplicaron en los últimos cuarenta años. En lo relativo a la composición sectorial del comercio de bienes se observa que las manufacturas lideran las exportaciones con el 80% del comercio del sector y los servicios han ganado en importancia en los últimos años, principalmente los financieros, los de tecnología y los de consultoría. En lo que dice relación al comercio intra-industrial, más del 40% del comercio mundial tiene esta característica, realizándose la mayor parte a nivel intrarregional, segmentación de la cadena productiva dentro de las distintas regiones comerciales que se ha visto favorecida por los menores costos de transporte y el avance tecnológico.

Mortimore, Vergara y Katz⁽⁸⁶⁾ resaltan el hecho de que en los últimos años las manufacturas han profundizado su importancia en los flujos comerciales y muy particularmente aquellas con contenido tecnológico, en tanto que los productos primarios han ido en la dirección contraria.

Paz⁽⁸⁷⁾ sostiene que los cambios en la estructura y dirección del comercio mundial están teniendo impactos significativos en las relaciones económicas internacionales, la “nueva geografía” del comercio se manifiesta también a través de la conformación de bloques de carácter regional que se unen y manejan por los efectos de las fuerzas del mercado, entre los que se destacan el Acuerdo de Libre Comercio del Atlántico Norte

(NAFTA), la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), la Unión Europea (UE) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

En este orden de ideas la CEPAL⁽⁸⁸⁾, destacando la importancia de la OMC en el ordenamiento del sistema multilateral de comercio, enfatiza en los fuertes desequilibrios existentes entre los diferentes grupos de países en cuanto a costos y beneficios, desequilibrios derivados del cumplimiento de las obligaciones contraídas en los acuerdos; apreciación que se confirma por parte de varios estudios acerca de los efectos de la Ronda Uruguay, que demuestran que aun cuando los países en desarrollo se vieron favorecidos por la mayor protección jurídica que proporcionaban los acuerdos, los principales beneficiarios de la liberalización comercial de bienes y servicios continúan siendo los países industrializados.

Indica que la mayor capacidad negociadora de los países industrializados les ha permitido defender sus intereses nacionales con mayor eficacia que el resto de países, así como utilizar las negociaciones para cambiar diversos principios y disciplinas multilaterales con el propósito de acomodar sus propias políticas e instrumentos de política comercial. En primer lugar, los países industrializados incorporaron al sistema mundial de comercio las áreas en que disponen de una hegemonía tecnológica sólida y hacia las cuales se orientan sus economías y sus empresas; es decir, consiguieron establecer un marco multilateral y acciones ante el mecanismo de solución de controversias de la OMC en áreas en las que anteriormente no existían disciplinas como la protección de los derechos de propiedad intelectual y el comercio de servicios. En segundo lugar, ampliaron las reglas del GATT,

referidas originalmente a productos, hasta abarcar derechos de agentes privados (empresas), limitando de forma considerable la capacidad de los gobiernos de los países menos industrializados de modificar la conducta de las empresas transnacionales que operan en sus territorios. En tercer lugar, los países industrializados disminuyeron los costos de ajuste de sus sectores que hacen uso intensivo de recursos naturales, trabajo poco calificado y tecnología madura, a través de la obtención de plazos bastante generosos de transición hacia mercados más abiertos y competitivos. En cuarto lugar, introdujeron diferentes grados de flexibilidad para las disciplinas que afectan a las políticas agrícolas e industriales, y a determinados tipos de políticas industriales.

Criterio con el que concuerda Paz⁽⁸⁹⁾, quien sostiene que la globalización comercial no ocurre en la práctica. Los países desarrollados que nos dicen que debemos abrir nuestro comercio para ser más competitivos, poseen un sistema complejo de protección a su producción, que va desde la aplicación de aranceles crecientes a medida que el producto tiene mayor valor agregado, para que la tasa de protección efectiva al valor agregado sea cada vez más alta y de esta forma evitar cualquier competencia en ese terreno, a la aplicación de cuotas que tienen el mismo efecto que los aranceles y que adicionalmente pueden aplicarse como arma de persuasión en cualquier negociación, las restricciones de barreras técnicas elaboradas artificialmente para no permitir el libre acceso al mercado de productos extranjeros, medidas desleales como el dumping y, por último, lo que más afecta a los países de menor desarrollo relativo productores de alimentos, los increíbles niveles de subsidios a la producción agropecuaria,

donde estos países por más alto nivel tecnológico que posean no logran ser competitivos y recurren a este tipo de medidas para resguardar su producción.

Particular que es reforzado por Justiniano⁽⁹⁰⁾, que dice que si bien existe un creciente libre comercio que por ahora es muy abierto en áreas de tecnología de punta como la informática, los flujos financieros y las telecomunicaciones, en el área de la agricultura y de la industria persisten políticas y actitudes contradictorias con el mundo globalizado (subsidios y medidas para-arancelarias), generando asimetrías en el comercio.

En realidad, como muy bien se afirma⁽⁹¹⁾:

.... el problema no es la liberalización, sino bajo qué reglas se realiza. O dicho de otra manera, cuando hablan de liberalización qué es lo que las potencias que hegemonizan e imperializan el mundo quieren imponer. Y que no es otra cosa que el desarme de los aranceles industriales y la apertura de las puertas a las multinacionales de servicios de los países ricos, a cambio de concesiones ridículas en el terreno agrícola, mientras mantienen, en lo fundamental las subvenciones y las restricciones a la entrada de productos del Tercer Mundo en sus propios mercados.

Bajo la bandera de la liberalización del comercio internacional, las grandes potencias utilizan la OMC, tanto para tratar de imponer nuevas reglas que les permitan su expansión monopolista y la ocupación de los nuevos mercados emergentes, como para disputarse entre ellas el control de esos mercados.

En este contexto, resulta importante destacar la capacidad de las Empresas Transnacionales (ETNs) para influir en las decisiones de la OMC y controlar el comercio mundial.

Con relación al primer punto, Vander Stichele⁽⁹²⁾ señala que las ETNs han promovido exitosamente reglas de comercio que protegen sus intereses. Así por ejemplo, el Acuerdo TRIPs que ampara los derechos de propiedad intelectual en todos los países miembros de la OMC y dificulta la producción o imitación de productos, mostrando algunos cálculos que sobre el 90% de las patentes de productos y de tecnología en el mundo son de propiedad de las ETNs. El Acuerdo TRIM relativo a medidas de inversión asociadas con el comercio, pone fuera de la ley las medidas de inversión de los gobiernos anfitriones que han obstaculizado a las ETNs al imponer requerimientos de contenido local y restricciones a la repatriación de utilidades.

En lo que tiene que ver con el segundo punto, García⁽⁹³⁾ destaca que las ETNs al asumir el control del comercio mundial (en gran parte comercio intra-corporativo), se hacen cargo de una esfera que es mucho mayor que

la productiva, y esta es una realización concentradora con enormes inversiones y ganancias, que también ha redundado en una serie de fenómenos que tocan nuevamente al área productiva. Mediante el monopolio comercial, del control del transporte, de los almacenes, de los mercados, ellas tienen capacidad de fijar precios desestabilizadores a los medianos y pequeños concurrentes. Por otro lado, al provocar la reducción de la demanda se generan problemas de sobreproducción; la inflación de precios y los altos intereses por el dinero, contribuyen igualmente a deprimir la producción. Pero si se consideran algunas ramas del comercio internacional, se aprecia que con el control mercantil de toda el área de alimentos, se ha destruido la soberanía alimentaria de una parte importante del mundo. La desertificación, la deforestación al servicio de los imperios de la celulosa, la extinción de la vida en los mares, tiene mucho que ver con esto.

Información al respecto⁽⁹⁴⁾ señala, por un lado, que más de dos tercios del comercio mundial es explicado por las empresas transnacionales y, por otro, que la mitad de este volumen comercial es intraempresa, es decir, se produce entre sucursales de la misma compañía.

En función de lo expuesto, se puede concluir, como muy bien afirma Ocampo⁽⁹⁵⁾, que en el ámbito del comercio, la liberalización es incompleta y asimétrica: los productos “sensibles” de enorme interés para los países en desarrollo están sujetos a los mayores niveles de protección en el mundo industrializado.

Por último, resulta fundamental conocer acerca de los beneficios de la liberalización comercial en materia de crecimiento económico y de creación de empleo.

Al respecto, información sobre el crecimiento económico indica⁽⁹⁶⁾:

En un Informe reciente del CEPR (Center for Economic Policy Research), se comparan las tasas de crecimiento medio en 175 países entre 1960-1979 y 1980-2000. Para el estudio, estos países se dividieron en cinco grupos según su renta per capita al comienzo de cada período. En los cuatro primeros grupos, la tasa media de crecimiento cayó más de la mitad, desde medias entre 2,4% y 3,1% en 1960-1979 a medias entre 0,7 y 1,3% en 1980-2000. Solamente el grupo con renta per capita más baja acusó un pequeño incremento en su crecimiento, desde 1,7 a 1,8%, incluso incluyendo el rápido crecimiento de China e India.

Las cifras que dan en el ILO (Organización Internacional del Trabajo) dicen lo mismo: la media de la renta per capita mundial cayó del 3,6% en 1961 hasta el 1% en 2003.

América Latina muestra la peor de las situaciones: entre 1960 y 1979 la región creció más del 80%; sin embargo este porcentaje ha disminuido hasta el 11% en 1980-2000 y hasta un 3% en 2000-2005. Es el peor resultado en toda la historia moderna de América Latina,

incluso teniendo en cuenta el período de la Gran Depresión. Aunque las grandes empresas multinacionales sostienen que una mayor liberalización del comercio traería como consecuencia un cambio en esta tendencia, lo cierto es que durante los pasados 25 años América Latina estuvo adoptando la liberalización de bienes y servicios de forma unilateral bajo la tutela de más de 80 programas del Fondo Monetario Internacional.

Por el contrario, 1980-2000 fue un período de liberalización acelerada del comercio: la contribución media del comercio al producto interior bruto pasó del 40% a casi el 60%. No parece que haya una fuerte correlación entre el crecimiento económico y el aumento de los flujos comerciales.

En lo relativo a la generación de empleo, cifras al respecto permiten apreciar que “entre 1990 y 2002 el desempleo se incrementó en 7 de 9 regiones. En el Sudeste Asiático el desempleo casi se duplicó, del 3,6% en 1990 hasta el 6,5% en 2002. Igualmente en ese período, el desempleo creció casi un 50% en América Latina; e incluso en el Este de Asia, que incluye China, el desempleo casi se duplicó desde el 3,6% en 1990 hasta el 6,5% en 2002”⁽⁹⁷⁾.

CAPITULO VIII

GLOBALIZACION Y ESTADO

Un aspecto de vital importancia a considerar es el relativo a la globalización y sus efectos en la capacidad de acción y autonomía de los Estados.

En este sentido, a continuación se presenta un conjunto de hechos que evidencian la imposición de serios límites a dicha capacidad y autonomía.

Ruiz⁽⁹⁸⁾ menciona que la globalización erosiona la soberanía del Estado-Nación y su capacidad para tomar decisiones autónomas. La creencia de que es la propiedad privada la base sobre la cual se debe construir el poder político y toda la organización de la sociedad y el hecho de que la globalización viene acompañada de un concepto de modernidad del Estado y un movimiento neoliberal basado en la propiedad privada (privatización del Estado), afectan la acción de lo público encarnado por el Estado.

Guzmán⁽⁹⁹⁾ enfatiza en los ámbitos en los que es evidente la pérdida de control y poder de los Estados Nacionales:

i) La procuración para los ciudadanos de un estado de bienestar que es elemento clave de la legitimidad del Estado se ve directamente amenazado por la globalización, ante la cual los gobiernos se ven cada vez más

indefensos, pues frente a las presiones y poderes externos no puede aplicar políticas proteccionistas, por ejemplo.

ii) La información y los medios de comunicación son cada vez más independientes debido a la imposibilidad del Estado de vigilar los flujos de información por la forma y la velocidad con que ésta se genera y se distribuye gracias a las tecnologías informáticas y de comunicación como el internet, haciendo cada vez menos efectiva la censura de noticias, por ejemplo.

iii) La impotencia de actuar ante las demandas contra la degradación ambiental, se convierte en otro elemento de pérdida de legitimidad de los Estados, los cuales actúan discursivamente, como se aprecia en las “Cumbres” que se convierten en pura retórica, toda vez que la posibilidad de detener la degradación ambiental depende de otros poderes de carácter económico.

Otra información señala⁽¹⁰⁰⁾:

i) Creciente expansión del poderío de sus principales agentes (empresas transnacionales), los organismos internacionales y supranacionales y a lo que se perfila como un gobierno de carácter mundial, en el cual el FMI, el Banco Mundial, la OMC y la OCDE, son los brazos institucionales que imponen al resto del mundo una arquitectura del sistema de economía

global que responde de manera creciente a los intereses de los grandes centros de poder económico, que ha generado significativos niveles de inestabilidad, precariedad y exclusión de las oportunidades al mundo en desarrollo;

ii) Las economías nacionales, como nunca antes, son cada vez más dependientes de las dinámicas de la economía global en los campos comercial, monetario y financiero, las cuales escapan al control de los Estados Nacionales en varios ámbitos fundamentales; particular que igualmente se extiende a las comunicaciones, las redes de información y a la cultura, afectando la conservación de las identidades culturales;

iii) La incertidumbre e inestabilidad predominantes en el entorno económico internacional han afectado en forma creciente la capacidad de planificación y promoción del desarrollo de los gobiernos nacionales. En este sentido, tanto las políticas económicas como sociales han quedado reducidas a procesos de ajuste y gestión de cortísimo plazo, en la consecución de equilibrios contables y financieros. De otra parte, la capacidad del Estado para promover el crecimiento económico y el empleo, muestra un marcado deterioro como producto de su pérdida de control sobre la demanda y la inversión; y,

iv) El progresivo debilitamiento de las funciones del Estado se evidencia también en su reducido papel en la redistribución de los ingresos y como moderador de las tensiones sociales, toda vez que los gobiernos se han visto obligados, en nombre de la eficiencia económica y guiados por la

lógica del mercado, a efectuar recortes importantes en los gastos públicos y dismantelar los sistemas de bienestar social.

Sepúlveda⁽¹⁰¹⁾ anota que en el proceso de globalización los Estados Nacionales están siendo objeto de una reestructuración y reconfiguración, perdiendo significativas cuotas de poder y capacidades, como producto de fuerzas e instituciones que operan desde el plano supranacional, desde el nivel regional/territorial y desde los poderes del mercado y el capital global:

i) Regímenes supranacionales y estado nacional. Existe un primer factor de pérdida de soberanía de los estados nacionales, que dice relación al proceso de globalización y al simultáneo establecimiento de regímenes internacionales y supranacionales en diversas partes del mundo. En el caso de la Unión Europea, que constituye la experiencia más desarrollada de integración política supranacional, sus estados miembros resignan una importante parte de su poder soberano y capacidad de decisión transfiriéndola a la autoridad supranacional, la que posee una capacidad mayor de regulación de las fuerzas globales que los estados nacionales. Los casos de integración regional de carácter estrictamente comercial, tales como el NAFTA, en América del Norte, el ASEAN, en Asia, y el MERCOSUR, en América del Sur, entre otros, si bien implican una coordinación sectorial de políticas comerciales no han avanzado hacia la integración política tipo europeo, por lo que, los estados nacionales conservan una soberanía mayor respecto de sus decisiones de política económica. No obstante, se trata de una soberanía relativa puesto que en muchos casos, como en las economías en desarrollo, los estados

nacionales tienen un poder escaso de coordinación y control de las fuerzas globales.

Una segunda fuente de pérdida de soberanía de buena parte de los estados nacionales está representada por las instituciones que administran el comercio internacional, tal es el caso de la Organización Mundial de Comercio, cuyas normas, si bien posibilitan el acceso a la comunidad internacional de negocios, aplican restricciones sobre las políticas económicas internas de los países miembros;

ii) Fuerzas de mercado y estado nacional. El segundo factor que afecta el poder de los estados nacionales es el relativo al avance permanente de los poderes de mercado resultantes de la movilidad creciente del capital global financiero y de la hegemonía de las políticas de corte liberal, que significaron, tanto en el plano nacional como regional, la puesta en práctica de un bloque de políticas caracterizado por la desregulación generalizada de los distintos mercados y la privatización de los activos públicos.

Relacionado de manera directa a estos fenómenos se encuentra el rol desempeñado por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial que, a partir del llamado “Consenso de Washington”, han impuesto diversas políticas que reducen los grados de libertad de los estados nacionales para manejar su política micro y, especialmente, macroeconómica. Los acuerdos financieros definen compromisos y obligaciones de carácter recíproco que limitan significativamente las opciones de políticas. Para el caso de los países con problemas de deuda

externa, altamente “dependientes” de los flujos de capitales e inversiones externas, la problemática es todavía mayor debido al grado alto de “sensibilidad” y “volatilidad” de los flujos del capital global, sean del tipo especulativo o no. En el mismo sentido operan las presiones fiscales que los afectan, las cuales reducen los recursos disponibles para el gasto en política regional; y,

iii) Regionalismo, regionalización y estado nacional. El tercer factor que afecta a los estados nacionales proviene de las demandas políticas de los regionalismos, así como también por el desafío institucional que representa la conformación de “nuevos” gobiernos regionales o la “reinvención” o “refundación” de aquellos existentes previamente en el marco del nuevo escenario, de la competitividad internacional, del desafío tecnológico y de los nuevos paradigmas productivos.

A criterio de Vargas-Hernández⁽¹⁰²⁾, el Estado-nación se encuentra en crisis en la era de la globalización, la cual le empuja a su transformación, entendida como un elemento de los procesos de “reestructuración global” vinculados con la emergencia de un capitalismo transnacionalista; ya no es el Estado-nación con coherencia y destino propio dentro de una jerarquía de poder internacional y como producto de una racionalidad de intereses.

Sostiene que el argumento relativo a la irreversibilidad del proceso de globalización está permeando la reforma del Estado y los diseños nuevos de sus funciones. Buena parte de las funciones correspondientes originalmente al Estado-nación están siendo transferidas a instancias

supranacionales como resultado de la excesiva presión que ejerce la globalización, lo cual significa el desmantelamiento de las instituciones y funciones del Estado, por un lado, pero su recomposición mediante nuevas instituciones y funciones, por otro lado.

El Estado emergente, indica, está transitando de un Estado “interventor” a un Estado “facilitador” de las actividades del sector privado; tránsito que lamentablemente ha significado dejar de lado el combate a la pobreza, la marginación y la exclusión social. En otras palabras, el nuevo modelo ignora por completo la urgente necesidad de desarrollar un sistema social más justo y eficiente, con las instituciones adecuadas que lo garanticen. Las políticas de estabilización y ajuste macroeconómico implementadas han tenido un impacto enorme en los sectores más pobres de la sociedad, hecho que torna urgente la realización de arreglos institucionales e inversiones sociales que permitan legitimar los roles emergentes del Estado.

Mesa-Lago⁽¹⁰³⁾ indica que la globalización ha significado la expansión del papel del mercado, con la consiguiente reducción del tamaño y funciones del Estado que pasa de un papel preponderante a uno secundario. Las medidas económicas a este efecto contemplaron: recortes en el empleo público, desregulación, descentralización administrativa, privatización de empresas y servicios públicos, estímulo a la competencia, disminución de los gastos fiscales, cambio e incremento de impuestos, liberalización de los precios, promoción a las exportaciones no tradicionales, apertura al comercio mundial y al capital extranjero.

Para Ruilova⁽¹⁰⁴⁾, el Estado-nación en estos tiempos de globalización ha dejado de tener un papel protagónico en los asuntos internos, puesto que la conformación de bloques mundiales y regionales y la intromisión de organismos de crédito como el FMI y el BM y la OMC, han restringido el concepto de soberanía en el Estado moderno debido a la imposición de políticas macroeconómicas de ajuste, reestructuración y modernización, excluyentes socialmente, una total apertura al libre mercado y una integración sin ningún tipo de condicionamiento al sistema neoliberal, dejando al Estado como un simple recaudador de impuestos y ejecutor de servicios básicos limitados para la población, a lo que hay que agregar su reestructuración represiva desde lo político, lo jurídico, lo militar y policial, dando lugar a una nueva práctica del terrorismo de Estado remozado en los momentos requeridos, bajo el supuesto de amparar a la democracia y modernizar la misma.

Sánchez⁽¹⁰⁵⁾, menciona que la globalización debilita al Estado, puesto que uno de sus pilares, el concepto de territorio, queda desvirtuado, afectando de esta manera el principio de soberanía. Las multinacionales necesitan expandirse más allá del territorio del Estado en el que nacieron, obligando a tales países a integrarse con otros mediante zonas de libre comercio, que significan un proceso de apertura de las fronteras comerciales. Pero el proceso busca también llegar a una libre circulación de servicios, capitales y personas, hecho que diluye poco a poco las fronteras estatales. En el campo jurídico el concepto de extraterritorialidad posee cada vez más adeptos. Igualmente, la cada vez mayor circulación de las personas refleja su desconexión poco a poco de su lazo territorial con el Estado. De esta

forma la atribución de la nacionalidad, que constituye el vínculo entre el individuo y el Estado, se torna cada vez menos a través del concepto de territorialidad, incrementando así los casos de atribución de nacionalidad por naturalización, o inclusive de doble nacionalidad.

Sánchez Solano⁽¹⁰⁶⁾ se refiere a los factores globalizadores que están propiciando la transformación e incluso la erosión del Estado-Nación:

1. Diseño y ejecución de la política económica. Respecto a los factores de índole económica podemos indicar que la globalización está reduciendo drásticamente la autonomía y la discrecionalidad que tienen los gobiernos a la hora de desarrollar su política económica. Esta situación se ve aún más agravada en el caso de los países que están inmersos en procesos avanzados de integración, como es el caso de los países integrantes de la Unión Europea, y más concretamente de los integrantes de la Unión Monetaria Europea (UME).

Con respecto a la política fiscal y política de redistribución de rentas, la creciente movilidad de los factores productivos, principalmente el capital, limita la capacidad de obtención de ingresos públicos vía impositiva. Por otra parte, también limita la capacidad de financiación del Estado mediante la emisión de deuda pública.

En cuanto a la política monetaria, la limitación es grande como consecuencia de la gran movilidad existente en los mercados de capitales y de la gran apertura de las economías. Ni que decir tiene que esta limitación es aún mayor en el caso de la UME. Y en lo que respecta a la política cambiaria, en el caso de los países integrantes de la UME, ésta ha dejado de ser operativa; en los demás casos, la gran apertura de las economías puede provocar importantes problemas, ya se opte por un sistema de tipos de cambios fijo o flexibles.

2. El nacionalismo. Un segundo factor, de carácter político, que vamos a considerar es el nacionalismo. Es precisamente ésta una característica común a todos los gobiernos subestatales que presentan una mayor actividad en las relaciones internacionales. Así, tenemos los casos españoles de Cataluña y el P. Vasco, y en el ámbito internacional de Québec o Flandes.

Considero que los movimientos nacionalistas, más que una reacción contra la globalización, tratan de aprovecharse de la misma, a partir de los importantes cambios que viene experimentando la estructura económica mundial, tales como la liberalización y desregulación de los mercados de bienes y servicios, capitales y factores; los avances en transportes y comunicaciones; la terciarización de la economía, que permite la especialización en servicios con un alto valor añadido; o la mayor facilidad para adherirse a procesos de integración o cooperación en el ámbito interregional e internacional.

Por otra parte, la globalización también puede generar fuerzas centrípetas, en la medida que las comunicaciones, el transporte y la información permiten una mayor movilidad de las personas y un mayor conocimiento de otros países y culturas, pudiendo así desempeñar un papel cohesionador.

3. Autoabastecimiento nacional. Hoy en día es menor el número y el grado de los recursos que se consideran estratégicos a diferencia de lo que ocurría hasta hace pocas décadas.

4. Creciente dificultad para ofrecer determinados bienes públicos. La globalización está provocando que la provisión, parcial o totalmente, de un creciente número de bienes públicos no pueda ser garantizado por parte del Estado. Esta circunstancia está propiciando la aparición de los denominados bienes públicos globales –o en el caso contrario, de costes públicos globales. Por ejemplo, es el caso de la seguridad nacional. Hoy en día muy pocos, por no decir ningún país, puede por sí solo defenderse ante ataques nucleares, químicos o bacteriológicos. Este hecho está propiciando instituciones supranacionales que permitan aunar fuerzas en pos de una defensa común (OTAN, UEO). También se ha puesto de relieve la necesidad de la cooperación internacional para luchar contra el terrorismo (principalmente a raíz de los trágicos sucesos del 11-S) o el narcotráfico.

Otro ejemplo de creciente actualidad, es la seguridad sanitaria, como es el caso de la transmisión de enfermedades (VIH, fiebre asiática, tuberculosis¹) ya sea a través de la población inmigrante, de los turistas, etc, que pueden llegar a desembocar en epidemias o pandemias.

5. Un quinto factor que debemos considerar es el creciente **protagonismo de la sociedad civil**. En la medida en que el Estado no ha sido capaz de atender con eficacia y eficiencia algunas necesidades, tanto de los entes subestatales como de la población, ha facilitado este creciente protagonismo, lo que está favoreciendo la descentralización de las administraciones públicas.

6. En sexto lugar, y relacionado con el punto anterior, debemos mencionar el **modelo por el que se articula la Unión Europea** y el papel que desempeña en éste el **principio de subsidiariedad**. Dicho lo cual, debemos indicar que no es posible entender la llamada Europa de las regiones sin tener en cuenta tanto los diferentes ámbitos nacionales como el ámbito comunitario.

Así, además de que la mayor parte de las políticas europeas tienen una dimensión territorial, las entidades subestatales disponen de diferentes canales de representación como son el Comité de las Regiones (órgano consultivo creado por el Tratado de Maastricht) o como son las redes de cooperación transregional (Los Cuatro Motores para Europa –CME–, Eurociudades) o de cooperación

interregional transfronteriza (INTERREG, Eurorregiones, La red de ciudades C-6).

En este orden de ideas, señalemos que si bien el Estado ha visto limitado su campo de acción y autonomía, esto no significa su inminente desaparición como lo sostienen los ideólogos de la globalización. Al respecto, Córdova⁽¹⁰⁷⁾ indica que para que “la globalización se consume como el proyecto más importante de todos los tiempos en materia de reforma económica, necesita del Estado. Estamos muy lejos de poder prescindir del Estado en ese punto. Todavía estamos y creo que lo seguiremos estando por mucho tiempo en la condición, planteada por los clásicos, de que la economía no puede ser más que economía política, vale decir, un organismo en que el Estado tiene siempre que ser una parte esencial del funcionamiento de la vida social, sin alternativa posible que pueda plantearse en otros términos”.

Criterio anterior que es reforzado por varios autores. Frediani⁽¹⁰⁸⁾ afirma: “No se trata de la desaparición del Estado-nación, sino de una reelaboración del mismo, una suerte de reingeniería institucional, para el logro de una inserción no traumática y sustentable de cada país en la nueva sociedad planetaria de fin de siglo, a la vez de mantener niveles internos mínimos de eficiencia, equidad, competitividad y preservación del medio ambiente, en otras palabras, la construcción de un nuevo rol del Estado basado en la gobernabilidad, la acción por el consenso y no la confrontación, y por sobre todo, que sea capaz de estimular la cooperación y la coordinación entre esfuerzos públicos y privados”.

Robinson⁽¹⁰⁹⁾ manifiesta que lejos del fin del Estado-nación, estamos siendo testigos de su transformación en Estados neoliberales, los cuales proveen servicios vitales al capital, sirviendo los gobiernos nacionales como correas de transmisión y filtros para la imposición de la agenda transnacional, a lo cual hay que añadir tres funciones fundamentales que ellos efectúan: 1) adoptan las políticas monetarias y fiscales que aseguran la estabilidad macroeconómica; 2) proveen la infraestructura básica, indispensable para la actividad económica global (puertos y aeropuertos, redes de comunicación, sistemas educativos, etc.); y, 3) proporcionan orden social, es decir, estabilidad, lo que demanda instrumentos de sostén de la coerción directa y aparatos ideológicos.

Morales y Leal⁽¹¹⁰⁾ sostienen:

..... el Estado no está llamado a desaparecer como muchos afirman, dado que sigue teniendo múltiples funciones que ejercer y los individuos, pese a vivir en un mundo globalizado, no están expuestos a ser seres ahistóricos, estos pertenecen a culturas y naciones distintas unos de otros y entienden el mundo de manera diferente, así que la globalización, lejos de homogeneizar al ser humano, sólo da rutas de salida a las culturas para ser apreciadas en todos los rincones del planeta, de manera que una parte fundamental del Estado, su población, nunca será una población mundial, uniforme y sin recuerdos de su pasado

..... el gran error del paradigma neoliberal es subestimar la figura del Estado y sus instituciones en la organización de la vida pública y privada de los individuos. El Estado no debe ser liberado aún de sus tareas básicas: hacer sustentable la democracia, garantizar la integridad territorial, la seguridad física, mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de la ciudadanía, planificar la hacienda pública y coordinar la correcta distribución del ingreso. Si las instituciones del Estado son capaces de llevar a buen puerto estas tareas, entonces la figura del Estado será reconocida en el concierto de naciones y no solamente reducida.

Incluso, en plena globalización, en su informe sobre el desarrollo mundial 1997, el Banco Mundial⁽¹¹¹⁾ afirmaba:

Un Estado eficaz es imprescindible para poder contar con los bienes y servicios -y las normas e instituciones- que hacen posible que los mercados prosperen y que las personas tengan una vida más saludable y feliz. En su ausencia, no puede alcanzarse un desarrollo sostenible ni en el plano económico ni en el social. Aunque hace cincuenta años muchos hablaban en términos muy semejantes, entonces estas ideas en general involucraban el protagonismo del Estado en el proceso de desarrollo. Lo que la experiencia nos ha enseñado desde entonces es bastante diferente: el Estado es fundamental para el proceso de desarrollo económico y social, pero no en cuanto agente directo del crecimiento sino como socio, elemento catalizador e impulsor de ese proceso.

Como bien lo afirma Vargas-Hernández⁽¹¹²⁾:

Contrariamente a la retórica de los empresarios y la clase capitalista transnacional, el Estado seguirá desempeñando un rol importante que requiere el fortalecimiento de sus funciones de regulación, cuya finalidad es eliminar los riesgos que pueden atentar contra sus inversiones y garantizar la reproducción y el acrecentamiento de sus capitales. El Estado sigue siendo un actor de la globalidad y de la economía política mundial importante, cuyas funciones son relevantes para la promoción y control de la estructura hegemónica del sistema capitalista imperial. Los analistas y teóricos de los procesos de globalización se equivocan cuando sentencian la prematura muerte del Estado nación, cuando en realidad se aprecia fuertes procesos de transformación de sus funciones en la economía política mundial.

Finalmente, señalemos que Stiglitz⁽¹¹³⁾ considera que el Estado debe tener un mayor papel para lograr que la globalización sea más justa, a través del cumplimiento de varias responsabilidades:

i) Regular y establecer reglas del juego para las empresas.

ii) Promover la investigación tecnológica y la formación.

iii) Crear redes de seguridad, redistribuir la riqueza y ser garante en sentido amplio de la solidaridad social.

CAPITULO IX

GLOBALIZACION Y CULTURA

La globalización incide profundamente en la cultura, de ahí la necesidad de plantear algunas reflexiones y elementos para comprender su problemática.

A este efecto, resulta válido definir el término “cultura”. Para Vargas-Hernández⁽¹¹⁴⁾ cultura es: “Conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado. El término cultura engloba además modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias. A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus relaciones, busca nuevos significados y crea obras que le trascienden”.

Por su parte, García⁽¹¹⁵⁾ entiende a la globalización cultural “como el pasaje de identidades culturales tradicionales y modernas, de base territorial, a otras modernas y postmodernas, de carácter transterritorial”. En este sentido, Moneta⁽¹¹⁶⁾ afirma que las identidades culturales de la globalización no se estructuran desde la lógica de los Estados-naciones, sino de los mercados; en consecuencia, no se sustentan, en lo esencial, en comunicaciones orales y escritas, sino que operan a través de la

producción industrial de la cultura, su comunicación tecnológica y el consumo diferido y segmentado de los bienes. La globalización de la cultura origina un conjunto de fenómenos que cambian los procesos de las sociedades nacionales y su política externa en varios aspectos: en la conceptualización de la globalización; en la construcción de la identidad nacional y la capacidad de respuesta societal al impacto de la globalización; en el perfil del ciudadano y en las nuevas políticas culturales.

Bernal-Meza⁽¹¹⁷⁾ sostiene que la globalización guarda en su seno vertientes de homogeneización y de heterogeneidad cultural. Aquellos que consideran que los mayores efectos sobre el sistema mundial son de homogeneización destacan la trascendencia de la globalización económica, a partir de la acción de las empresas transnacionales y de la política bilateral y multilateral de los países industrializados, como fuentes emisoras de mensajes relacionados al consumo y a la cultura de mercado, en tanto, aquellos que argumentan a favor de efectos diferenciados y heterogéneos enfatizan dinámicas de apropiación y modificación del mensaje y de sus símbolos, en los niveles nacionales y subnacionales. De esta manera, la globalización también es un proceso de flujo, un movimiento, en que personas y comunidades anteriormente separadas o vinculadas levemente son impulsadas a juntarse, favoreciendo la emergencia de nuevas formas sociales y culturales, una mayor interdependencia económica a escala mundial, una mayor movilidad de ideas e individuos en el interior de un espacio que se ha vuelto universal. Así, la globalización no sería ni buena ni mala en sí misma, toda vez que no indicaría la dirección específica del proceso. Entonces, es natural que

ella despierte, en el campo de la cultura entusiasmo, entre aquellos que suponen que se incrementa y enriquece la difusión de ideas y valores universales (democracia, derechos humanos, protección del medio ambiente, etc.), como igualmente despierte temores entre aquellos que imaginan que al provocarse una erosión del espacio primario en que se regulan las relaciones sociales, se construyen las identidades culturales y se cimentan las solidaridades, desaparezca la articulación entre lo nacional, lo internacional y lo transnacional. Donde se pierda la particularidad y la diversidad, en beneficio de lo homogéneo y uniforme, proceso impulsado justamente por la uniformación y similitud de las pautas y hábitos de consumo, basadas en los nuevos sistemas de ideas y valores que esta globalización implica y que significan una reproducción e imposición de aspectos de la cultura occidental, que se van imponiendo sobre lo autóctono, lo local, lo nacional y lo regional.

En este contexto, considera tres tendencias que caracterizarían el impacto de la globalización sobre la cultura: i) predominio de las industrias culturales sobre las formas tradicionales (locales, nacionales, regionales) de producción y circulación de la cultura, tanto ilustrada como popular; ii) aumento de la cultura de consumo privado y de carácter domiciliario (radio, TV, video, internet); y, iii) modificación en los patrones de consumo más masivo, en los cuales, como resultado de la transferencia de responsabilidades desde el Estado a las empresas privadas (nacionales y multinacionales) tanto en la producción como en el financiamiento, preservación y difusión de los bienes culturales, se están originando transformaciones en el contenido y mensaje de los mismos.

Ferreira⁽¹¹⁸⁾, profundiza sobre lo expuesto manifestando que la cultura transnacional, penetrando a través del tejido social, condiciona el comportamiento de las sociedades en una dirección homogeneizadora en términos de consumo cultural. Los efectos de la programación masiva centralizada en las culturas locales están conduciendo a la sobreposición de distintas culturas, diferentes realidades, de cantidades no asimilables de información disponibles en los sistemas de comunicación.

Anota que el referido fenómeno está transformando las concepciones de vida y las culturas de los pueblos, básicamente aquellas poblaciones de regiones dependientes, mismas que por falta de opción se hallan más expuestas a los efectos del sistema globalizador, siendo este el caso de las poblaciones latinoamericanas. La influencia del carácter transnacional de la comunicación, adquirido a través de la reorganización electrónica de la información, está cambiando no solamente las concepciones de vida, sino también los valores éticos, estéticos, artísticos y religiosos de las poblaciones anteriormente restrictas a una localidad particular, con una identidad cultural propia y bien definida que se manifestaba en su cotidianidad.

Wagner⁽¹¹⁹⁾, por su parte, señala que la globalización trae consigo una difusión de valores y patrones culturales que tienden a imponerse como estándares a nivel mundial. Las identidades culturales no son estructuradas desde la lógica de los Estados-naciones sino de los mercados en los que opera la producción industrial de la cultura, su

comunicación tecnológica y el consumo diferido y segmentado de bienes. En otras palabras, las identidades culturales de base territorial son reemplazadas por las de base transterritorial.

Indica que esto genera reacciones. Una reacción es aquella de quienes buscan una reafirmación impositiva de los núcleos culturales de carácter endógeno, que se traduce en la reaparición de nacionalismos, autoritarismo y violencia. Pero igualmente existe una corriente, afirmada cada vez más, que dice relación con la realización de esfuerzos para compatibilizar la base cultural nacional, siempre diversa, con las limitaciones de recursos económicos, las exigencias de la competitividad en la economía globalizada y las expectativas de un desarrollo con equidad social.

Otra información al respecto⁽¹²⁰⁾, anota que el proceso globalizador profundiza en la minusvaloración de los valores culturales y sociales de las diferentes comunidades del planeta. Los Estados-nación generaban un proceso de homogeneización cultural y reprimían en la mayoría de los casos la diversidad de las distintas comunidades, pero el nuevo modelo destruye la diversidad desde la base, eliminando el espacio geopolítico donde perviven las identidades culturales. Situación que es compartida por Ruhlemann⁽¹²¹⁾, quien indica que en la actualidad la identidad cultural de los distintos pueblos es motivo de homogenización o generalización de acuerdo a determinadas pautas comunes en marcha hacia una cultura estandarizada; proceso que es auspiciado por los poderes generadores de

necesidades nuevas de consumo, que manejan a la vez tanto los medios de comunicación social como la producción ofrecida.

Romero⁽¹²²⁾, por su parte, argumenta que la globalización ha afectado, para bien o para mal, las culturas dependientes que de manera lenta pero sostenida van perdiendo su identidad, al asumir patrones de comportamiento sociocultural a imagen y semejanza de los países más desarrollados; al mismo tiempo, el resurgimiento de los nacionalismos y la lucha por el afianzamiento de los valores locales, así como la globalización de los canales de comunicación planetaria, producen oportunidades nuevas para la internacionalización de culturas anteriormente ignoradas.

Calderón⁽¹²³⁾, sostiene que la globalización en el campo de la cultura ha implicado la extensión de la industria y el mercado culturales, lo cual impulsaría, al menos inicialmente, una tendencia hacia la homogeneización de bienes simbólicos, gustos y aspiraciones de consumo, pero igualmente una contratendencia hacia la segmentación de mercados, donde la apropiación de esos bienes se efectúa desde la particularidad de las sociedades que se resisten, con mayor o menor éxito, a ser dominadas por una única racionalidad mercantil-consumista. De otro lado, la globalización ha permitido una cierta conciencia de la diversidad cultural mediante los medios de comunicación masivos. La contracara de esos procesos es el acceso desigual a los mercados culturales, expresado tanto en la generación de una distancia irresoluble entre aspiraciones de consumo y la imposibilidad de alcanzarlo.

Indica que la globalización cultural constituye una dinámica clave de transformación de los patrones de sociabilidad. La emergencia de una sociedad de redes crecientemente informatizada tiende a desintegrar los mecanismos nacionales de control y cohesión social. En forma tendencial los ciudadanos están perdiendo el control sobre sus vidas, sus economías, su cultura y sus gobiernos.

Dice que la fuerza persuasiva de la globalización de la cultura, vinculada con una expansión del mercado y la industria cultural, tiende a integrar simbólicamente a las sociedades. De esta manera redefine las construcciones culturales nacionales, homogeneizando y segmentando mercados. El flujo de imágenes, sonidos y mensajes creados por los nuevos medios torna evidente el rol que desempeña la comunicación social en la vida cotidiana. Dado que la internacionalización simbólica es definida en el centro, limita la autodeterminación cultural de los otros ciudadanos; sometiendo, por otro lado, a las culturas de la periferia a un bombardeo brutal nunca antes visto. Pareciera que ahora se instituye una convivencia entre un cosmopolitismo globalizante y un localismo vernacular.

Waters⁽¹²⁴⁾ distingue los siguientes fenómenos de la globalización en el ámbito de la cultura: los que han relativizado el papel de las religiones en la vida social, pero que han alentado por otro lado el “fundamentalismo” religioso; el incremento del cosmopolitismo, pero asimismo del nacionalismo y el racismo en ciertos grupos minoritarios; patrones mundiales de consumo y estilos de vida, al tiempo que dicho consumo se traslada de las cosas materiales a las “inmateriales”, como los servicios; la

distribución mundial de imágenes e informaciones en gran escala acompañada de la desaparición de fronteras y regiones para su producción y consumo; y, la universalización del turismo por causa de placer y de negocios y paralelamente formas nuevas de turismo que contradicen al masivo tradicional.

Matsuura⁽¹²⁵⁾ destaca que el campo tal vez más sensible a los efectos de la globalización es el relativo a la cultura. La globalización sin lugar a dudas es un medio poderoso de acercar a la gente entre sí. Sin embargo, por ello no debe conducir a una uniformidad cultural mundial o a la hegemonía de una o más culturas sobre todas las demás. Por el contrario, debe alentar el pluralismo con miras al diálogo y al mutuo enriquecimiento.

Señala que las repercusiones de la globalización en el comercio no dejan de tener consecuencias para el diálogo intercultural. El entablar un diálogo genuino requiere una circulación equitativa y multidireccional de bienes y servicios culturales de numerosos y diferentes orígenes. De ninguna manera es aceptable que la mayor parte de la humanidad se vea confinada al simple consumo de productos culturales importados. Las reglas del comercio internacional deben facilitar la creación de espacios en que los habitantes del planeta puedan crear y expresarse mediante los bienes y servicios culturales, ejerciendo una elección verdadera respecto a lo que desean adquirir y hacerlo en condiciones de justicia y equidad. Sobre el particular, las culturas de los países del Sur por supuesto son las más vulnerables. Su identidad específica, sus referencias simbólicas y los

bienes culturales puestos a disposición de sus ciudadanos se encuentran en manos del comercio y la tecnología.

Indica que la diversidad cultural significa tener la capacidad de producir y difundir una gama amplia de bienes culturales de alta calidad, poniendo de relieve también el sentido de la identidad como fuente de creatividad y de cultura viva. El reconocimiento de la diversidad cultural mundial, que abarca tradiciones, valores y relaciones simbólicas, conducirá no solamente a aceptar y apreciar mejor las culturas ajenas, sino también a poner de manifiesto la historia de los contactos interculturales, con sus préstamos y contribuciones recíprocas. Este sentimiento común de pertenencia, aunque pluralista, igualmente facilitará la lucha contra la ignorancia y la incomprensión mutuas, reforzando de esta manera los valores fundamentales de la democracia, la justicia y los derechos humanos.

Finalmente, Vargas-Hernández⁽¹²⁶⁾ afirma: "... en una cultura global se pierde todo el sentido de comunidad solo se buscan los intereses comerciales y de expansión de poder unilaterales enajenando con ello a las comunidades más pobres y realmente afectando su forma de vivir".

CAPITULO X

GLOBALIZACION Y MEDIO AMBIENTE

La globalización provoca también impactos negativos crecientes sobre el medio ambiente, de ahí la necesidad de profundizar sobre el tema.

Al respecto, Rodríguez⁽¹²⁷⁾ sostiene:

La globalización significa una extensión del capitalismo y de las relaciones de mercado, supuestamente libre a cada vez más lugares y cada vez más actividades humanas, combinada con fenómenos nuevos como la “deslocalización productiva”, es decir, el uso de componentes y procesos que se llevan a cabo en zonas geográficamente muy distantes para obtener un producto dado. La deslocalización productiva aumenta las necesidades de transporte y estimula la producción de todo tipo de mercancías, lo que, en igualdad de condiciones, representa un mayor uso de energía y recursos, lo que comporta un mayor deterioro medioambiental (MENOTTI y SOBHANI, 1999). El crecimiento del comercio internacional, muy superior al de la economía en su conjunto, produce efectos similares.

Además de estas relaciones obvias entre globalización y medio ambiente, aquélla está influyendo indirectamente en la degradación ambiental de dos maneras:

- Por el debilitamiento de las normas ambientales ante la preeminencia del libre comercio, consagrada en los acuerdos de la OMC. Los conflictos entre normas ambientales y libre comercio se han saldado en su casi totalidad hasta la fecha en resonantes derrotas a favor del segundo. (RETALLACK 1997).

- Por la competencia internacional que el paradigma del libre comercio provoca, que hace que se sacrifiquen normas ambientales, aunque no lo demande la OMC, en aras de la competitividad, y para atraer a empresas multinacionales, aunque éstas provoquen fuertes impactos ambientales.

Mander⁽¹²⁸⁾ se refiere a los absurdos argumentos de los que abogan por la globalización económica, que alegan que en el largo plazo ésta aumenta la protección ambiental:

Su teoría consiste en que a medida que los países se globalizan, a menudo explotando recursos como bosques, minerales, petróleo, carbón, peces, vida silvestre y agua, su mayor riqueza les permitirá

salvar más porciones de naturaleza de posibles estragos, y además les permitirá introducir elementos técnicos para mitigar los impactos ambientales negativos derivados de su propia producción aumentada. Sin embargo, existen fuertes evidencias de que cuando los países aumentan sus aparentes ganancias dentro de una economía global, la mayor parte de ellas va a las corporaciones globales, que tienen pocos incentivos para volver sus beneficios hacia la protección ambiental. En vez de hacerlo, arrastran al país a una explotación aún mayor, o simplemente se guardan el dinero y escapan rápidamente del país. Tal es la conducta corporativa normal dentro de una economía global.

La idea de globalización como una suerte de estrategia ambiental es totalmente ridícula. Pero el asunto es aún más serio de lo que parece a primera vista. En el hecho, la propia globalización económica - las mismas ideologías y estructuras que la dirigen - se opone intrínsecamente a la supervivencia de la naturaleza. Ni los acuerdos ambientales laterales, ni los controles de contaminación, ni las tecnologías podrán mitigar los daños inherentes a una economía globalizada, con sus modelos de producción orientados hacia las exportaciones; los problemas están integrados dentro del diseño.

Para Blanco, Togeiro y Gallagher⁽¹²⁹⁾ existen cuatro mecanismos (escala, composición, técnica y regulación) que permiten observar los efectos indirectos que la liberalización del comercio y la inversión tienen en el medio ambiente y el desarrollo:

i) Los efectos de escala ocurren cuando la liberalización genera una expansión de la actividad económica. Si las características de dicha actividad se mantienen sin modificaciones, pero la escala o magnitud aumenta, entonces la contaminación y el agotamiento de los recursos aumentará a la par de la producción.

ii) Los efectos de composición suceden cuando el incremento en los niveles de comercio conduce a las naciones a especializarse en los sectores donde tienen una ventaja comparativa. Cuando esta ventaja es producto de diferencias en las exigencias regulatorias, el efecto de composición en el comercio agravará los problemas ambientales y sociales vigentes en los países con regulaciones más flexibles.

iii) Los efectos de técnica, o cambios en las tecnologías de extracción de recursos y de producción, pueden conducir a una reducción de la contaminación por unidad de producción. La liberalización del comercio y la inversión puede estimular la transferencia de tecnologías más limpias hacia los países en desarrollo. Se afirma que estos inversionistas extranjeros instalan generalmente operaciones con tecnologías y sistemas

de gestión modernos, los cuales son más avanzados y menos contaminantes que los existentes en el plano local.

iv) El efecto regulación implica, en el caso de los países en desarrollo, que las exigencias de la integración económica, y su dinámica, pueden distraer a las autoridades en su tarea de crear políticas e instituciones apropiadas para el desarrollo.

De Sebastián⁽¹³⁰⁾ realiza varias precisiones respecto del impacto de la globalización sobre el medio ambiente:

i) La globalización, si bien contribuye al crecimiento de muchos países, aumenta la presión de los seres humanos sobre los recursos naturales, los no renovables tanto como los renovables, y los daños al ecosistema y el calentamiento global.

ii) Uno de los efectos visibles de la globalización es el aumento de la competencia entre empresas. La movilidad de las multinacionales, su búsqueda incesante por emplazamientos que les signifiquen ventajas sobre sus competidores, es un factor que afecta al medio ambiente, mediante su intento de evitar las regulaciones para defenderlo. La necesidad de competir a corto plazo es un estímulo para no respetar, entre otras cosas, las regulaciones nacionales para la protección del medio ambiente. De manera particular, las industrias más reguladas en el mundo rico tienen un

aliciente permanente para buscar en el mundo pobre unas circunstancias propicias para disminuir los costos que este tipo de regulación implica.

iii) Uno de los efectos negativos de la globalización es que sus beneficios no están bien repartidos, porque mientras crecen las fortunas de los más ricos, crece también la miseria de los más pobres, y un buen número de países se está hundiendo en la pobreza. La pobreza no es buena para el medio ambiente, ya que está ajena a la conservación y en general al mediano y largo plazo.

De acuerdo a Morín⁽¹³¹⁾, entre los problemas ecológicos mundiales actuales generados por la economía globalizada, se encuentran:

En los países industrializados: contaminación de las aguas, incluidas las capas freáticas; envenenamiento de los suelos por el exceso de pesticidas y fertilizantes; urbanización masiva de regiones ecológicamente frágiles (como las zonas costeras); lluvias ácidas; almacenamiento de desechos nocivos. En los países no industrializados: desertización, deforestación, erosión y salinización de los suelos, inundaciones, urbanización salvaje de megalópolis envenenadas por el dióxido de azufre (que favorece el asma), el monóxido de carbono (que produce trastornos cerebrales y cardíacos) y el bióxido de nitrógeno (inmunodepresor).

Los problemas globales que afectan al planeta en su conjunto: emisiones de CO₂ que intensifican el efecto invernadero, envenenando los microorganismos que hacen la limpieza, alterando importantes ciclos vitales; lenta destrucción de la capa estratosférica de ozono, agujero de ozono en el Antártico, exceso de ozono en la troposfera (parte más baja de la atmósfera).

Liegle⁽¹³²⁾ manifiesta que “la globalización trae un rápido progreso en la tecnología, una elevada movilidad de bienes y personas, una aumentada necesidad de redes de comunicación y mucho más. Esta evolución tiene como consecuencia que toda la sociedad, tanto los productores como los consumidores, tiene una elevada demanda de energía y recursos naturales. Para satisfacer la demanda mundial las empresas tienen que ser competitivas, que significa que intentan producir a los precios más bajos, lo que tiene como consecuencia una elevada explotación y contaminación de los recursos medioambientales”.

Lamarca⁽¹³³⁾ plantea valiosos criterios sobre la temática:

La globalización y la libertad de comercio socavan el entorno. Un mercado libre sin control ninguno que sólo persigue el beneficio económico entra en contradicción flagrante con la protección, la conservación y la sostenibilidad del medio ambiente, por más que se

empeñen en hablar de desarrollo sostenible. Por donde pasa este sistema económico no vuelve a crecer la hierba.

El espectacular aumento del comercio global ha traído como consecuencia lógica un aumento del transporte mundial tanto de materias primas como de manufacturas, así como un incremento del consumo de energía y de la emisión de sustancias contaminantes.

Los países de la Periferia se ven obligados a sobreexplotar sus materias primas para la exportación para obtener divisas como pago de los intereses de la deuda externa. La deforestación se produce por el desmonte de tierras, por la creación de monocultivos para la exportación a los países del Centro, por las explotaciones mineras y la fabricación de carbón vegetal, por la tala indiscriminada de árboles, etc. Se esquilman así los recursos madereros, los alimenticios, la pesca, los minerales y la energía de los países que eufemísticamente se denominan “pobres”, cuando son los que más riquezas poseen y estas riquezas van destinadas a los países “ricos”.

Además, los impactos ambientales de la producción industrial para la exportación, exigen un consumo intensivo de energía que agota los recursos no renovables y tiene graves repercusiones sobre el cambio climático, la contaminación del agua y aire y la generación de productos químicos tóxicos y el vertido de residuos. Existe incluso un comercio de desechos y de residuos tóxicos, la mayor parte de ellos van destinados a los países del Sur.

Particular que es compartido por González⁽¹³⁴⁾, quien señala: “Los procesos de globalización han implicado diversos riesgos para el medio ambiente. El comercio y tránsito libre de mercancías (químicos, organismos genéticamente modificados), la emigración de empresas a países en vías de desarrollo con escasa o nula reglamentación ambiental con objeto de pagar menos costos por contaminar, así como el incremento de los niveles de consumo en países desarrollados, han generando graves problemas de contaminación y han presionado la continua sobreexplotación de toda clase de recursos naturales”.

En realidad, como bien afirma Botana⁽¹³⁵⁾, la globalización basada en el modelo económico capitalista tiene efectos muy perjudiciales sobre el medio ambiente:

- El capitalismo es un sistema económico en el cual el mercado predomina. Mediante la globalización, se eliminan las barreras comerciales entre los distintos países, y esto desencadena la aparición de un mercado internacional a escala global, lo que ha provocado un aumento en el consumo de recursos energéticos como consecuencia del transporte entre los distintos países, ya sea de materias primas o de productos manufacturados. Este aumento en el consumo de recursos energéticos, principalmente combustibles fósiles, incrementa la emisión de sustancias contaminantes,

principales responsables del cambio climático y del calentamiento global del planeta.

- Otro efecto colateral de la globalización sobre el medio ambiente es el que “obliga” a los países más pobres a aumentar la explotación de sus recursos, como pueden ser bosques o recursos pesqueros, para satisfacer la demanda impuesta por el creciente número de consumidores o por la necesidad de generar dinero para poder pagar las deudas externas contraídas con los países ricos. Los países más pobres encuentran en la sobreexplotación de sus recursos una manera de poder solventar sus deudas.

Un dato curioso es que los llamados países pobres son en realidad los que poseen las riquezas en cuanto a recursos, pero son las empresas de los países ricos las que los explotan y las que realmente obtienen el beneficio.

- Otro hecho es que para poder ser más competitivos en este mercado global, existen países que reducen sus estándares ambientales y empresas que para reducir sus costos de producción reducen sus gastos en seguridad ambiental.

Hoy en día, las grandes empresas transnacionales no sólo colocan sus fábricas en países donde la mano de obra es más barata, sino también en aquellos países cuya legislación ambiental es menos severa y permite reducir costes en este ámbito, de modo que las empresas pueden fabricar productos más baratos y más competitivos, que benefician al consumidor en cuanto al dinero que tiene que gastarse para adquirir el producto.

- La globalización promueve un mercado libre, y un mercado libre sin ningún tipo de control que lo único que persigue es el beneficio económico, y esto va en contra de cualquier acuerdo ambiental cuyo propósito sea la protección y conservación del medio ambiente.

- Además este mismo capitalismo que está asociado a la globalización va en contra de la conservación medioambiental ya que suscita al consumismo exagerado y sin justificación, con la consiguiente sobreexplotación de cualquier recurso en el que pensemos (comida, combustibles, materiales como el plástico, etc...).

Indudablemente, los globalizadores presentan argumentos tendientes a minimizar los efectos negativos de la globalización en el medio ambiente. Meira⁽¹³⁶⁾ realiza una síntesis de algunos de los argumentos más utilizados para negar, minusvalorar, relativizar o reinterpretar la “crisis ambiental”:

- La especie humana, en su proceso filogenético, siempre ha manipulado y alterado su entorno con el fin de obtener de él lo necesario para satisfacer sus necesidades. Que el hombre, por lo tanto, origine impactos, incluso importantes, sobre el medio ambiente, forma parte de su naturaleza. Que en ese proceso adaptativo otras especies se vean afectadas, o que ciertos ecosistemas desaparezcan, se transformen y domestiquen entra dentro de la dinámica natural del desarrollo humano. La extinción y el cambio, muchas veces catastrófico, también forma parte de la dinámica natural.

- La existencia de problemas ambientales (no problemática, ni crisis), cuyo origen se puede atribuir a la acción humana, nadie la puede negar. Pero son problemas de ajuste -daños colaterales- y, en todo caso, la historia demuestra que son resolubles gracias al ingenio humano y a su plasmación en alternativas sociales y tecnológicas que mejoran continuamente los procesos de obtención, transformación y distribución de los recursos naturales. La fe en el progreso aparece aquí en todo su esplendor: se representa (es una representación ideológica-social) como una línea que asciende desde la proto-cultura de los primeros homínidos hasta la civilización occidental con su poderoso equipaje cultural, científico y tecnológico (de ahí surge, por ejemplo, el curioso concepto de “sociedad avanzada”). Para llegar hasta aquí hemos necesitado aceptar riesgos de muchos tipos sin que ello supusiese ningún retroceso importante

para la humanidad: los peligros que se derivan, pues, de los desajustes ambientales forman parte de ese “juego adaptativo” y debemos saber aceptar las reglas. Como en la bolsa o en el mercado, quien no se arriesga no puede esperar beneficios.

- Es absurdo plantear, como hacen algunos movimientos y teóricos del ecologismo más fundamentalista, el retorno a una “naturaleza pura”. Ese estado nunca ha existido ni existirá. La historia humana, como la historia natural, siempre avanza hacia delante. El “idealismo naturalista y bucólico” es absolutamente irracional y sólo sirve para entorpecer el avance hacia un futuro mejor. Cada vez acumulamos más conocimientos sobre cómo es realmente el mundo y tenemos instrumentos cada vez más sofisticados para “mejorarlo”: es en el futuro, y no en el pasado, donde estará el “paraíso”.

- No se puede anteponer la conservación de una naturaleza que “no existe” a la satisfacción de las necesidades humanas. Nuestra supervivencia exige establecer prioridades en la toma de decisiones y los intereses humanos, por lógica (antropo-lógica), han de ser considerados en el primer escalón valorativo para ordenar dichas prioridades. Cualquier otra forma de razonamiento social o moral es rechazable por antihumana (Ferry, 1994).

- No debemos adoptar decisiones de cambio precipitadas, que pueden tener implicaciones sociales y económicas extremadamente graves a corto y medio plazo, simplemente porque sospechemos la

existencia de “problemas” que, sin embargo, no conocemos y no comprendemos suficientemente bien desde el punto de vista científico. Mientras no tengamos datos fehacientes e irrefutables que permitan acotar con objetividad las causas, los procesos y las consecuencias “verdaderas” o “reales” de los problemas ambientales que atribuimos a la acción humana debemos anteponer nuestros intereses y necesidades.

- Los problemas ambientales que existen se deben, sobre todo, a que las personas y las comunidades no poseen un conocimiento “objetivo” y “real” de cómo es y de cómo funciona el mundo real. Por ello, la educación en general, y la Educación Ambiental, en particular, debe centrarse en transmitir aquellos conocimientos científicos que permitan construir una imagen real de su entorno -para que la gente lo perciba y entienda tal y como realmente es- y, por lo tanto, les permita actuar también en consecuencia. La insistencia en convertir la Educación Ambiental en una educación esencialmente “científica” expresa muchas veces este tipo de proyectos deconstructivos.

Información adicional al respecto⁽¹³⁷⁾, menciona:

Los defensores de la globalización aseguran que algunos problemas ambientales, como la calidad del agua y ciertos tipos de contaminación, mejoran al crecer el nivel económico, o que el libre

comercio favorece el uso eficiente de recursos y la difusión de tecnologías limpias y que contribuye a acabar con subvenciones y políticas que favorecen productos y actividades ambientalmente nocivos.

... los problemas ambientales surgen de una regulación inexistente o inadecuada de la producción y el consumo, por lo que la globalización no sería su causa. Así, consideran que las soluciones no deberían plantearse limitando el libre flujo de inversiones, mercancías y servicios, sino fortaleciendo las políticas ambientales, maximizando los beneficios y minimizando los costos para la sociedad.

Finalmente, para conocer el estado de la cuestión, resulta fundamental exponer las principales ideas contenidas en el “Informe GEO-4: Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, 2007 – Medio Ambiente para el Desarrollo”, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)⁽¹³⁸⁾:

El mundo ha cambiado radicalmente desde 1987... a escala social, económica y medioambiental.

La población mundial ha pasado de tener unos 5.000 millones de personas a superar los 6.700. La economía mundial se ha expandido y ahora se caracteriza por una creciente globalización. A escala mundial, el PIB per cápita ha aumentado desde los USD 5.927 de 1987 a los USD 8.162 de 2004. Pero este crecimiento se distribuye de forma irregular entre las regiones. La tecnología también ha variado y los patrones de comunicación han cambiado radicalmente con el crecimiento de las telecomunicaciones y de internet. La población humana y el crecimiento económico han provocado un aumento de la demanda de recursos naturales.

La Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (WCED) reconoció hace 20 años que las cuestiones medioambientales, económicas y sociales están interrelacionadas.

Recomendó que se integraran estos tres aspectos en la toma de decisiones sobre desarrollo. Al definir desarrollo sostenible, la Comisión reconoció la necesidad de lograr una equidad tanto intra como intergeneracional: un desarrollo que no solo satisfaga las necesidades del ser humano en la actualidad, sino las de las generaciones futuras.

La variación de los agentes impulsores, como el crecimiento de población, las actividades económicas o los patrones de consumo, ha ejercido una creciente presión sobre el medio ambiente. Sobre el desarrollo sostenible siguen pesando unas barreras persistentes.

En los últimos 20 años las cuestiones medioambientales se han integrado de forma bastante limitada en la toma de decisiones sobre desarrollo.

La degradación medioambiental socava el desarrollo y amenaza el desarrollo futuro.

El desarrollo es un proceso que permite a la población mejorar su bienestar. El desarrollo a largo plazo solo se podrá conseguir a través de la gestión sostenible de diversos activos: financieros, materiales, humanos, sociales y naturales. Los activos naturales, entre los que se incluyen agua, suelos, plantas y animales, constituyen el sustento de las personas.

La degradación medioambiental amenaza todos los aspectos del bienestar de la humanidad.

Se ha demostrado que la degradación medioambiental está relacionada con problemas de salud de las personas, como algunos tipos de cáncer, las enfermedades de transmisión a través de portadores, la creciente transmisión de enfermedades animales al ser humano, los déficits nutricionales y las afecciones respiratorias. El medio ambiente proporciona unos activos de material esenciales y una base económica para el empeño humano. La industria pesquera, forestal y agrícola crea el 50% del empleo mundial. El uso no sostenible de recursos naturales como la tierra, el agua, los bosques y el mar puede amenazar el sustento individual, así como las economías nacionales e internacionales. El medio ambiente puede jugar un papel importante a la hora de contribuir al desarrollo el bienestar de la humanidad.

El Objetivo del Milenio No.8, la sostenibilidad medioambiental, fundamental para el logro de los ODM.

Los recursos naturales son la base de subsistencia en numerosas comunidades pobres. El capital natural representa el 26% de la riqueza de los países de bajos ingresos. Hasta el 20% de la carga total de la enfermedad en los países en vías de desarrollo está asociado con los riesgos medioambientales.

Se han hecho algunos avances en dirección al desarrollo sostenible desde 1987, cuando se presentó el informe de la WCED, Nuestro futuro común.

Ha aumentado el número de procesos intergubernamentales relacionados con el medio ambiente y el desarrollo (por ejemplo, Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro de 1992 y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de 2002), y se ha producido un rápido crecimiento de los acuerdos medioambientales multilaterales (por ejemplo, el Protocolo de Kioto y la Convención de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes) para afrontar los retos medioambientales.

Se han puesto en práctica estrategias de desarrollo sostenible a escala local, nacional, regional e internacional. Un número creciente de evaluaciones científicas (por ejemplo, los informes del Panel intergubernamental sobre el Cambio Climático) ha contribuido a comprender mejor los retos medioambientales).

Pese a los cambios en la gestión medioambiental y a una mayor comprensión de los lazos entre medio ambiente y desarrollo, se ha avanzado muy despacio hacia un auténtico desarrollo sostenible. Las estrategias de desarrollo ignoran a menudo la necesidad de

mantener unos servicios esenciales del ecosistema de los que dependen los objetivos de desarrollo a largo plazo. Las medidas se han limitado a ciertos problemas, como por ejemplo el cambio climático, los contaminantes orgánicos persistentes, la gestión de la industria pesquera, las especies foráneas invasivas y las especies en extinción.

Hacen falta respuestas políticas efectivas a todos los niveles. Mientras se siguen aplicando soluciones probadas, los líderes mundiales también deberían hacer frente tanto a los agentes impulsores de cambio como a los problemas medioambientales en sí mismos. Una gran variedad de herramientas que ha surgido a lo largo de los últimos 20 años puede servir para un uso estratégico. Instrumentos económicos, como derechos de propiedad, creación de mercado, bonos y depósitos, pueden ayudar a corregir los fallos del mercado y asimilar los costos que supone la protección del medio ambiente. Las técnicas de valoración se pueden aplicar para comprender mejor el valor económico de los servicios del ecosistema.

CAPITULO XI

EMPRESAS TRANSNACIONALES Y GLOBALIZACION

Las Empresas Transnacionales (ETNs) cumplen un papel fundamental en el proceso de globalización. A continuación se exponen varios criterios al respecto.

Según Veloz⁽¹³⁹⁾ las ETNs “son consideradas los principales agentes de la globalización, ya que como portadora de la vocación universal del capital, integra producción tecnológica, mercados, flujos comerciales y financieros, y decisiones políticas, es decir, son las responsables del despliegue económico de las naciones y concentran buena parte de la actividad económica internacional; tanto en el comercio, finanzas e inversión foránea, lo que se traduce en una amplia capacidad de gestión mundial”.

Añez⁽¹⁴⁰⁾ sostiene que “la política de imposición de una ideología única que rige a la globalización, se sirve de las Empresas Transnacionales como medio de propagación de las exigencias de índole material que los Estados neocolonialistas del primer mundo buscan imponer a los gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, consumidores y élites locales con los

objetivos de incrementar las ganancias del capital internacional y de generar un mayor volumen de liquidez para los mercados financieros”.

Para Calderón⁽¹⁴¹⁾ “la globalización tiene sujetos históricamente determinados que están haciendo la historia: las empresas transnacionales. Estas son los principales agentes, que realizan los cambios. En ellas descansa el llevar al capital a un mayor grado de internacionalización e integración. Por ello las empresas al buscar, no solo ventajas comparativas, sino también competitivas, para abatir costos, están elevando a un mayor nivel del desarrollo a las fuerzas productivas. Las razones son claras, mantenerse en posición competitiva en la esfera internacional”.

De acuerdo a Salas-Porras⁽¹⁴²⁾:

Las empresas transnacionales son uno de los principales vehículos de la internacionalización de capital y, a la vez, uno de los protagonistas más importantes de los procesos de integración, globalización y regionalización del capital.

La internacionalización del capital se expresa en los múltiples flujos de inversión directa e indirecta que circulan a través de las fronteras. Entre los primeros, encontramos todos aquellos efectuados por las empresas transnacionales, que se proponen ejercer un control sobre

el funcionamiento, administración y gestión de las firmas filiales establecidas en uno o varios países fuera de su país de origen. La inversión indirecta, por su parte, se refiere a los títulos o contratos de deuda, a los que habría que agregar las inversiones internacionales en portafolio, ya sea en acciones o en títulos de deuda o derivados. Estas últimas no se proponen ejercer un control directo sobre la gestión y administración de las empresas. Se interesan más bien en el rendimiento, y cada vez más en el rendimiento de corto plazo. La Inversión Extranjera Directa (IED) representa en la actualidad una de las formas más estables del capital internacional, sobre todo cuando se le compara con las inversiones en portafolio, que son volátiles y provocan inestabilidad y crisis financieras. Sin embargo, las relaciones entre las empresas transnacionales y las otras formas de internacionalización del capital son muy complejas. La expansión de las grandes corporaciones a través de filiales distribuidas en dos o más países constituye un mecanismo por medio del cual las empresas pueden no sólo internacionalizar la producción, sino diversificar los riesgos asociados a las tasas domésticas de cambio y de interés, incurrir en múltiples formas de arbitraje cambiario, y financiero en general, internalizar mercados imperfectos de divisas y de capital y, por tanto, bajar los costos transfronterizos de incertidumbre y volatilidad. Además, las empresas transnacionales realizan inversiones en portafolio, ya sea a través de la matriz o de cualquiera de sus filiales.

En este contexto, es válido presentar información sobre el peso de las ETNs en la economía mundial.

El "Informe sobre las inversiones en el mundo 2000" elaborado por la UNCTAD⁽¹⁴³⁾, destaca:

- La producción internacional de las empresas transnacionales (ETNs), que son unas 63.000 empresas matrices, con alrededor de 690.000 filiales extranjeras y un conjunto de otras empresas vinculadas a ellas por diferentes arreglos, prácticamente abarca a todos los países y actividades económicas y constituye una formidable fuerza en la economía mundial de hoy. Las 100 mayores ETNs no financieras del mundo, basadas casi de manera exclusiva en los países desarrollados, son el motor fundamental de la producción internacional. En 1998 los 2 billones de dólares de los activos de sus filiales extranjeras representaban cerca de la octava parte de los activos totales de todas las filiales extranjeras en el mundo. Las filiales extranjeras de las 100 primeras ETN emplean a más de 6 millones de personas y sus ventas en el extranjero son del orden de 2 billones de dólares. Su actividad se concentra principalmente en equipo eléctrico y electrónico, automóviles, petróleo, productos químicos y productos farmacéuticos.

- Existen muchas pruebas de la expansión de la producción internacional en el transcurso de las décadas del ochenta y del noventa. El producto bruto vinculado a la producción internacional y las ventas de las filiales extranjeras en todo el mundo se incrementaron más rápidamente que el

PIB mundial y las exportaciones mundiales, respectivamente. Las ventas de las filiales extranjeras en todo el mundo (14 billones de dólares en 1999, 3 billones en 1980) significan ahora casi el doble de las exportaciones mundiales y el producto bruto relacionado a la producción internacional es más o menos de la décima parte del PIB mundial, en comparación con la vigésima parte en 1982. La relación entre las entradas mundiales de IED, que se ubicaron en 865 mil millones de dólares en 1999, y el monto mundial de la formación interna bruta de capital es hoy del 14%, en comparación con el 2% hace 20 años. De igual forma, la relación entre el monto mundial de IED y el PIB mundial aumentó del 5% al 16% durante el mismo período y el número de empresas matrices internacionales en 15 países desarrollados se incrementó de unas 7.000 a fines de los sesenta a unas 40.000 a fines de los noventa.

- La producción internacional durante la década del noventa obedece principalmente a las fusiones y adquisiciones (FAS) transfronterizas más que a las inversiones en nuevas instalaciones: el valor de las FAS transfronterizas efectuadas se incrementó de menos de 100 mil millones de dólares en 1987 a 720 mil millones en 1999.

Las FAS transfronterizas constituyen el medio más rápido de conquistar una sólida posición en un nuevo mercado, ganar poder de mercado y desde luego dominio sobre el mercado, aumentar el tamaño de la empresa o repartir los riesgos. En forma paralela, los altos directivos de las empresas pueden aprovechar las oportunidades financieras y cosechar además ganancias personales. Igualmente, las FAS transfronterizas

permiten a las empresas explotar las sinergias agrupando los recursos patrimoniales y las capacidades de las empresas participantes en estas operaciones, con posibles ganancias estáticas y dinámicas de eficiencia.

- El rápido ritmo de los adelantos tecnológicos ha acentuado las presiones sobre las empresas tecnológicas líderes del mundo, que suelen ser ETNs, para competir. Al fusionarse con otras ETNs que poseen capacidades complementarias, las empresas pueden repartirse los costos de las innovaciones, tener acceso a nuevos activos tecnológicos y mejorar su competitividad. La difusión y profundización del sistema internacional de producción como resultado de las FAS transfronterizas se han visto facilitadas también por la eliminación o suavización de las restricciones a la IED en muchos países. Las medidas de liberalización del comercio y de integración regional han dado un impulso nuevo a las FAS transfronterizas al sentar las bases para una competencia más intensa y empujar a la reestructuración y consolidación a escala regional de la actividad empresarial. Al mismo tiempo, la liberalización de los mercados de capitales y la proliferación de nuevos métodos de financiar esas operaciones han facilitado igualmente las FAS transfronterizas.

Tamayo⁽¹⁴⁴⁾, citando a Ramonet, manifiesta que el peso de las transnacionales es mayor a muchos Estados. El volumen de ventas de la General Motors es superior al PIB de Dinamarca y el de la Exxon-Mobil supera el de Austria. Cada una de las 100 transnacionales más importantes vende más de lo que exporta uno de los 120 países más pobres del planeta y las 23 transnacionales más poderosas venden más de

lo que exportan algunos de los gigantes del Sur como Brasil, India, Indonesia o México.

Vidal⁽¹⁴⁵⁾ indica que el valor agregado creado en las filiales de ETNs en el mundo representó el 10.7% del producto mundial en el año 2002, en tanto que significó el 6.7% en 1990 y el 5.9% en 1982. Las ventas de las filiales de ETNs en el 2002 equivalían al 54.9% del producto mundial y las exportaciones de las filiales eran el 33% de las exportaciones mundiales de mercancías y servicios no factoriales, mientras que en 1990 las cifras fueron del 26.2% y del 27.8%, respectivamente. Las exportaciones de las filiales representaron en el 2003 el 33.4% de las exportaciones mundiales. Entre los años 1996 y 2000 la tasa de crecimiento anual del producto bruto de las filiales extranjeras de ETNs fue mucho mayor que la del PIB a precios corrientes, como también la de las exportaciones de las filiales en comparación con el comercio mundial. Si se comparan las ventas de las filiales con el comercio mundial, la relación fue de más de 2 a 1 en el 2003, mientras que en 1990 y 1982 fue de apenas de veces.

Carrión y Verger⁽¹⁴⁶⁾ anotan: “Las empresas transnacionales están detrás del 85 por ciento de la Inversión Extranjera Directa (IED) y del 66 por ciento del comercio mundial. Estas cifras nos indican que las ETN son el actor económico más relevante del sistema global actual. Además, este poder económico se traduce en poder e influencia política, lo que es utilizado por las ETN para moldear el contexto en función de sus intereses”.

Información reciente proporcionada por la UNCTAD⁽¹⁴⁷⁾, destaca:

- Las ETNs de los países desarrollados continúan siendo las fuentes principales de inversión extranjera directa (IED), representando el 84% de las salidas mundiales.

- La mayor actividad de fusiones y adquisiciones transfronterizas sostiene el incremento de la IED mundial. En el 2006, estas transacciones aumentaron tanto en valor (un 23%, hasta ascender a 880.000 millones de dólares) como en número (un 14%, hasta alcanzar 6.974), acercándose al anterior máximo de fusiones y adquisiciones del año 2000. Las causas explicativas de este crecimiento dicen relación con las mayores valoraciones del mercado bursátil, el incremento de los beneficios de las sociedades y unas condiciones de financiamiento favorables.

- La producción de bienes y servicios por parte de las ETNs fuera de sus países de origen creció más rápidamente en el 2006 que en el año anterior. Se estima que las ventas, el valor agregado y las exportaciones de unas 78.000 ETNs y sus 780.000 filiales en el extranjero aumentaron en un 18%, un 16% y un 12%, respectivamente. Representaron el equivalente del 10% del PIB mundial y la tercera parte de las exportaciones mundiales.

En este orden de ideas y profundizando sobre la temática, la ONUDI⁽¹⁴⁸⁾ caracteriza el proceso de integración transfronteriza en los siguientes términos:

- En las estrategias más sencillas, las filiales autónomas o las subsidiarias multinacionales de las Empresas Transnacionales proveen a los mercados nacionales, funcionando con un elevado grado de autonomía respecto de la compañía matriz y efectuando la mayor parte de las actividades de agregación de valor dentro del país de que se trate;

- Con la liberalización del comercio y las corrientes de capital, mejoran las comunicaciones internacionales, aumentan las economías de escala y se intensifica la competencia mundial, dando lugar al surgimiento de nuevas pautas de integración, con un mayor grado de globalización;

- La integración sencilla abarca la tercerización de la producción, ya sea localizando las actividades de fabricación o montaje fuera del país (inversiones extranjeras directas), o subcontratando las operaciones a proveedores extranjeros o participando en empresas mixtas, acuerdos de licencia, acuerdos de franquicia y otros acuerdos que comprenden la producción y la realización de operaciones en países en desarrollo; y,

- La integración compleja va más allá de la tercerización y la fabricación en otros países para emplazar las actividades de la cadena de agregación de valor en los mercados en que la relación costo-beneficio es mayor. De esta manera, las actividades de elaboración de datos, contabilidad, finanzas o investigación y desarrollo pueden emplazarse en distintos países en desarrollo.

En realidad, como bien lo sostiene García⁽¹⁴⁹⁾, las empresas transnacionales constituyen los nuevos agentes de acumulación del capital en el marco de la globalización gracias al control de la tecnología, sus formas de organización del trabajo y de administración financiera, apoyadas en la explotación absoluta de los recursos naturales, la total apertura de los mercados y las extensas privatizaciones.

De acuerdo a Gutiérrez⁽¹⁵⁰⁾, la organización de las grandes empresas transnacionales hasta la década de los ochenta siguió el modelo de las subsidiarias vinculadas a una empresa central, casi siempre estadounidense o europea. Actualmente la concepción es una sola empresa que produce y obtiene beneficios en todo el mundo, en función de una planificación y estrategias centrales y una ejecución descentralizada.

A criterio de Bekerman y Camillo⁽¹⁵¹⁾, la expansión de las empresas transnacionales, como factor determinante de la organización de la producción internacional, ejerce una creciente influencia en el monto, composición y dirección del comercio, a la vez que se ve afectada por su evolución. En ese marco, los avances tecnológicos y los cambios en las regulaciones internacionales ofrecen a las empresas mayores posibilidades para elegir la ubicación de sus inversiones en escalas mundial y regional. Trasladan su producción y empleo al entorno en que el desarrollo de la producción (impuestos, salarios, leyes, relaciones industriales) sea más propicio y los mercados ofrezcan oportunidades mayores, dando lugar a una división internacional del trabajo dentro de las propias empresas, en la que cualquier parte de la generación de valor agregado puede situarse

donde se alcance el mayor beneficio. De esta manera se explica el fuerte aumento del comercio intraempresa, que cubre un tercio del intercambio mundial y permite a las empresas transnacionales desarrollar economías de escala y conseguir significativas disminuciones en los costos de transacción.

Rosner⁽¹⁵²⁾, señala que una novedosa característica de la moderna empresa transnacional es la fuerte interdependencia que muestran sus estructuras productivas y organizativas y cuyo propósito es facilitar un intercambio flexible de bienes y servicios entre distintas regiones. Esto admite una creciente retroalimentación interna de compras y suministros (comercio intraempresa) así como un intercambio flexible y diversificado de oferentes internacionales. El objetivo de estas estrategias es la creación de cadenas productivas de carácter global con inclusión de empresas propias y terceras, para de esta manera lograr una mayor flexibilidad regional y adecuarse mejor a fluctuaciones en las necesidades de los mercados.

Sobre el accionar de las empresas transnacionales, Schaeffler⁽¹⁵³⁾ señala que en el pasado las empresas invertían en sus propios países de origen y se dedicaban a la exportación de bienes manufacturados y servicios, mientras que importaban materias primas, lo cual beneficiaba a sus naciones de origen. En la actualidad invierten y establecen industrias en otros países motivados de forma exclusiva por criterios de rentabilidad económica, hecho que al mismo tiempo aumenta la competitividad entre los países receptores de las inversiones. Estas inversiones crean nuevas

oportunidades en tanto incrementan la competencia interna y externa, sientan las bases para el establecimiento de nuevas alianzas empresarias y societales, contribuyendo a la desarticulación de estructuras oligopólicas y monopólicas establecidas.

Sin lugar a duda, indica, las empresas transnacionales dominan los procesos de globalización. No obstante, sus inversiones abren la posibilidad para empresas medianas extranjeras y locales de acceder a mercados anteriormente fragmentados y con menor capacidad relativa de generación endógena. Algunos economistas consideran que muchos sectores de la economía mundial se van a agrupar en dos niveles: uno con probablemente 70% a 80% del mercado o más, en manos de tres a seis empresas globales, y otro con el restante 30% a 20% del mercado más o menos, para un gran número de empresas regionales o nacionales.

Concluye identificando, como impulsores de este proceso, entre otros, a la mayor necesidad de economías de escala, la acelerada innovación tecnológica, el avance en las comunicaciones y en el transporte, y el creciente costo del desarrollo de un producto respecto a su vida en el mercado.

Martínez⁽¹⁵⁴⁾, manifiesta la existencia de un cambio cualitativo en la producción transnacional. En una primera etapa, las filiales son réplicas en miniatura de las matrices, atendiendo cada una a su mercado local y con un débil grado de integración en el grupo, mediante vínculos de propiedad, tecnología y financieros que fluyen de la matriz hacia las filiales radicadas

en diferentes entornos domésticos; constituye una fase en la que los países receptores permiten la IED, pero en la que existen barreras comerciales y los costos de transporte y comunicación son significativos; en definitiva, una fase dominada por una estrategia de filiales aisladas o autónomas. En un momento ulterior, las filiales se convierten en suministradores especializados en uno o varios de los elementos que componen la cadena de valor del grupo, se trate de productos o funciones, desarrollando un grado de vinculación desigual, fuerte en unos puntos y débil en otros, sumándose a los vínculos de la etapa anterior otros, de acuerdo a las funciones que sean asumidas y tendiendo todos a pasar de una relación en la que los flujos iban de la matriz a las filiales a otra en la que el sentido es bidireccional; requiere mayor apertura comercial y desemboca en estrategias de integración sencilla. Un paso adicional, por ahora el más avanzado, contempla un salto en la gama de especialización de las filiales, que pueden concentrarse en cualquiera de los aspectos de la cadena de valor, resultando una integración potencialmente muy fuerte, con posibles vínculos en cualquier función o producto, de carácter multilateral, entre matriz y filiales, entre filiales, o con empresas externas vinculadas, a través de cualquiera de los puntos del grupo; presupone un entorno en el que a la apertura anterior se suma la tecnología informativa más avanzada, descenso de los costos de transporte y comunicación, agudización de la competencia oligopolista y convergencia en el patrón de consumo, generando una estrategia de integración compleja, desarrollada a nivel regional o mundial, en la que se entremezclan estructuras de relaciones interfirmas, intrafirmas y de redes complejas, a las que se añaden alianzas estratégicas y relaciones especiales con proveedores; el

producto resultante es un complejo grupo de insumos, producidos en distintos lugares, ensamblados en países receptores o de origen, para ser vendidos en esos mismos países o en cualquier lugar del mundo.

En este marco, García⁽¹⁵⁵⁾ realiza una detallada explicación relativa a la importancia de las Empresas Transnacionales (ETNs) en el diseño del actual movimiento globalizador del capital:

- Las ETNs son las mayores organizaciones económicas del mundo, constituyendo un factor político autoritario de creciente significancia, puesto al margen de cualquier ilusión democratizante;
- Las ETNs se fundan en la extorsión de ganancias y en la lucha por el alza de sus tasas de ganancias, contribuyen a la conformación de lo que en la década del ochenta ya se denominaba “capitalismo salvaje”, compartiendo entonces los descriptores principales del modo capitalista de producción;
- Como Sistema Mundial Corporativo vendría a constituir una forma social de producción específica, con características que inducen una determinada orientación en la historia;
- Las ETNs manejan una línea de continuidad con el capital monopólico;
- Las ETNs crecen y se extienden de acuerdo a una lógica de acumulación y concentración del capital. Las tendencias a la fusión son un fenómeno corriente en épocas de crisis. Su tendencia a crear mecanismos para

controlar economías, poder y regiones, es habitual en el capital monopólico. Su asociación con estados poderosos o hegemónicos se da en un compartimiento de poder y ganancias hoy como antes. La tendencia colonizadora sigue vigente;

- Estos avances se sustentan en nuevos desarrollos de las fuerzas productivas. Las revoluciones tecnológicas deben ser entendidas en relación con la expansión corporativa. El 90% de las patentes tecnológicas mundiales son de propiedad corporativa. La “Nueva Economía” se centra en grandes corporaciones de la computadora y de la biotecnología;

- Las ETNs constituyen un orden oligopólico con tendencia a la expansión de mercados y subsedes por encima de las fronteras nacionales, en su búsqueda de ganancias extraordinarias;

- Para su expansión explota factores o coyunturas políticas, como la caída de los regímenes del Este y la subasta de sus recursos, o la caída de los movimientos nacionalistas o desarrollistas en América o Africa, con igual resultado;

- Las mayores ETNs tienen su base en los países centrales y de esta forma aseguran un traslado fuerte de capital hacia estos países, reformulando políticas colonialistas. En este plan las ETNs han apoyado las políticas hegemónicas de los estados desarrollados respecto a materias primas, productos alimenticios y energía;

- El poder de las ETNs ha crecido apoyado en estructuras supranacionales (BM, BID, FMI, OMC), controlando procesos internacionales de realización del valor, los valores mercantiles y la reorganización de la fuerza de trabajo; poder que ha definido también el desarrollo de una nueva clase transnacional dominante que ha penetrado profundamente en los aparatos políticos locales;

- La expansión de las ETNs ha introducido nuevas formas de organización del trabajo, tanto a niveles gerenciales como a niveles de la fuerza de trabajo, contribuyendo a reforzar su hegemonía; y,

- El sistema corporativo acapara todo lo que comunica: transportes, radios, prensa, televisoras; y todo lo que viene a ser energía: petróleo, electricidad, energía nuclear. Ingresa profundamente en la posesión de todos los servicios públicos: salud, educación, agua, alcantarillado. Y de manera natural, domina las esferas financieras y comerciales. El negocio armamentista les pertenece. En el terreno cultural tratan de hacer de la educación un aparato propio, interviniendo en la planeación, privatizando espacios educativos e impartiendo educación de servicio para el sistema que están entrando a dominar; esmerándose en la difusión del “pensamiento único”.

Dabat, Rivera y Toledo⁽¹⁵⁶⁾, destacan el doble papel contradictorio que la actual empresa transnacional desempeña en la globalización: como agente microeconómico de la competencia global de empresas y como generadora de producción, empleos y exportaciones en un determinado país o bloque

de países en competencia con otros países y regiones para maximizar el producto, el empleo y la capacidad exportadora nacional. En un sentido, el éxito competitivo de una transnacional beneficia tanto a la empresa como tal como al país de origen, en la medida en que eleva la rentabilidad nacional media (empresarial y bursátil) de ese país y fortalece su poderío económico y su presencia mundial. Pero en la medida en que esa empresa se ubica en el extranjero y compite en los mercados mundiales con la producción interna y los empleos del país, opera como una fuerza externa que en ciertas condiciones puede llegar a afectar de manera negativa el crecimiento de la economía nacional de origen.

En lo relativo a los flujos de inversión extranjera directa, Tussie⁽¹⁵⁷⁾ destaca su crecimiento acelerado como el fenómeno que marca la globalización especialmente en la década del noventa, bajo la consideración de cinco características principales:

- Emergencia de la inversión extranjera directa como nuevo factor aglutinante de la economía mundial;
- Creciente incorporación a partir de 1990 de los países en desarrollo, que habían sido excluidos hasta ese momento; observándose un creciente vuelco de los flujos de inversión extranjera directa a estos países, en alrededor de un tercio;

- Pluralismo relativo de las fuentes de inversión. En los años ochenta, Japón pasa a formar parte del denominado Club de Inversores. A partir de los noventa, se transforman en exportadores de capital Chile, Brasil, Argentina, México, Malasia, agregando un nuevo vínculo a las relaciones sur-sur, constituyéndose en un nuevo factor aglutinante;

- Nuevo modelo de inversión extranjera directa. Ya no es tanto la lógica de replica, la que conduce a las empresas a expandirse por el mundo, sino que tratan de lograr la optimización a escala global de los factores productivos, la disminución de costos, la búsqueda de eficiencia, de ventajas para la producción, con la finalidad de satisfacer el mercado interno y exportar al resto del mundo; y,

- Dimensión geográfica de este fenómeno. La globalización se expande de forma creciente incorporando a regiones y/o países que anteriormente estaban afuera, aspecto relacionado con otros fenómenos importantes como la acelerada reducción de los costos de comunicación, que facilita la integración de países antes separados.

En tanto que, un cambio de gran importancia que caracteriza la actual fase de globalización, según Olesker⁽¹⁵⁸⁾, es el tratamiento a la inversión extranjera. Se reemplaza la política reguladora y de control sobre la inversión extranjera por una política de promoción de la inversión extranjera, concediendo la más amplia libertad para el accionar de las transnacionales que constituyen la unidad básica de la economía mundial actual. La política de trato nacional a las empresas extranjeras y la no

discriminación, indudablemente que deja en mucho mejores condiciones competitivas a las empresas extranjeras que a las empresas nacionales.

Al respecto, la UNCTAD⁽¹⁵⁹⁾, sostiene que la mayor parte de los cambios en las políticas continúan favoreciendo la IED:

- En el 2006 se observaron 147 modificaciones en las políticas que hicieron más favorables los entornos de los países receptores. El 74% de las modificaciones fueron introducidas por países en desarrollo. En particular incluyeron medidas orientadas a reducir los impuestos sobre la renta de las empresas (Egipto, Ghana y Singapur), y a intensificar los esfuerzos de promoción (Brasil e India). En varios países se está intensificando la liberalización de sectores determinados: servicios profesionales (Italia), telecomunicaciones (Botswana y Cabo Verde), servicios bancarios (República Democrática Popular Lao y Malí) y energía (Albania y Bulgaria).

- El número de acuerdos internacionales de inversión (AII) siguió creciendo hasta un total de 5.465 a finales del 2006: 2.573 acuerdos bilaterales de inversión, 2.651 tratados sobre doble tributación y 241 acuerdos de libre comercio y cooperación económica con cláusulas sobre inversiones.

Al respecto, para concluir el análisis del presente capítulo y dada su importancia, a continuación se reproducen los argumentos de Petras⁽¹⁶⁰⁾ contra la inversión extranjera, principal mecanismo del accionar de las ETNs:

En primer lugar, y ante todo, la propiedad extranjera de industrias y recursos estratégicos produce una pérdida para el Estado de poder de decisión a la hora de tomar decisiones en materia de inversión, precios, producción y crecimiento económico futuro. Los propietarios extranjeros deciden cuál de las empresas de su imperio comercial se ampliará, cuál se estancará y cuál irá a la quiebra, dependiendo de los costes laborales, los impuestos, el transporte y las redes de comunicaciones. Los nuevos dueños deciden si las inversiones se hacen dentro de la empresa o en la empresa madre. La inversión extranjera, especialmente los grandes copropietarios de empresas estratégicas, ponen en grave peligro la soberanía nacional y convierten a los regímenes políticos en simples testaferros de los dueños extranjeros. Sin duda, el acuerdo prioritario entre los inversores extranjeros y los gobiernos es sobre el establecimiento de las normas aplicables a cada caso, pero éstas siempre estarán subordinadas a la buena voluntad y la capacidad de llevarlas a la práctica, y condicionadas por éstas; así como también a los buenos deseos de los inversores de cumplir las normas. No obstante, la experiencia muestra que en la mayor parte de los países del Tercer Mundo, los acuerdos iniciales de privatización están llenos de elementos de corrupción, y la subsiguiente presencia de empresas extranjeras de gran envergadura conduce fácilmente a influir en los administradores y reguladores a aplicar una versión laxa de los contratos.

La inversión extranjera aporta el capital inicial, pero a largo plazo conduce a un gran flujo de salida de beneficios, dirigidos a su casa matriz, que contribuye a la descapitalización de la economía y a problemas de la balanza de pagos. Poner las empresas del Estado en manos de la inversión extranjera (o de los oligarcas locales) conduce a la reducción de los ingresos del Estado, un mayor desempleo y, en algunos casos, el cierre de plantas industriales en regiones en las que la tasa de beneficio de la compañía se halla por debajo de la esperada.

Los resultados de la "racionalización" y la "reestructuración" del capital extranjero pueden incrementar los beneficios empresariales, pero pueden también producir un efecto negativo multiplicador en los sectores primario y terciario. Por ejemplo, una empresa multinacional puede clausurar una línea de ferrocarril, además de retirar la maquina que la sirve y el taller que le da mantenimiento porque la tasa de beneficio es solo del 2%, a fin de incrementar sus ingresos totales hasta 15%. Este cierre empresarial, sin embargo, puede hacer que en la región afectada la producción comercial, industrial y agrícola se reduzca en un 25%; se incremente en un 20% del número de las empresas locales que se ven empujadas al cierre; y se produzca un 15% de incremento en los índices de desempleo. La ganancia neta de la empresa transnacional produce pérdidas en términos absolutos tanto para la región como para su fuerza laboral.

La inversión extranjera conduce a una producción desequilibrada y, sobretodo, a una producción sobreespecializada; en particular a la expansión de unos productos altamente volátiles a expensas de una economía diversificada de amplia producción y base comercial. Muchos de los inversores extranjeros buscan conseguir altos beneficios invirtiendo en productos de exportación, tales como el petróleo, la soja, el hierro o el cobre, que complementan sus necesidades nacionales o las de las economías industrializadas en general. El resultado neto es una economía de rápido crecimiento y también rápido final, en la que unas altas exportaciones unidas a altos ingresos producen altos ingresos e importaciones para el país, antes de registrar drásticas caídas en la demanda de productos básicos que conduce a importantes déficit comerciales, grandes reducciones del gasto, incremento del desempleo e incremento de la deuda.

La empresa extranjera se asegura el disfrute de reducciones duraderas de impuestos y de inversiones a gran escala en infraestructura por parte del sector público (transporte y comunicaciones), como condiciones para su inversión. En otras palabras, el Estado pierde los ingresos y reparte socialmente los costes para el provecho del capital extranjero. Además, a través de sus manipulaciones de precios y su "contabilidad imaginativa" el capital extranjero se beneficia de una evasión de impuestos a gran escala. El resultado neto es que los pagos por impuestos del capital

extranjero no compensan las subvenciones que debe hacer el Estado para atraer y mantener a los inversores extranjeros.

En muchos casos el capital extranjero no crea nuevas empresas ni amplía los mercados: en la actualidad, compra empresas locales, en muchos casos empresas beneficiarias, a “precios políticos” mediante licitaciones manipuladas. En algunos casos, compra el monopolio estatal de las comunicaciones, o empresas estatales de petróleo, y lo convierte en un monopolio privado, imponiendo así precios monopolísticos sin los obstáculos que supone la rendición pública de cuentas o las necesidades sociales. Además, el capital extranjero no suele aportar ningún tipo de “capital nuevo”: solicitan préstamos a los bancos locales -compuestos por el ahorro nacional-, convierten títulos de deuda devaluados para comprar empresas a precios nominales, y reciben préstamos de las instituciones internacionales de financiación internacional con el respaldo del Estado.

El capital extranjero tiende a crear “enclaves empresariales” que importan tecnología (a cambio de las consiguientes regalías) y que están unidos a la producción y a redes de distribución exteriores, por lo que tienen un impacto mínimo sobre la economía local. Hay numerosos ejemplos: el más conocido son las conocidas plantas ensambladoras en las que la manufactura y la distribución se realizan en otro lugar, por otras subsidiarias de la compañía transnacional, y cuya única contribución a la economía local es el pago de unos salarios de subsistencia. Los exportadores de materias primas

extraen hierro, cobre y soja que son enviados para ser procesados en el exterior en otro país que recibe el valor agregado y el empleo. Los exportadores de materias primas emplean pocos trabajadores, los países se convierten en “monocultivadores” y sus economías están sujetas a cambios volátiles en sus ingresos básicos. La dependencia de los ingresos que proporcionan unas pocas exportaciones o una sola fuente de exportación (como, por ejemplo, el petróleo) o de las remesas provenientes del extranjero no constituye realmente una política económica.

La inversión extranjera ha capturado el importante sector bancario, determinando con ellos las políticas estatales de crédito y de intereses, y, aún más importante, decidiendo qué sectores y qué empresas reciben créditos, y a qué tasas de interés. La propiedad extranjera de los bancos conduce a la concesión de préstamos en condiciones privilegiadas a empresas de propietarios extranjeros (“las que inspiran más confianza”), a aquellas cuyos ingresos provienen del extranjero en monedas fuertes (compañías exportadoras de productos agrícolas), excluyendo sistemáticamente a las pequeñas empresas y los pequeños agricultores y productores del campo, que producen para el mercado local y emplean la mayor parte de la fuerza laboral. Estos se ven obligados a depender de prestamistas usureros o a desviar el capital de la producción a la especulación.

Además, dada la preferencia del capital extranjero por las industrias extractivas, su influencia entre las élites gobernantes locales y su

respaldo por los grandes prestatarios internacionales, los inversores extranjeros están a la vanguardia de la devastación del medio ambiente. Los magnates madereros y los exportadores de soja están destrozando la selva húmeda amazónica. Las compañías petroleras devastan el agua y la tierra en Nigeria y en las riberas del mar Caspio. El incremento en los ingresos del Estado federal raras veces se utiliza para compensar la destrucción de la agricultura local y la economía pesquera. En cambio, los ingresos estatales suelen ser reciclados hacia la construcción de carreteras y puertos, para comunicar a los depredadores del medio ambiente con los mercados exteriores.

La inversión extranjera juega un papel muy importante en el Tercer Mundo y en los países ex comunistas, en gran parte debido a las políticas de liberalización impuestas o promovidas por los inversores internacionales. Como parte del proceso de liberalización, se levantaron las normativas y los aranceles restrictivos que afectaban a las propiedades extranjeras, pero también para permitir la masiva entrada de alimentos subsidiados y productos industriales baratos. Los dudosos beneficios que los inversores extranjeros pudieran proporcionar quedan más que compensados por las pérdidas en la agricultura y la producción manufacturera locales, y la pérdida de puestos de trabajo debido a las importaciones baratas. Asimismo, la "competencia" extranjera entre las grandes transnacionales establecidas en el país y las de reciente creación es tan sesgada que muy pocas de estas últimas logran sobrevivir. El resultado neto no es

el incremento de la competitividad de las empresas locales, sino su salida del mercado, o su venta a las grandes compañías. Cuando los propietarios extranjeros deslocalizan sus plantas a los países ex comunistas y del Tercer Mundo, el traslado está condicionado al mantenimiento de los bajos niveles salariales y de beneficios sociales. Cuando las demandas laborales se acentúan y las "vacaciones" fiscales terminan, el capital se deslocaliza a una área más barata.

La influencia política de los inversores extranjeros se incrementa a medida que crece su presencia en el mercado local, su control de sectores de la economía y el surgimiento de líderes políticos entrenados por Occidente para promover la "libre empresa". Otro aspecto significativo es que las empresas pertenecientes a propietarios extranjeros emplean ejecutivos, gerentes, abogados, publicistas y economistas estrechamente vinculados con las élites políticas, y que con frecuencia pasan a ocupar posiciones claves del mundo político (presidentes de los bancos centrales, ministros de economía y finanzas) e implementan las políticas macroeconómicas y aplican las directrices neoliberales, que maximizan los beneficios de los inversores extranjeros a expensas de la fuerza de trabajo local y del erario público.

Es también importante el papel de liderazgo que desempeñan las empresas de propiedad extranjera en la banca, la industria y las asociaciones de negocios, influenciándolos para asegurarse políticas favorables a sus intereses.

Por último, las empresas de propiedad extranjera logran alcanzar el control de las empresas "nacionales", bien sea a través de su adquisición, de "contratos de gestión" o de subcontratos a empresas satélites de tamaño medio que pasan a depender de las "centrales" de propiedad extranjera, y que suelen verse forzadas a apoyar las políticas de éstas. Las empresas de propiedad extranjera, especialmente las transnacionales estadounidenses, frecuentemente actúan como correas de transmisión de las políticas del Estado imperial. Lo consiguen desinvirtiendo en los países que se hallan en la lista negra del Departamento de Estado de EE UU y trasladando sus instalaciones productivas a países políticamente favorables a EE UU. Las transnacionales estadounidenses proporcionan cobertura y falsa identidad a agentes de inteligencia, transmiten informes económicos a la CIA y se niegan a suministrar repuestos a países en conflicto con EE UU. Los bancos americanos facilitan la fuga de capitales, la evasión fiscal y el lavado de dinero a las élites pudientes y, con ello, debilita a los adversarios y los competidores de EE UU, reduciendo la producción o los servicios de países en conflicto con el Estado imperial.

Aunque con poca frecuencia, algunas "corporaciones marginales" o incluso subsidiarias de corporaciones mayores no siguen la línea del Estado imperial, sea porque los beneficios son demasiado lucrativos como para desperdiciarlos, o porque las presiones competitivas de otras transnacionales son intensas, o bien porque los incentivos a largo plazo que ofrece el Estado-objetivo compensan los riesgos que genera una posición de antagonismo con los poderes decisorios imperiales.

Las empresas de capital extranjero, al menos en sus inicios, están regentadas por expatriados, por lo general en las posiciones más decisorias. Se suelen contratar ejecutivos "nacionales" para (1) establecer nexos con el Gobierno local, (2) ocuparse de las relaciones laborales, (3) gestionar la evasión de impuestos o garantizar la exoneración de su pago, y (4) hacer campañas de relaciones públicas y de opinión política.

Contrariamente a "las expectativas" o a la propaganda de los ideólogos neoliberales, las compañías de propiedad extranjera usualmente no transfieren investigación y desarrollo tecnológico (I&D) a los países del Tercer Mundo. Más del 80% del I&D de dichas empresas lo realiza la casa matriz del Estado imperial. Lo que en ocasiones se transfiere son los resultados de la I&D, a un precio y unas condiciones fijas, con pagos de regalías durante un largo período de tiempo. De hecho, los inversores extranjeros frecuentemente hacen sociedad con unidades productivas locales,

las despojan de sus activos, se apoderan de su clientela, su mercado y sus redes de distribución, y entonces o bien cierran la empresa o la funden a un conglomerado de empresas de propiedad extranjera, con el resultado en despidos masivos, reducción de los servicios y altos costes para los consumidores.

En resumen, la inversión extranjera tiene desventajas estratégicas, pone en peligro la independencia nacional y la soberanía popular, y compromete gravemente la capacidad del Estado para representar a sus ciudadanos, especialmente a la clase trabajadora y al campesinado. Igualmente importante es el hecho de que la inversión extranjera tiene mecanismos incorporados que contribuyen a una baja tasa de reinversión, a una descapitalización de la economía, y a la generación de problemas en la balanza de pagos.

La inversión extranjera incrementa las desigualdades y polariza la estructura social, como resultado de las bajas tasas de impuesto, las altas tasas de beneficio y el punto de vista del Estado, siempre favorable al inversor extranjero. Los "beneficios residuales" para el "país receptor" se suelen concentrar en manos de los "facilitadores políticos" locales, gerentes altos y medios, y subcontratistas y distribuidores. Es evidente que, a gran escala y a largo plazo, la inversión extranjera fomenta los objetivos del Estado imperialista, simboliza e impulsa el imperialismo, y es uno de sus principales motores económicos.

CAPITULO XII

ORGANISMOS INTERNACIONALES Y GLOBALIZACION

Los organismos internacionales, particularmente el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial de Comercio (OMC), como las entidades más representativas del capitalismo, desempeñan un rol principal en el proceso de globalización.

Sobre el particular, Lamarca⁽¹⁶¹⁾ señala que el papel de los organismos económicos internacionales resulta fundamental para la configuración del nuevo orden mundial. El poder económico y político es centralizado en las diferentes instituciones de carácter global (FMI, BM, OMC) para exportar e imponer los modelos occidentales de desarrollo, de tecnología y de expertos, al resto del mundo. En este sentido, la “mano invisible” del mercado tiene un pulso muy firme y actores bien concretos. Obedece a los dictados de las grandes instituciones económicas internacionales citadas y está gobernada por las agendas de las grandes empresas transnacionales, con el beneplácito, sometimiento y apoyo de los gobiernos nacionales.

Sostiene que el FMI, BM y OMC se han constituido en las autoridades centrales para realizar las negociaciones financieras y comerciales a nivel mundial, toda vez que el mercado no opera en el vacío, sino que se

requieren reglas para liberalizar el comercio y las finanzas, privatizar los sectores públicos y otros ámbitos anteriormente marginados del mercado, y para favorecer los procesos de transnacionalización del capital a efectos de que éste no se vea presionado por los estados nacionales y por la democracia. En otras palabras, las instituciones nacionales y supranacionales han sido de esta manera reformadas e instrumentalizadas para ponerse al servicio del gran capital.

Ciertamente, anota que el FMI, BM y OMC están al servicio del capital privado. El papel del BM no se circunscribe a otorgar préstamos a los países “pobres” y en “desarrollo”, sino que impulsa a estos países a abrir sus economías a través de la libre circulación de capitales y mercancías, reordena sus sistemas productivos, alienta la exportación de recursos naturales y acentúa el endeudamiento externo; en tanto que, las “recetas” del FMI dicen relación con controlar la deuda y la inflación, privatizar el patrimonio público y reducir los gastos sociales, lo cual induce a disminuir el papel de los Estados y abrir las economías al mercado global para que las empresas transnacionales puedan accionar libremente.

En consecuencia, como bien lo afirma Lichtensztein⁽¹⁶²⁾: “La coordinación entre el FMI y el Banco Mundial al servicio del capital privado internacional es inocultable. Presionan y logran que los bancos de desarrollo de los países sobre todo desarrollados, se sujeten a sus directrices, y es tal su papel que de hecho coordinan a los agentes financieros para que concertadamente se lleven a cabo las metas trazadas”.

En tratándose de la Organización Mundial de Comercio (OMC), Amin⁽¹⁶³⁾ manifiesta que ésta fue precisamente establecida con el objetivo de reforzar las “ventajas” del capital transnacional y dotarlas de legitimidad a través del gobierno de la economía mundial. Los denominados “derechos de la propiedad intelectual e industrial” fueron concebidos con miras a perpetuar el monopolio de las multinacionales, garantizar sus enormes beneficios y crear numerosos obstáculos adicionales al desarrollo industrial autónomo de las periferias. De igual manera, la ofensiva de la OMC para integrar la agricultura en un mercado mundial abierto y no regulado destruirá cualquier intento por parte de los países del Sur de garantizar su seguridad alimentaria, arrojando a cientos de millones de campesinos del Sur en los brazos de la pobreza.

Criterio que es compartido por Albert⁽¹⁶⁴⁾, que dice: “La OMC quiere proteger la propiedad de las corporaciones y de los monopolios sobre las patentes de plantas, procesos, variedades de semillas, drogas, software y todo capital, promoviendo sus intercambios de bienes a pesar de cualquier efecto negativo y derribando cualquier protección laboral, del medio ambiente, de la salud y de la seguridad, que pudiera limitar las ganancias de las corporaciones”.

Gandarilla⁽¹⁶⁵⁾ indica que el pensamiento dominante gestado en las organizaciones del Estado supranacional (FMI, BM, BID, OCDE), no se interesa en destacar e identificar las diferentes formas en que se acomete la denominada globalización capitalista (en lo que tiene de proceso histórico-objetivo) y tiende a identificar y promover la forma neoliberal de

globalización económica, como si ésta fuese la única posible o viable, para la cual no existe alternativa; con ello no solamente se encubre y favorece los intereses del gran capital transnacional y de los grupos de poder locales, se ocultan también los efectos sociales que consigo trae la economía globalizada, lo oscuro o el lado no destacado de la globalización y las tragedias humanas a ella vinculadas, no se realiza la distinción sobre que es lo que se globaliza y qué no, sobre quien cae toda la carga de la globalización y que grupos sociales son favorecidos y la impulsan.

Otra información⁽¹⁶⁶⁾ sostiene que el FMI, el BM y la OMC, constituyen uno de los instrumentos más importantes financiados por los Estados (que es el principal instrumento) de las superpotencias del capitalismo global como estructura que privilegia a una minoría. En su calidad de ejecutores de las directrices políticas dictadas por los gobiernos imperialistas, promueven las condiciones económicas que transforman todo en mercancía para beneficio de las grandes transnacionales. Transnacionales y Estados imperialistas actúan estrechamente en alianzas múltiples (organismos, bloques de mercado, lobbies...), con el objetivo de imponer una estructura socioeconómica internacional que explota y castiga no solamente a las clases subordinadas sino también a la misma naturaleza.

Para Gambina⁽¹⁶⁷⁾:

Luego de la ruptura de la bipolaridad global entre 1989 y 1991 se puso nuevamente en discusión el rumbo del sistema mundial. La contradicción entre capitalismo y socialismo, la posibilidad de una

visión del tercer mundo inclinado a un primer mundo liderado por EEUU -aún en la disputa con Europa y Japón- o al segundo mundo encabezado por la URSS, dejó paso a la ofensiva del capital transnacional y a una mirada unilateral de un discurso hegemónico de predominio del horizonte capitalista. La acumulación capitalista eliminó por entonces obstáculos estructurales para su desarrollo, legitimando un discurso único sobre el orden económico y social. De ese modo se instaló el programa de la liberalización económica, con la apertura de los mercados, la facilidad para la circulación del dinero y las mercancías, definiendo una orientación al mercado sustentada en la promoción de la iniciativa privada. La carrera del capitalismo se presentaba ahora sin el obstáculo que por más de 70 años le había interpuesto el intento socialista de la revolución en Rusia.

Es en ese marco que adquirió relevancia la emergencia de una institucionalidad transnacional. Junto al papel tradicional de los Organismos Financieros Internacionales (FMI, Banco Mundial, BID), se destaca la aparición de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 1995 y un conjunto de Foros e instancias de articulación entre el capital más concentrado a escala global y los principales estados capitalistas desde comienzos de los 70 hasta nuestros días. Entre las iniciativas privadas destaco al Foro Económico Mundial (Davos, Suiza), la Comisión Trilateral (Lobby integrado por Europa, Japón y EEUU) y, entre los estados nacionales, al Grupo de los 7 y sus consecuentes ampliaciones, junto a otras iniciativas que intentaban otorgarle rumbo a la iniciativa política de la dominación y

explotación capitalista. El camino aparecía liberado para esa estrategia global, pero la inevitable respuesta del bloque social y económico agredido generó respuestas de resistencias diversas desde el comienzo de la ofensiva del capital que pusieron en crisis la estrategia discursiva y de acumulación del capital transnacional y los estados imperialistas. Son resistencias que buscan constituirse en proyecto global alternativo y entre las cuales sobresalen (por el intento de articulación global) el Foro Social Mundial, desplegado a comienzos del nuevo siglo, y un conjunto de campañas globales, tales como el No al ALCA o a los tratados de libre comercio; contra el FMI y el pago del endeudamiento de los países empobrecidos y de confrontación con las estrategias belicistas y de militarización impulsadas por el imperialismo contemporáneo liderado por EEUU. Son iniciativas que pretenden poner en crisis la estrategia de acumulación del capital y al mismo tiempo confrontar y deslegitimar el discurso hegemónico. En este último aspecto sobresalen los intentos de una nueva búsqueda intelectual por renovar la crítica de la Economía Política en la actualidad.

En realidad, como muy bien lo afirma Montero⁽¹⁶⁸⁾, las instituciones económicas internacionales son defensoras de una globalización neoliberal sustentada en la liberalización de los intercambios económicos, que defiende a ultranza la libertad de mercado, la empresa privada, la competitividad y la democracia como instrumentos para la prosperidad y la erradicación de la pobreza.

Mochón⁽¹⁶⁹⁾ se refiere a las críticas a los organismos internacionales por ser considerados impulsores de la globalización: “Al Banco mundial se le critica por no ocuparse de una forma apropiada de lo que es su principal tarea, impulsar el desarrollo. Al Fondo Monetario internacional se le achaca que se ocupa de tratar de estabilizar las economías ante la aparición de las crisis financieras, pero que suele actuar incorrectamente. A la Organización Mundial del Comercio (OMC) se le critica alegando que supervisa los sistemas de comercio internacional y su progresiva liberalización, de forma asimétrica”.

Stiglitz⁽¹⁷⁰⁾, considera que dentro de los organismos internacionales, el FMI es el más malo:

Sus políticas tienen una doble ceguera: la ideológica y la de la incompetencia. El dramático cambio hacia la mala economía y la peor política fue en los años ochenta. Ronald Reagan y Margaret Thatcher lanzaron la gran batalla ideológica a favor del 'fundamentalismo del mercado' y el FMI y el Banco Mundial se convirtieron 'en nuevas instituciones misioneras, a través de las cuales esas ideas fueron impuestas sobre los reticentes países pobres que necesitaban con urgencia sus préstamos y sus subvenciones'. La austeridad fiscal, la privatización y la liberalización de los mercados, 'los tres pilares del consenso de Washington', se convirtieron en verdades ideológicas incontestables. De este modo, el FMI fue abandonando la misión para la que fue fundado: la estabilidad económica global. Y se

convirtió en el instrumento que garantiza los intereses del capital financiero internacional.

CAPITULO XIII

RESULTADOS DE LA GLOBALIZACION

Si bien en capítulos anteriores ya se analizó los efectos e impactos de la globalización en ámbitos específicos, es importante profundizar en los mismos y conocer otros “resultados” del proceso globalizador, que pueden ser apreciados a través de la información que se expone a continuación.

Regil Castilla⁽¹⁷¹⁾ manifiesta que la globalización del mundo ha beneficiado exclusivamente a los pocos privilegiados miembros de los centros de poder tanto públicos y privados como locales y globales; beneficiando por encima de todo a las corporaciones transnacionales y a los gobiernos que las apoyan y protegen, tanto en sus países de origen como en los países huéspedes, quienes han implantado los cambios indispensables para que éstas prosperen al máximo. A fin de reforzar sus criterios, cita los siguientes datos:

- En 1998 las 225 personas más ricas del mundo tenían una riqueza combinada de un billón de dólares, cifra semejante al ingreso conjunto de los 2.500 millones de personas de menor ingreso en el mundo;
- La riqueza de los tres individuos más ricos del mundo, excedía el PIB combinado de los 48 países menos desarrollados;

- El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) reportó en 1996 que cien países estaban en condiciones peores que hace quince años; y,

- Hace tres décadas, la gente en los países desarrollados estaba 30 veces mejor que la de aquellos países en donde habita el 20% más pobre de la población mundial; para 1998 esa brecha se ensanchó 82 veces.

Lomoro⁽¹⁷²⁾ centra su análisis en el “holocausto laboral” provocado por la globalización. El trabajo humano está siendo eliminado de manera paulatina y sistemática en el proceso de producción. Más de 800 millones de personas están desempleadas o subempleadas en el mundo. Solamente en Estados Unidos, en los años venideros, más de 90 millones de puestos de trabajo de los 124 millones existentes son potencialmente susceptibles de ser reemplazados por las máquinas. Como resultado de la automatización se pronostica que en los próximos 30 años solamente un 2% de la fuerza laboral actual será indispensable para producir todos los bienes necesarios para cubrir la demanda total. La proporción de masa laboral europea empleada en los sectores industrial y servicios se reducirá de 35% a un 25% dentro de diez años, con una posterior reducción de hasta 15% al cabo de un período de 20 años. La reingeniería económica podría dar como resultado una cifra no oficial de desempleo del orden del 20% en Estados Unidos cuando ésta se aplique plenamente.

Ocampo⁽¹⁷³⁾ efectúa una serie de reflexiones en torno a los resultados de la globalización:

- El rasgo más preocupante es el carácter incompleto e incluso desequilibrado del proceso actual de globalización y de la agenda internacional de políticas que lo acompaña, que reproduce antiguas asimetrías de la economía mundial y crea otras nuevas. Existen cuatro aspectos que predominan en la agenda actual: el libre comercio, los derechos de propiedad intelectual, la protección de las inversiones y la liberalización financiera y de la cuenta de capital. En el campo del comercio la liberalización es incompleta y asimétrica toda vez que los productos sensibles de gran interés para los países en desarrollo están sujetos a niveles mayores de protección en el mundo industrializado.

- En contraposición, varios aspectos han sido objeto de marginación de la agenda actual: movilidad de la mano de obra; normas internacionales sobre tributación; formulación de auténticas normas internacionales relacionadas a la competencia y códigos de conducta aplicables a las empresas transnacionales; y, el financiamiento compensatorio que asegure la incorporación de aquellos países y grupos sociales rezagados en el proceso de globalización.

- A su vez, lo anterior, refleja la asimetría más importante: la rápida globalización de algunos mercados y la evidente ausencia de una agenda social internacional verdadera, la cual se limita a la definición de principios internacionales comunes y a una legislación internacional incipiente. La

disminución de la asistencia oficial para el desarrollo es la demostración más clara de la falta de un apropiado compromiso con una agenda social auténticamente internacional, al igual que la condicionalidad creciente que caracteriza el apoyo financiero internacional en general.

- Se reconoce más ampliamente que la globalización ha tornado evidente la necesidad de proporcionar ciertos bienes públicos globales (políticos, sociales, económicos y ambientales), bajo la consideración de que muchos bienes públicos que antes eran nacionales se han ido transformando en bienes públicos globales. No obstante, existe un contraste indiscutible entre el reconocimiento de este hecho y la debilidad de las estructuras internacionales destinadas a brindar este tipo de bienes y los fondos que se les asignan para cumplir esta función; y,

- Las asimetrías reflejan los rasgos fundamentales de la política y la economía política del mundo actual. Pero igualmente refleja la desorganización de los actores, especialmente de los países en desarrollo, en los debates internacionales. Este comportamiento no solamente está asociado al debilitamiento de los mecanismos históricos de acción concertada entre los países en desarrollo, sino también a la competencia de políticas que ha generado la globalización misma: el incentivo a que cada uno de los países se muestre individualmente como el más atractivo para las inversiones, en una época de movilidad del capital y de creciente producción susceptible de relocalización. Por lo tanto, las asimetrías en las relaciones mundiales de poder y el elevado costo de establecer coaliciones

internacionales para compensarla han adquirido cada vez mayor importancia.

Solimano⁽¹⁷⁴⁾ destaca tres efectos negativos del proceso de globalización: aumento de la volatilidad, que genera inestabilidad en la economía; incremento de la desigualdad y una mayor tendencia a la concentración del ingreso; y, reducción de los grados para hacer una política económica autónoma.

Gómez⁽¹⁷⁵⁾ enfatiza en los siguientes aspectos:

- Debilitamiento de los bloques tercermundistas, con una pérdida de cohesión ideológica por parte de aquellos países aglutinados entre sí como consecuencia de su condición de emergentes;
- Influencia importante de los Estados Unidos generando una “americanización” de los países y de las reglas de juego en el campo de los negocios, toda vez que la mayoría de las empresas beneficiadas con la ampliación de los mercados son de origen estadounidense;
- Desaparición de la inestabilidad provocada por factores ideológicos, que se ha focalizado en determinadas localizaciones muy puntuales, como el conflicto de Oriente Medio, que no tienen una significativa repercusión en el resto de países y el surgimiento de una nueva inestabilidad financiera que se evidencia en los “efectos dominó” de los mercados. De igual manera, se observa una inestabilidad laboral ocasionada por la alta competitividad,

la eliminación del proteccionismo y el reconocimiento de la acción individual como motor de toda iniciativa y transformación;

- Tendencia cada vez más acelerada hacia la convergencia, lo cual implica una similitud de reglas de juego entre los países; y,

- Retroceso del poder del Estado en las economías, como resultado de una batalla ideológica ganada por el capitalismo, pero igualmente debido a la elevada influencia de la tecnología en la sociedad. En realidad, la tecnología de la información ha impulsado un resurgimiento de la iniciativa privada no solamente a nivel corporativo sino también a nivel individual, provocando que la lentitud del Estado pierda terreno en las economías cada vez más abiertas.

Ricúpero⁽¹⁷⁶⁾ menciona que la globalización conducida por el mercado ha causado grietas cada vez más anchas entre las naciones y dentro de ellas. La economía mundial es ahora más inestable que nunca, siendo los países en desarrollo los más vulnerables ante sus impactos y perturbaciones; destacando tres fuentes de desigualdades y vulnerabilidad:

- La primera referente a la volatilidad de los cuantiosos flujos financieros. Para buena parte de los países, la formulación de políticas ha sido tomada en rehén por los mercados financieros, los cuales imponen a los gobiernos un tipo de disciplina que ciertamente no es favorable para el crecimiento sostenido y el desarrollo;

- La segunda es la relativa a las asimetrías en el sistema comercial. Muchos de los beneficios pronosticados para los países en desarrollo como producto de la Ronda Uruguay del GATT, se han evidenciado ilusorios. Efectivamente, una combinación de declinantes términos del intercambio comercial, de crecimiento desigual y de persistente proteccionismo por parte de los países industrializados, así como una rápida liberalización del comercio y de la cuenta de capital en los países en desarrollo, se ha traducido en desórdenes serios en materia de pagos, en particular para los productores de materias primas; y,

- La tercera dice relación con la carga de la deuda oficial. Existen amplias pruebas de los efectos negativos para muchos de los países en desarrollo de la deuda en las inversiones y en el crecimiento de esas naciones, en las que un apropiado apoyo externo sigue constituyendo un prerequisite para un inicio rápido del proceso de desarrollo.

Santamarta⁽¹⁷⁷⁾ afirma que la globalización ha significado la degradación ambiental, el acentuamiento de la pobreza, la exclusión social y las desigualdades sociales dentro de cada país y entre países industrializados y en desarrollo, proporcionando para el efecto algunas cifras:

- El 20% más rico de la población mundial ganaba 30 veces más que el 20% más pobre en 1960. En 1990 la proporción era de 60 a 1, y en 1997 la diferencia era de 74 a 1. Respecto a la desigualdad, en 1820 la proporción era de 3 a 1, de 7 a 1 en 1870, de 11 a 1 en 1913 y de 74 a 1 en 1997;

- El 20% más rico de la población mundial controla el 86 % del PIB mundial y el 82% de las exportaciones de bienes y servicios, mientras que el 20% más pobre un 1% del PIB y las exportaciones; y,

- Un ciudadano de Estados Unidos gana por término medio más que cien ciudadanos de Haití. En España el 20% de los más ricos tienen 4.4 veces más ingresos que el 20% más pobre, en tanto que en Colombia tienen 15.5 veces más.

La CEPAL⁽¹⁷⁸⁾ destaca lo siguiente:

- La formación de mercados globales es un proceso que está lejos aún de ser completado. Gran parte de los mercados de interés para los países en desarrollo continúan siendo administrados por las diferentes medidas que los gobiernos y empresas han introducido para tal efecto, y la libertad de movimientos de los trabajadores enfrenta todo tipo de restricciones. Solamente los mercados financieros se acercan a los parámetros exigidos para calificarlos de verdaderamente globales. No obstante, esta misma globalización financiera, impulsada por la liberalización de las cuentas de capital y la desreglamentación de los servicios financieros, tiene un doble efecto. Por un lado, incide de forma positiva sobre las economías nacionales, al permitir su acceso a los medios de financiamiento internacional y a la inversión extranjera directa. Por otro lado, la movilidad del capital se traduce en una gran volatilidad de los flujos internacionales de capital y de las tasas de cambio, lo cual a su vez puede tener un efecto depresor sobre las inversiones de bienes y servicios y redundar en la

inestabilidad del crecimiento económico. El impacto de las crisis financieras recientes sobre las economías en desarrollo más integradas en la economía global ha sido de tal magnitud, que se torna forzoso, concluir que la inestabilidad financiera puede llegar a convertirse en una de las características menos auspiciosas del funcionamiento de la economía mundial.

- Otro componente de la globalización económica que genera inquietud es la concentración de sus beneficios en unas pocas naciones. Sin embargo de la convergencia de los patrones nacionales de producción y consumo, no se aprecia una tendencia similar en el nivel de ingreso de los diferentes países. El balance de las dos décadas muestra una distribución asimétrica de los costos y de los beneficios de la globalización, tanto dentro de los países como entre éstos.

Más allá de consideraciones de equidad y justicia, la sostenibilidad de la economía mundial en si misma es la que está amenazada por el crecimiento asimétrico de los países. En primer lugar, el bajo e inestable crecimiento de otras regiones convierte el comercio mundial en un juego de suma cero, es decir, el aumento de la participación de uno o varios países en el mercado mundial se conseguirá a costa de la menor participación de otros; en forma clara, los mercados de los países industrializados no pueden garantizar la expansión simultánea de las exportaciones de todos los países que han adoptado una estrategia de crecimiento sustentada en las exportaciones. En segundo lugar, no puede olvidarse que la reducción de las barreras a los flujos de capital y comercio ha sido un factor

fundamental para la ampliación y profundización de la integración global. Una estrategia de desarrollo basada en las exportaciones requiere mercados en expansión y de acceso fácil. El propio funcionamiento de los mercados nacionales y globales depende así de un consenso político amplio sobre la extensión y el contenido de la apertura. Las reiteradas manifestaciones en contra de la globalización están difundiendo masivamente las críticas de una parte de la sociedad civil en contra de este fenómeno que, de acuerdo a sus detractores, beneficia principalmente a las grandes corporaciones privadas y a sus accionistas, así como a inversionistas y a instituciones financieras.

Bunger⁽¹⁷⁹⁾ resalta los siguientes efectos negativos de la globalización:

- El abismo entre países ricos y pobres ha crecido en forma dramática;
- En todos los países, desarrollados y en desarrollo, las desigualdades han aumentado tremendamente;
- Las condiciones de trabajo a nivel mundial de las personas en situación de dependencia han empeorado significativamente, incrementándose el desempleo y el empleo informal; y,
- Las buenas intenciones de reducir los problemas del medio ambiente, no han avanzado lo suficiente.

El Banco Mundial⁽¹⁸⁰⁾ destaca que, si bien se preveía que la globalización y las reformas darían lugar a tasas de crecimiento elevadas que permitirían reducir en forma notable la pobreza y la desigualdad, ello no sucedió. La disminución de la pobreza obedece más a la reducción de la inflación y al magro crecimiento que a los efectos redistributivos de la liberalización financiera y comercial. Agrega que el repunte de las economías no se vinculó a una demanda fuerte de mano de obra en el sector formal (en muchos países se incrementó el desempleo formal o el empleo informal). Por otro lado, el aumento de las exportaciones se concentró en aquellos sectores de uso intensivo de recursos naturales y se amplió la brecha salarial entre mano de obra calificada y no calificada. En consecuencia, la distribución del ingreso no mejoró en algunos países y empeoró en otros. Los índices de pobreza se mantienen en niveles inaceptablemente altos, creciendo la volatilidad de los ingresos y la inseguridad social.

El FMI⁽¹⁸¹⁾ manifiesta que a medida que ha avanzado el proceso de globalización, las condiciones de vida han mejorado apreciablemente en casi todos los países; no obstante, los más beneficiados han sido los países avanzados y solamente algunos de los países en desarrollo.

El hecho, anota, de que la brecha de ingresos entre los países de alto ingreso y los de bajo ingreso se ha ampliado es causa de inquietud. Y el número de personas que, en todo el mundo, viven en la miseria extrema es profundamente preocupante. Sin embargo, es erróneo concluir sin más que la globalización ha sido la causante de esta divergencia, o que nada se puede hacer para que la situación mejore. Por el contrario, los países de

bajo ingreso no se han integrado a la economía mundial con la misma rapidez que los demás debido tanto a las políticas que han decidido aplicar como a factores fuera de su control. Ningún país, y menos todavía los más pobres, pueden permitirse quedar aislados de la economía mundial. Todos los países deberían tener como objetivo fundamental reducir la pobreza. La comunidad internacional debería esforzarse, fortaleciendo el sistema financiero internacional mediante el comercio exterior y la asistencia, por brindar ayuda a los países más pobres a integrarse a la economía mundial, a acelerar su crecimiento económico y a reducir la pobreza. De esta manera, se garantiza que todas las personas de todos los países se beneficien de la globalización.

Perry⁽¹⁸²⁾, resume en cinco aspectos las “oportunidades” del proceso de globalización en curso:

- Acceso generalizado a la información, el conocimiento, la tecnología y las innovaciones. Este nuevo acceso amplía las fronteras de la libertad individual, permite profundizar los procesos democráticos y hace posible que los países en desarrollo se salten etapas en la carrera hacia el progreso. Sin embargo, para ello, requieren mínimas condiciones de capital humano y conectividad.

Una consecuencia sumamente debatida de la conformación de la aldea global que la revolución informática y de las comunicaciones está generando, dice relación a la pérdida eventual o decaimiento de culturas nacionales y locales. El objetivo debe ser, por supuesto, conseguir al

mismo tiempo la generalización de ciertos valores fundamentales (protección de derechos humanos, solución pacífica de conflictos), y la conservación de la rica diversidad cultural que actualmente se tiene;

- Mayor acceso a flujos globales de capital de riesgo y al crédito. Esta es la consecuencia económica más inmediata de la revolución informática y de comunicaciones en marcha. Los mayores flujos financieros resultantes tienen la capacidad de contribuir a tasas de crecimiento más elevadas, pero, dado sus volúmenes y la rapidez que tienen de revertir su dirección, pueden también ser altamente desestabilizadores y provocar o crisis graves o amplificar sus efectos. Los beneficios potenciales netos de este aspecto de la globalización dependen de manera crítica de la calidad de las monedas, de los mercados y de las instituciones financieras domésticas. De otra parte, los crecientes flujos de inversión extranjera directa pueden traer consigo considerables beneficios tecnológicos, siempre y cuando encuentran un mínimo nivel de capital humano y desarrollo en los países receptores;

- Mayor acceso a bienes y servicios globales de calidad. Este es el mayor beneficio potencial vinculado con el libre comercio. Si bien la rápida expansión del comercio no es característica única de la presente ola de globalización, tal vez en ningún otro período ha sido tan evidente su liderazgo en el crecimiento mundial, hasta el punto, como nunca antes, de una asociación tan fuerte entre crecimiento exportador y crecimiento económico entre países. La disminución constante de los costos de transporte en el transcurso de la década y la revolución informática y de las

comunicaciones reciente explican este dinamismo, y dan lugar a nuevas formas de especialización y flujos de inversión.

La capacidad de los países en desarrollo para aprovechar este nuevo auge en términos adecuados depende tanto de sus propias políticas como del acceso de sus exportaciones a los mercados del Norte. No obstante, el pleno aprovechamiento de este potencial demanda también de un mínimo de acumulación de capital humano y del sistema nacional de innovación y aprendizaje, del desarrollo institucional general del país y de su infraestructura pública;

- **Mayor acceso directo a las oportunidades globales de trabajo, negocios, cultura y recreación.** Estas se encuentran asociadas no sólo con los factores anteriores, sino con las posibilidades de viajar y de inmigración temporal o permanente. Las políticas de inmigración adoptadas por los países desarrollados lamentablemente han hecho que en la presente ola de globalización la migración se haya restringido a volúmenes muy inferiores a los registrados a fines del siglo pasado, cuando alrededor de un 10% de la población mundial cruzó fronteras nacionales, limitando de esta manera el potencial enorme que tienen los flujos de trabajo para crear riqueza y reducir aceleradamente los niveles de pobreza. Más aún, el carácter selectivo de esas políticas incentivan la migración de los más educados y los empresarios, con lo que se puede provocar una pérdida significativa de capital humano en los países en desarrollo; y,

- **Posibilidades crecientes de protección de bienes públicos de carácter global.** El proceso en curso está demostrando que es posible generar acuerdos e instituciones para la protección de bienes públicos de carácter global. Cabe destacar los resultados ya logrados con respecto a la protección de la capa de ozono y el incipiente proceso de creación de un mercado de servicios ambientales derivado de los Acuerdos de Kyoto. Igualmente, el avance incuestionable en la protección de derechos humanos y la creación de la Corte Penal Internacional. De otra parte, la globalización acarrea potenciales pérdidas de bienes públicos y asimismo puede potenciar ciertos “males”, como sucede con el caso del terrorismo, el narcotráfico y otras actividades criminales. Al mismo tiempo, la globalización dota a las autoridades y a la sociedad de herramientas nuevas para controlarlos. El resultado de esta carrera, no obstante, es altamente incierto.

Los factores mencionados en conjunto, afirma, muestran extraordinarias oportunidades para el desarrollo económico y la reducción de la pobreza. Hoy se tiene a disposición la tecnología y los recursos para eliminar la pobreza mundial. Sin embargo, el aprovechamiento de cada una de las oportunidades señaladas exige un nivel mínimo de capital humano y de desarrollo institucional y tecnológico, lo cual indica que existe un considerable riesgo de que algunos países, localidades y grupos humanos permanezcan atrapados en un equilibrio bajo, en una trampa de pobreza. Bien puede suceder, de manera general, que el proceso conduzca, temporalmente, a una mayor desigualdad entre países y al interior de algunos países. Siempre que sucede una revolución tecnológica varios

países, localidades, firmas y personas, con dotaciones iniciales buenas, incrementan espectacularmente su productividad y la creación de riqueza, en tanto que otros se mantienen estancados o en una senda de crecimiento bajo hasta tanto, con un rezago, consiguen condiciones mínimas que les permiten aprovechar el cambio técnico ocurrido. Cuando ello sucede, se pueden producir casos excepcionales de convergencia rápida. Entonces, no sería raro que el proceso de globalización en marcha, como otros acaecidos en el pasado, conduzca a significativas variaciones en tasas de crecimiento y desarrollo, que de forma general pueden aumentar por un tiempo la desigualdad entre países y familias, para posteriormente producir un rápido fenómeno de convergencia. A no ser, por supuesto, que en ese lapso se produzca otra gran revolución tecnológica. La posibilidad de que el proceso actual resulte en una varianza mayor de resultados se ve acentuada por los riesgos de crisis relacionados, principalmente con la elevada volatilidad de los flujos financieros.

Ornelas⁽¹⁸³⁾ afirma:

.... la expansión capitalista en su etapa de globalización neoliberal puede ser cualquier cosa menos un proceso capaz de permitir mejores niveles de bienestar para la mayor parte de la población. Al respecto, citando al Banco Mundial, señala que al finalizar el siglo XX, una sexta parte de la población mundial (16.6 por ciento) percibe cerca del 80 por ciento del ingreso mundial, lo que implica un

promedio de 70 dólares diarios. Al mismo tiempo, el 57 por ciento de los 6 mil millones de habitantes del planeta que viven en los 63 países más pobres recibe sólo 6 por ciento del ingreso mundial, es decir, sobrevive con menos de dos dólares por día.

Petras y Polychroniou⁽¹⁸⁴⁾, señalan:

Mientras las corporaciones multinacionales crecen en el exterior, absorben una creciente proporción de los recursos internos, al tiempo que la base fiscal que sostiene al Estado que apoya a las multinacionales se reduce. El resultado es un aumento de los impuestos a los trabajadores asalariados y recortes sociales más severos para financiar una economía exportadora. De este modo, la globalización conlleva un deterioro de la economía interna.

Lo que le está sucediendo a la mayoría de economías y países capitalistas de todo el mundo es comparable a los procesos que tuvieron lugar a mediados del siglo XIX: un crecimiento a gran escala del capital acompañado por un aumento del desempleo, la pobreza, el crimen y el sufrimiento humano en general. Hoy, la cifra oficial de desempleo en los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) supera los 35 millones de personas y sigue creciendo. A principios de los años

noventa, quince de cada dieciocho de los llamados países en vías de desarrollo padecieron un descenso constante de su nivel de rentas, mientras algunos de los casos de "milagro económico" (Nigeria, Argentina y Venezuela) sufrieron una caída de su producto interior bruto cifrada en dos dígitos. La desigualdad mundial también ha alcanzado nuevas cotas: a principios de los noventa, la razón diferencial de la renta per capita entre el 20 por ciento de países más ricos y el 20 por ciento de los más pobres era de 65 a uno, y de 140 a uno entre el 20 por ciento de las personas más ricas y el 20 por ciento de las más pobres.

El capitalismo global ha conseguido que más de mil millones de personas vivan en la más absoluta miseria y, además, amenaza al mundo con un desastre ecológico: bajo la presión fiscal impuesta por los movimientos de capitales, el estado tercermundista vende cada vez más recursos públicos (bosques, cuencas mineras, reservas naturales, recursos marinos). A más integración externa, más explotación de los recursos internos para alimentar dicha expansión. Los vínculos externos entre los capitalistas del Tercer Mundo y las multinacionales requieren enormes sumas de capital y, en un escenario de dependencia capitalista, la mano de obra barata y el pillaje de los recursos naturales son los únicos medios disponibles para conseguir la acumulación de capital necesaria. Para la élite económica, el precio de la "integración" en la economía mundial

resulta caro y el camino más rápido pasa por la explotación de los recursos no renovables.

Otra información destaca⁽¹⁸⁵⁾:

..... los mayores beneficiados de la globalización han sido las grandes empresas transnacionales, que apoyándose en los acuerdos de la OMC y el GATT han logrado penetrar y controlar con mucha facilidad las economías de los países en vías de desarrollo. Nuestros gobiernos ávidos de inversiones y "captación de divisas" facilitaron política y normativamente para que la nueva colonización económica se implemente sin límites.

..... lo que ha logrado el modelo es destruir la base productiva de las naciones y el control absoluto del mercado. Los grandes perdedores de esta "ola de la globalización económica" son sectores productivos nacionales que empujados a la competitividad del mercado, sin gozar ningún tipo de protección terminaron fuera del mercado, generando desempleo y altos niveles de inseguridad social.

Las repercusiones de mayor impacto se han producido en el sector rural, la política alimentaria de los países basada principalmente en la importación de alimentos subsidiados ha tenido efectos directos no

sólo en la seguridad alimentaria, si no también en nuestra propia soberanía alimentaria. Las secuelas del neoliberalismo a este nivel han sido desastrosas, agudizando la pobreza rural y acelerando la migración del campo a las ciudades de grandes grupos humanos sin esperanzas. En este escenario el sector más vulnerable son las mujeres, por que tienen que enfrentar el desafío permanente de resolver su sobrevivencia.

En la agricultura, el modelo está sustentado en los principios y prácticas de la "revolución verde", el cual causa un "crecimiento económico desigual" dentro de los productores. Bajo estas condiciones existe un "modelo de agricultura capitalista" que se beneficia de los recursos de inversión, tecnología, crédito, entre otras y otra la "agricultura campesina" que históricamente ha sido abandonada y desplazado hacia tierras marginales, sin acceso a los bienes y servicios productivos que les permita su desarrollo y competitividad.

Antes de la Ronda de Uruguay, el sector agrícola no estaba incluido bajo los acuerdos del GATT. Pero, hoy en día con el apogeo de la globalización, la OMC considera que "la alimentación debe ser considerada como una mercancía", con esta visión evidentemente la seguridad alimentaria deja de ser prioritaria, en consecuencia será difícil que los países pobres puedan librarse del hambre y la miseria.

Estos acuerdos consideran: mejorar el acceso al mercado por la vía de las importaciones, reducir el apoyo doméstico para la agricultura y reducir las subvenciones para la agricultura de exportación. Estos cambios realmente sólo favorecerán a los países desarrollados del Norte y a las grandes transnacionales.

Las expresiones de Ramonet⁽¹⁸⁶⁾ son esclarecedoras:

La consecuencia de la globalización es la destrucción de lo colectivo, la apropiación de las esferas pública y social por el mercado y el interés privado. Actúa como una mecánica de selección permanente, en un contexto de competencia generalizada. Existe competencia entre el capital y el trabajo, pero -como los capitales circulan libremente y los seres humanos son mucho menos móviles- el capital siempre gana.

Los fondos privados de los mercados financieros tienen ahora en sus manos el destino de muchas empresas nacionales y la soberanía de numerosas naciones y también, en cierta medida, la suerte o el destino económico del mundo.

Los mercados financieros pueden dictar sus leyes a las empresas y a los Estados. En este nuevo paisaje político-económico, el financista se impone al empresario, lo global a lo nacional y los mercados al Estado.

En una economía globalizada ni el capital ni el trabajo, ni las materias primas constituyen en sí mismos el factor económico determinante, sino que lo importante resulta la relación óptima entre esos tres factores. Para establecer esa relación, las grandes firmas globales no tienen en cuenta ni las fronteras ni las reglamentaciones, sino solamente el tipo de explotación inteligente que pueden realizar de la información, de la organización del trabajo y de la revolución en los métodos de gestión.

Esto comporta con frecuencia la ruptura de la cadena de solidaridades en el interior de un país.

Se llega así al divorcio entre el interés de las grandes multinacionales y el de las pequeñas y medianas (incluso grandes) empresas nacionales, entre el interés de los accionistas de las grandes empresas y el de la colectividad nacional, entre la lógica financiera y la lógica democrática.

Las grandes empresas multinacionales no se sienten concernidas, ni mucho menos responsables, por esta situación, ya que subcontratan y venden en el mundo entero y reivindican un carácter supranacional que les permite actuar con enorme libertad, ya que no existen, por decirlo así, instituciones internacionales capaces de reglamentar con eficacia su comportamiento.

La globalización constituye una inmensa ruptura económica, política y cultural; somete a las empresas y a los ciudadanos a un diktat único: "adaptarse", abdicar de su voluntad para obedecer al mandato anónimo de los mercados financieros. La globalización, tal como se desarrolla actualmente, es el economicismo llevado al extremo.

Esta mundialización condena por adelantado, en nombre del "realismo", cualquier veleidad de resistencia e, incluso, de disidencia. Los pujos proteccionistas, la búsqueda de alternativas, las tentativas de regulación democrática y las críticas a los mercados financieros son considerados "arcaicos" o incluso oprobiosos.

Sin embargo, la globalización mata al mercado nacional, en particular los de los países en desarrollo, que es uno de los fundamentos del poder del Estado nación. Anulando al mercado, modifica el

capitalismo nacional y disminuye el papel de las empresas locales y de los poderes públicos.

Las empresas locales, incluso los Estados, ya no disponen de los medios para oponerse a los mercados. Quedan desprovistas de instrumentos para frenar los formidables flujos de capital, muchas veces puramente especulativos, o para oponerse a la acción de los mercados contra sus intereses y los intereses de los ciudadanos. En general, los gobiernos se someten a las consignas de política económica definidas por organismos mundiales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial o la Organización Mundial de Comercio, que ejercen una verdadera dictadura sobre la política de los Estados.

La globalización no se reduce a la simple apertura de fronteras; traduce sobre todo el creciente poder de los mercados financieros, el retroceso de los Estados nacionales y las dificultades para establecer poderes supranacionales capaces de orientarla hacia el interés general.

Favoreciendo el libre flujo de capitales y las privatizaciones masivas a lo largo de los dos últimos decenios, los responsables políticos han permitido la transferencia de decisiones capitales (en materia de

inversiones, de empleo, de salud, de educación, de cultura, de protección del medio ambiente), desde el ámbito público nacional hacia el ámbito privado internacional. Es por eso que actualmente más de la mitad de las doscientas primeras economías del mundo no pertenecen a países, sino a empresas privadas.

Los dirigentes de las multinacionales y de los grandes grupos financieros y mediáticos mundiales detentan la realidad del poder y, a través de sus poderosos lobbies, se imponen sobre las decisiones políticas, confiscando en su beneficio la economía y la democracia.

El volumen de la economía financiera es 50 veces superior al de la economía real y sus principales actores -los fondos de pensión estadounidenses, británicos y japoneses- dominan los mercados financieros. Ante ellos, el peso de los Estados y de las empresas locales, cualesquiera que sean, resulta casi despreciable.

Cada vez más países que han vendido (muchas veces malvendido) sus empresas públicas al sector privado internacional se han convertido de hecho en propiedad de los grandes grupos multinacionales, que actualmente dominan sectores enteros de la economía del sur, sirviéndose de los Estados locales para ejercer presión sobre los foros internacionales y obtener las decisiones políticas más favorables a su dominación global.

Las políticas de ajuste estructural impuestas a los países en desarrollo en los años ochenta en el marco del Consenso de Washington han dado resultados satisfactorios a escala macroeconómica, pero han significado un costo social exorbitante y contraproducente. Los gobiernos han "saneado" las economías únicamente para favorecer la inversión internacional y, al mismo tiempo, han destruido las sociedades.

La aceleración de la globalización y las crisis financieras de los años 1997 y 1998 aumentaron estos perversos efectos. Provocaron una reducción de los gastos públicos en salud y educación en nombre de la lucha contra el déficit fiscal y un aumento de las desigualdades y de la pobreza. Es cierto que en los países en desarrollo éstas no son producto exclusivo de las políticas de ajuste, pero es innegable que esas políticas han contribuido a acrecentarlas.

Actualmente, tanto las estructuras de Estado como las económicas y sociales de los países en desarrollo han sido barridas. El Estado se desploma un poco en todas partes. Se desarrollan zonas donde no existe el derecho, una suerte de entidades caóticas ingobernables al margen de toda legalidad donde se ha recaído en un estado de barbarie en el que sólo las mafias imponen su ley. Aparecen nuevos peligros: crimen organizado, delincuencia explosiva, inseguridad

generalizada, redes mafiosas, fanatismos étnicos o religiosos, corrupción masiva, etcétera.

La abundancia de bienes y el progreso de la técnica alcanzan niveles sin precedentes en los países ricos y desarrollados, pero en los países en desarrollo el número de los que no tienen techo, trabajo, medicamentos ni lo suficiente para alimentarse, aumenta sin cesar. Sobre los 4,500 millones de personas que viven en los países en desarrollo, más de un tercio (o sea 1,500 millones) no tiene acceso al agua potable. El 20 por ciento de los niños no ingiere las calorías o proteínas suficientes y alrededor de 2 mil millones de personas, un tercio de la humanidad, sufre de anemia.

La globalización viene acompañada de un impresionante proceso de destrucción. Desaparecen industrias enteras en todas las regiones, con los sufrimientos sociales que eso comporta: feroz explotación de hombres, mujeres y, más escandaloso aún, de niños: 300 millones de niños son explotados en el mundo, en condiciones de brutalidad sin precedentes.

La mundialización comporta también devastación ecológica. Las grandes firmas pillan el medio ambiente valiéndose de medios desmesurados; se aprovechan sin frenos ni escrúpulos de riquezas naturales que representan el bien común de la humanidad.

Esto se acompaña asimismo de una criminalidad financiera ligada a los negocios y a los grandes bancos, que reciclan sumas que superan el millón de millones de dólares por año, es decir, 20 por ciento de todo el comercio mundial y más que el PNB de un tercio de la humanidad.

La mercantilización generalizada de las palabras y las cosas, de los cuerpos y los espíritus, de la naturaleza y de la cultura, agrava las desigualdades.

En conclusión, la globalización construye sociedades duales: de un lado un grupo de privilegiados e hiperactivos y, del otro, una inmensa masa de precarios, desempleados y marginados.

CAPITULO XIV

EFFECTOS DE LA GLOBALIZACION EN AMERICA LATINA

Cartas⁽¹⁸⁷⁾ sostiene que América Latina no se incorporó desde un inicio a la ola globalizadora, ya que mantuvo su política proteccionista hasta la primera mitad de la década del ochenta. Dentro de la gran reforma estructural posterior encarada por los países de la región, uno de sus instrumentos fue la apertura económica, orientado a mejorar la eficiencia productiva, incrementar la competitividad en el mercado interno y servir como control a los precios internos. En forma paralela, hubo una redefinición del papel y funciones del Estado, disminuyendo significativamente sus actividades productivas e intervencionistas, y concediendo al mercado la función de asignador de recursos; al mismo tiempo, la estabilidad de precios se constituyó en condición indispensable para el desarrollo económico, pasándose del descontrol fiscal y monetario a una disciplina presupuestaria estricta. Finalmente, se impulsó una mayor eficiencia económica, fomentando la competencia en los mercados internos, desmantelando barreras a la entrada de bienes y oferentes y eliminando subsidios.

Sobre el particular, el SELA⁽¹⁸⁸⁾ indica que en la década del noventa los países de la región dieron inicio o profundizaron varias reformas institucionales de carácter interno y de alcance internacional. Entre las

reformas a las políticas nacionales, el traspaso de empresas estatales a empresas privadas nacionales e internacionales, que empezó como una modalidad de disminución de la deuda externa y de reducción del déficit fiscal, se convirtió en uno de los soportes de las reformas estructurales promovidas en la región. Igualmente, a través de modificaciones legislativas muy favorables se abrieron a la inversión privada directa, principalmente extranjera, sectores anteriormente reservados al Estado y se establecieron distintas formas de relación entre el sector público y los particulares que favorecían la participación privada en nuevas áreas. La apertura al comercio exterior constituyó una de las políticas de mayor impacto para el funcionamiento de las economías de la región y para su inserción en los mercados internacionales. La rebaja de los niveles arancelarios y la simplificación de la estructura tarifaria por casi todos los países de la región se acompañó de la eliminación de prohibiciones y restricciones cuantitativas, lo cual condujo a una dinamización de las exportaciones e importaciones.

Mortimore, Vergara y Katz⁽¹⁸⁹⁾ señalan que una consecuencia evidente del proceso de globalización en la región durante los últimos años es sin duda el relativo fortalecimiento de las empresas extranjeras y el debilitamiento de las estatales. En efecto, las empresas transnacionales incrementaron su presencia en América Latina; consolidaron su inserción en el sector manufacturero, especialmente en la industria automotriz, y aumentaron su participación en las exportaciones regionales. En el sector de los servicios, se valieron de los procesos de liberalización, desregulación y privatización para ingresar con fuerza en áreas anteriormente prohibidas a la inversión

extranjera directa. Dentro del grupo de las mayores empresas de la región, el aumento de las transnacionales concordó con la desaparición relativa de las estatales y el estancamiento de las empresas nacionales privadas. Aspectos que condicionan un verdadero proceso de transnacionalización en la región, convirtiendo a estas empresas en los agentes económicos dominantes.

Al respecto, indican que durante la década del noventa, de las 500 mayores empresas de acuerdo a sus ventas netas, el número de empresas extranjeras aumentó de 149 a 230 y su participación en las ventas totales se incrementó de 27.4% a 43.0%. Las empresas estatales disminuyeron de 87 a 40 y su participación en las ventas cayó de 33.1% a 18.7%. Las empresas privadas nacionales se redujeron de 264 a 230 y su participación en las ventas disminuyó de 39.4% a 38.2%.

Según French-Davis⁽¹⁹⁰⁾, la globalización ha uniformado los patrones de consumo, pero no los niveles. En efecto, el ingreso promedio de un latinoamericano es cerca de 80% menor que el de un habitante típico de los países desarrollados; como la desigualdad regional es mayor, buena parte de la población en sectores medios y bajos de nuestros países se halla aún más lejos de su contraparte en las naciones desarrolladas.

América Latina, de acuerdo a Boye⁽¹⁹¹⁾, es objeto de un proceso de segregación más que de integración en las nuevas condiciones de la globalización, siendo un ejemplo claro de esta situación su participación en el comercio mundial. En 1960 la región contribuía con 8% del comercio

mundial, que fue disminuyendo de forma constante hasta alcanzar el 4% en 1995 y el 5% en el 2000.

Información adicional⁽¹⁹²⁾ sobre la cuestión menciona: “A pesar de las reformas neoliberales que orientaron las economías de la región hacia el exterior en los últimos 20 años, entre 1970 y 2005 el comercio mundial de América Latina ha decrecido. En 1970, el comercio latinoamericano representaba 5% del total global y 35 años después era casi de 1 punto porcentual neto, indica un informe del Fondo Monetario Internacional (FMI)”.

Según Ocampo⁽¹⁹³⁾, las altas tasas de crecimiento prometidas por la globalización resultan ser un espejismo. En América Latina, la región en donde más se ha avanzado en el proceso de reformas, en los años noventa el crecimiento fue de solamente 3.2% anual, ritmo significativamente inferior a las cifras registradas en el transcurso de las tres décadas de industrialización liderada por el Estado (entre los años cincuenta y setenta) de 5.5% por año.

Particular que es reforzado por la siguiente información⁽¹⁹⁴⁾:

En el último cuarto de siglo (1980 a 2005) el crecimiento en América Latina y el Caribe ha sido el más bajo entre todas las regiones del mundo: solamente 2.4% anual. La tasa promedio del PIB mundial ha

sido 3.4% anual; en los países desarrollados 2.8%; en Asia 7.1% (en China 9.5%); en Oriente Medio 3.5%; y en África 2.8%.

Esa tendencia continúa en los años más recientes. Durante lo que va del presente siglo, todas las regiones del mundo en desarrollo crecen por encima del promedio mundial (3.8% anual), excepto América Latina y el Caribe. Asia ha mantenido tasas elevadas de crecimiento (7.3%); también se ha acelerado el ritmo de progreso económico en Medio Oriente (5.1%) y en África (4.4%). Solamente en América Latina y el Caribe el crecimiento promedio sigue preocupantemente bajo (2.5% anual), inferior al promedio del PIB mundial y apenas por sobre el crecimiento alcanzado por las economías desarrolladas en ese período (2.1% anual).

Al introducir las variables demográficas y el peso de los valores absolutos sobre los que se aplican las tasas de crecimiento, la comparación del dinamismo económico de las regiones en desarrollo con los países industrializados da resultados altamente preocupantes. En 1980 el PIB por habitante en América Latina y el Caribe era más de la mitad del promedio en los países industrializados (55%), pero en 2004 ya es solamente una tercera parte (35%). En Oriente Medio, la caída fue de 44% a 28% y en África cayó de 18% a 10%. Incluso en Asia, a pesar de que el PIB por habitante ha crecido aceleradamente, su nivel sólo alcanza al 17% del PIB por persona de los países desarrollados.

En este orden de ideas, es importante resaltar el hecho de que el panorama social de la región es crítico. Como afirma Vacchino⁽¹⁹⁵⁾, los efectos negativos de la globalización acentúan las profundas fallas estructurales que existen en los países de la región y que se exteriorizan en una realidad secular de pobreza, exclusión y desigualdad social.

En efecto, la CEPAL⁽¹⁹⁶⁾ manifiesta:

- No obstante los logros en materia de mejoramiento de las condiciones de vida de la población latinoamericana y de los significativos avances en el incremento y protección del gasto público social, la pobreza afecta a más personas que antes, fenómeno que ha sido reforzado por la persistente desigualdad en la distribución del ingreso y por las características del desempeño del mercado laboral. El mercado de trabajo no ha sido capaz de incorporar la mano de obra a la economía formal, aumentando la informalidad y el desempleo.

- A finales de los noventa, la pobreza en América Latina afectaba al 35% de los hogares, en tanto que la indigencia o pobreza extrema alcanzaba al 14%. En términos del volumen de población en situación de pobreza, éste ascendía en 1999 a poco más de 211 millones de personas, de las cuales algo más de 89 millones se encontraban bajo la línea de indigencia.

- Alrededor de 1999, la desigual distribución de los ingresos continuaba siendo un rasgo sobresaliente de la estructura económica y social de

América Latina, valiéndole ser considerada la región menos equitativa del mundo. La distribución del ingreso en la región resalta en el contexto internacional, principalmente por la elevada fracción de los ingresos totales que reúne el 10% de los hogares de mayores recursos (30%), en contraposición, la fracción del ingreso recibida por el 40% de los hogares más pobres es muy reducida (entre el 9% y el 15% de los ingresos totales).

- Durante la década del noventa, más de 10 millones de personas engrosaron las filas de la desocupación, la cual alcanzó en 1999 al 8.6% de la fuerza de trabajo a nivel regional (poco más de 18 millones de personas), en contraste con el 4.6% de 1990. A la falta de dinámica del mercado de trabajo contribuyeron tanto la disminución del papel del Estado en la generación directa de puestos de trabajo como la reestructuración del sistema productivo, en particular en los sectores primario y secundario, mismos que registraron una pérdida de participación en el empleo, mientras que la generación de nuevos puestos de trabajo se concentró en actividades terciarias, cuya modernización progresiva sobre la base del uso intensivo de nuevas tecnologías hace prever una menor capacidad de generación de puestos de trabajo en el sector estructurado o formal.

Información más reciente proporcionada por la CEPAL⁽¹⁹⁷⁾ correspondiente al año 2006, indica que en ese año un 36.5% de la población de la región se encontraba en situación de pobreza y la extrema pobreza o indigencia abarcaba a un 13.4% de la población, por lo que, el total de pobres alcanzaba a 194 millones de personas, de las cuales 71 millones eran indigentes.

Por otro lado, la intensidad del proceso de reestructuración económica llevado a cabo en la región define nuevos ganadores y perdedores. De acuerdo a la CEPAL⁽¹⁹⁸⁾, la heterogeneidad estructural, característica de los sistemas productivos de América Latina, se ha acentuado con la ampliación de las diferencias de productividad entre las empresas grandes, líderes de los procesos de modernización y el numeroso y diverso espectro de unidades rezagadas, que concentran el grueso del empleo; situación que no solamente sienta las bases materiales de mayores desigualdades sociales, al acentuar las brechas internas de productividad e ingresos, sino que también afecta la capacidad de crecimiento, al limitar el enlace entre diferentes sectores productivos y la difusión del progreso técnico, así como el efecto de arrastre de las exportaciones.

Para el caso particular de Centroamérica, Pérez⁽¹⁹⁹⁾ enfatiza en la cuestión laboral manifestando que “la nueva modernización globalizada implica la permanencia de tendencias de exclusión laboral, especialmente en su manifestación más explícita como lo es el desempleo. Esta persistencia es la otra cara de la generación insuficiente de empleo por parte de las nuevas actividades acumulativas. Pero, a la vez, ha emergido un nuevo fenómeno de naturaleza altamente paradójica: la migración transnacional. Por un lado, supone una modalidad de exclusión extrema conllevando desarraigo territorial. Pero, por otro lado, incorpora plenamente, aunque de manera penosa, a la fuerza de trabajo al proceso globalizador”.

Elias⁽²⁰⁰⁾ realiza un profundo análisis de la temática en los siguientes términos:

Uno. El impacto de la globalización imperialista en una nueva división internacional del trabajo "privilegia" a nuestro continente con el papel de proveedor de materias primas con poco valor agregado, condenándonos al atraso tecnológico y a la expulsión permanente de fuerza de trabajo.

Asimismo, en un claro proceso de neocolonización implementado, básicamente, por las empresas transnacionales, se efectiviza la apropiación de nuestras riquezas naturales, los sectores económicos estratégicos y los mercados de servicios públicos.

En tercer lugar, la globalización imperialista amplifica el neoliberalismo como ideología dominante, el cual mantiene, más allá de discursos encendidos, enormes mecanismo de reproducción.

En la mayor parte de nuestros países las fronteras económicas han sido desmanteladas, los aparatos de estado han sido "rebajados" por el Consenso de Washington y las reformas de segunda generación, los medios de comunicación "reescriben" la realidad en función de los

intereses dominantes y el sistema de educación reproduce el pensamiento único.

La frutilla "política" de la torta la constituye la mayor parte de las fuerzas políticas y dirigentes, incluida la autodenominada izquierda pragmática, que trabajan denodadamente para evitar que el pueblo asuma la participación efectiva en todos los ámbitos de la vida pública. Como contrapartida, esos mismos dirigentes, colocan alfombras para recibir a los héroes modernos, a los nuevos salvadores de nuestra América: los inversores extranjeros.

Dos. El neoliberalismo incrementó sustancialmente la brecha tecnológica, financiera y productiva entre los países centrales y los periféricos, reflejada en la evolución del PBI per cápita de los principales países industrializados y de las mayores economías de América Latina.

Si se compara el ingreso por persona de los seis países industrializados más importantes - Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Inglaterra e Italia- con el de siete países latinoamericanos Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela en diferentes años se verá que el crecimiento de la brecha es alarmante.

En 1950 el ingreso per cápita de esos siete países latinoamericanos era el 54% del per cápita de los países centrales señalados; en 1973 bajó al 42% y en 2004 llegó al 12%. El PBI per cápita promedio, del año 2004 alcanza a 32.344 dólares para los seis países industrializados y a sólo 3.839 para las siete mayores economías de Latinoamérica. Pese a ser el modelo emblemático del neoliberalismo, Chile no escapa a la misma tendencia, pasando de 60% en 1950, a 37% en 1973, para caer a 15% en 2004. Da vértigo.

Junto con la ampliación de la brecha económica se produjo un aumento de la pobreza. En América Latina las personas que viven con menos de dos dólares por día aumentaron 30% en dos décadas, pasando de 99 millones de personas a 128 millones entre 1981 y 2001, según el Banco Mundial.

Tres. En América Latina, por experiencia histórica reiterada, las fuerzas políticas y sociales que cuestionan y enfrentan al neoliberalismo y al proceso de globalización tienen un marcado carácter antiestadounidense.

La heterogeneidad política de América Latina se ha acentuado, hay países que han impulsado programas de gobierno con diferentes grados de cuestionamiento al neoliberalismo, en tanto otros,

profundizan su integración dependiente al sistema capitalista, mediante la apertura económica que facilita la expansión capitalista a través de acuerdos de libre comercio con Estados Unidos (entre otros, México, Colombia, Perú y Chile). Los que cuestionan al neoliberalismo pretenden recuperar el control de sus recursos naturales y de los sectores estratégicos de la economía (fundamentalmente Bolivia, Venezuela y Ecuador).

En un espacio intermedio se encuentran los países fundadores del Mercosur, aunque existen claras diferencias entre, por un lado, Brasil, Uruguay y Paraguay que aplican un programa económico ortodoxo - similar a los que recomendó y recomienda el Fondo Monetario Internacional - y, por otro lado, Argentina que implementa un modelo heterodoxo que le ha dado muy buenos resultados: el producto creció a 9% promedio en los últimos cinco años y las reservas en dólares aumentaron sustancialmente.

Cuatro. La globalización amplía los espacios de operación del capital, aumentando los niveles de concentración y centralización del mismo. Esto provoca que los llamados "capitales nacionales" pierdan crecientemente ese carácter.

Las burguesías "nacionales" con cierta fortaleza económica se asocian con el capital transnacional y, a través de esa alianza, se mimetizan asumiendo la defensa plena del proceso de globalización y del sistema institucional jurídico, cultural e ideológico que lo sostiene.

Otros sectores de las burguesías "nacionales", por múltiples razones, asumen la bandera del proteccionismo como forma de supervivencia aunque, paralelamente, muchos de ellos pretenden alcanzar niveles de competitividad internacional a expensas de los salarios y de las condiciones laborales de los trabajadores.

CAPITULO XV

PROPUESTAS SOBRE GLOBALIZACION

A continuación se exponen de forma resumida tres de las principales propuestas realizadas tendientes a solucionar los problemas de la globalización analizados a lo largo del documento.

1. PROPUESTA DE LA CEPAL

La propuesta de la CEPAL⁽²⁰¹⁾, orientada al desarrollo de una globalización más sólida y equitativa y una mejor inserción de América Latina en dicho proceso, gira alrededor de los siguientes temas: estrategias nacionales, papel crítico del espacio regional y agenda global.

1.1 ESTRATEGIAS NACIONALES

Toda estrategia de desarrollo nacional en la era global tiene que tener como bases pactos sociales sólidos y democráticos, que garanticen la estabilidad política, sistemas locales no discrecionales y formas de comportamiento de los agentes que otorguen seguridad en los contratos, y la constitución de una burocracia estatal imparcial y relativamente eficiente. Adicionalmente, a estos elementos institucionales de carácter general, las estrategias a ser adoptadas deben poseer como mínimo otros cuatro elementos:

Estrategia macroeconómica. Debe centrarse en evitar los déficit insostenibles, públicos y privados; vigilar los desajustes financieros, tanto en los flujos como en la estructura de los balances; y, controlar la inflación y la inestabilidad de las variables reales de la economía.

Es importante la ampliación del horizonte temporal de la gestión macroeconómica, para lo cual resulta indispensable enmarcar su accionar en el conjunto del ciclo económico. Esto conlleva el rescatar los márgenes para la adopción de políticas macroeconómicas anticíclicas, sustentadas en políticas fiscales de carácter plurianual, en las que se definan objetivos de déficit o endeudamiento público estructurales; un manejo anticíclico de las tasas de interés, facilitado por apropiados márgenes de flexibilidad cambiaria; y, un manejo igualmente contracíclico de las regulaciones prudenciales a los sectores financieros y a los flujos internacionales de capital. Este tipo de gestión macroeconómica debe recibir el respaldo explícito de las instituciones financieras internacionales.

Creación de competitividad sistémica. La transformación de las estructuras productivas debe ser una prioridad explícita de toda estrategia de desarrollo y orientarse principalmente a la creación de competitividad sistémica mediante: desarrollo de sistemas de innovación que aceleren la acumulación de capacidad tecnológica, apoyo de la diversificación y la creación de encadenamientos productivos, y la provisión de servicios de infraestructura de calidad.

Toda estrategia de competitividad debe sustentarse en el incremento de las inversiones públicas y privadas en educación, capacitación laboral y empresarial, ciencia y tecnología, cuyo objetivo sea crear sistemas de innovación dinámicos.

La diversificación productiva tiene tres prioridades claves: diversificación de la base exportadora y de los mercados de destino, que requiere de una intensa diplomacia comercial y el desarrollo de servicios competitivos y de buena calidad que respalden las actividades exportadoras (financiamiento, seguros, promoción y certificación); ejecución de programas destinados a ampliar los encadenamientos con la producción de las ramas de actividad nacionales orientadas al mercado internacional o con elevada participación de inversión extranjera directa, es decir, de “políticas de encadenamientos”; y, la prestación de apoyo a la formación de conglomerados productivos, en respuesta al dinamismo creciente de los espacios locales y a la necesidad de integrar a las pequeñas y medianas empresas en la producción para el mercado internacional.

La provisión de buenos servicios de infraestructura en las telecomunicaciones, servicios portuarios, transporte marítimo, vialidad y energía (electricidad y gas), mediante combinaciones público-privadas, es fundamental dentro de la política de competitividad.

Prioridades de la agenda ambiental. Hay que consolidar marcos regulatorios claros y coherentes y conseguir un nivel de gasto público estable que permita sinergias amplias con el financiamiento internacional y la inversión privada. Es indispensable impulsar el desarrollo de una generación nueva de instrumentos más eficaces y preventivos, orientados a la integración de las áreas económica y ambiental, constituyendo una de las actividades más promisorias en este campo la creación de auténticos mercados nacionales y regionales de servicios ambientales.

Políticas sociales activas. Como resultado de la globalización, es urgente desarrollar sistemas económicos más competitivos, cautelar la interrelación entre competitividad y empleo, y reaccionar frente a los nuevos riesgos sociales. En este sentido, las estrategias sociales deben concentrarse en tres áreas: educación, empleo y protección social.

En materia de educación, es necesario avanzar hacia la cobertura universal, preferentemente hasta la educación media, y reducir las diferencias de calidad que existen en función del origen socioeconómico de los estudiantes; así como, facilitar el acceso al conocimiento, la participación en redes y el uso de tecnologías de información y comunicación. Sin embargo, no resulta suficiente con modernizar los soportes educativos, más importante es desarrollar las funciones cognitivas superiores, orientando el aprendizaje a la identificación y solución de problemas, la capacidad de reflexión, la creatividad, la habilidad de distinguir entre lo relevante y lo irrelevante, y la capacidad de planificar e investigar.

Las políticas laborales activas deben ser formuladas a partir del reconocimiento de que la creación de puestos de trabajo solamente es sostenible cuando las actividades económicas son competitivas a largo plazo. La reconversión productiva y la creciente movilidad laboral exigen proporcionar a los trabajadores la oportunidad de adaptarse al cambio técnico, a través de una agresiva política de capacitación laboral y de apoyo a la modernización de las pequeñas empresas y microempresas.

El desarrollo de sistemas de protección social debe orientarse por los principios de universalidad, solidaridad, eficiencia e integralidad. El fortalecimiento de la universalidad requiere reducir la falta profunda de equidad en lo relativo al acceso y la calidad de los servicios. La solidaridad debe ser asegurada a través de un conjunto de contribuciones de carácter obligatorio, transferencias públicas y subsidios cruzados entre diferentes estratos de ingreso y grupos de riesgo.

1.2 PAPEL CRITICO DEL ESPACIO REGIONAL

La profundización de la integración regional constituye una meta imperativa. La **cooperación macroeconómica** se ha transformado en un elemento fundamental para consolidar los procesos de integración comercial. Los adelantos en este campo de todos los acuerdos subregionales vigentes, deben continuar reforzándose a base del diálogo, el intercambio de información y la adopción de reglas macroeconómicas comunes que propicien el diseño de mecanismos más estrictos de

coordinación macroeconómica y de regulación y supervisión prudenciales de los sistemas financieros nacionales. Igualmente, debe fortalecerse las instituciones financieras regionales y subregionales.

La expansión del comercio crea asimismo una mayor necesidad de **armonización de los distintos sistemas regulatorios**, debiendo avanzarse en lo que respecta a las normas sobre el fomento de la competencia y la regulación de los servicios públicos. De otra parte, resulta necesaria la creación de sistemas de innovación de carácter regional y subregional, y conducir a la adopción de esquemas más amplios de cooperación en materia educativa y de investigación y desarrollo tecnológicos. En el área de la infraestructura física, además de la formulación de normativas armonizadas sobre transporte, energía y telecomunicaciones, es esencial establecer redes de infraestructura y sistemas regulatorios concebidos en función de la integración regional.

En el caso del **desarrollo sostenible**, la adopción de medidas tendientes a proteger los ecosistemas compartidos y conseguir el apoyo de todos los países con tal objeto, constituyen el punto de partida de una agenda regional inspirada en el objetivo de reforzar la estabilidad de los ecosistemas más relevantes y valiosos desde una perspectiva global.

En materia **social** hay dos áreas de particular importancia. La primera es la protección de los trabajadores migrantes y de sus familias, a través de acuerdos que permitan trasladar los beneficios de los fondos de protección social de un país a otro. La segunda es la educación. En este campo se

puede avanzar en la realización de intercambios regionales y la conformación de redes de expertos, gobiernos y organizaciones, con la finalidad de compartir buenas prácticas y estándares; además de contribuir al fortalecimiento de los sistemas nacionales de educación, estas actividades permitirían reforzar los regímenes de acreditación regional y contribuir a una mayor fluidez en la homologación.

Por último, cabe resaltar que las **cláusulas democráticas** de los acuerdos de integración y los foros que actualmente sirven de marco a los encuentros de los Jefes de Estado de la región, así como los parlamentos subregionales y latinoamericanos, constituyen los cimientos de una agenda ambiciosa de integración política que apenas se encuentra en sus etapas iniciales.

1.3 AGENDA GLOBAL

La “agenda global” contempla:

Provisión de bienes públicos globales de carácter macroeconómico.

La estabilidad macroeconómica y financiera internacional constituye un bien público global, con externalidades positivas que benefician a todos los participantes en los mercados internacionales y que evitan las externalidades negativas relacionadas al fenómeno de contagio; situación que explica la importancia de determinados procesos de alcance mundial en ciertos frentes.

El primero es el desarrollo de instituciones que garanticen la coherencia global de las políticas macroeconómicas de las principales economías. La carencia de mecanismos que permitan internalizar de manera clara los efectos que tienen estas políticas en el resto del mundo es una deficiencia fundamental del actual ordenamiento internacional. La inconsistencia de las políticas, traducida en la volatilidad de los tipos de cambio de las monedas más importantes, constituye otro factor que afecta de forma negativa a los países en desarrollo.

El segundo frente es la supervisión macroeconómica de todas las economías con fines de prevención y la elaboración de códigos de buenas prácticas de gestión macroeconómica (política fiscal, monetaria, manejo de la deuda pública, deuda externa y reservas internacionales, especialmente).

El desarrollo sostenible como bien público global. Se destaca la necesidad de modificar los patrones insostenibles de consumo y producción, tanto en los países desarrollados como en desarrollo. La eficiencia energética debe contribuir a la constitución de una alianza mundial para la utilización de fuentes de energía renovables y tecnologías convencionales limpias y eficientes.

Una segunda esfera de acción es la gestión sostenible de los ecosistemas y la diversidad biológica. Se trata de establecer una alianza que permita afianzar un compromiso mundial tendiente a la conservación de la

biodiversidad y los ecosistemas pertinentes, expresada en metas cuantitativas y medios para lograrlas.

La corrección de las asimetrías financieras y macroeconómicas. La reforma financiera internacional debe centrarse en corregir las asimetrías financieras y macroeconómicas principales del sistema económico mundial. Esta tarea debe tener un enfoque integral y sus objetivos básicos deben ser modificar el acceso segmentado y volátil de los países en desarrollo a los recursos financieros internacionales y abrir espacios para que estos países adopten políticas macroeconómicas anticíclicas.

Superación de las asimetrías productivas y tecnológicas. La transmisión de los impulsos productivos y tecnológicos desde el mundo industrializado hacia los países en desarrollo tiene lugar mediante dos procesos básicos: el gradual traslado hacia estos últimos de la producción de materias primas, de actividades industriales maduras y de la demanda de servicios más estandarizados; y, la transferencia de tecnología y la creciente participación de los países en desarrollo en su producción y en las ramas productivas con mayor contenido tecnológico. La agenda comercial internacional debe estar orientada a la obtención del primero de estos propósitos, pero en el largo plazo la superación verdadera de las asimetrías internacionales depende del segundo.

Plena incorporación de la migración en la agenda internacional. No existe justificación teórica para liberalizar los mercados de bienes, servicios y capitales, en tanto se continúan aplicando restricciones estrictas a la movilidad internacional de la mano de obra. En este sentido, una de las prioridades de la agenda internacional debe ser la concertación de acuerdos que amplíen la movilidad de la mano de obra y fortalezcan la gobernabilidad de la migración internacional, constituyéndose en el objetivo principal de este ámbito la adopción de un acuerdo global sobre políticas migratorias.

Los derechos económicos, sociales y culturales: cimientos de la ciudadanía global. Los derechos económicos, sociales y culturales constituyen un todo indivisible e interdependiente con los derechos civiles y políticos. La agenda internacional debe contribuir a la consolidación de una verdadera cultura sustentada en los derechos humanos, que constituye la esencia de la construcción de la ciudadanía global.

2. PROPUESTA DE LA COMISION MUNDIAL SOBRE LA DIMENSION SOCIAL DE LA GLOBALIZACION

La Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización⁽²⁰²⁾ plantea las siguientes propuestas y recomendaciones:

2.1 GOBERNANZA NACIONAL

Las políticas, instituciones y acciones emprendidas en cada país son factores fundamentales para determinar hasta qué punto pueden éstos y sus habitantes beneficiarse de la globalización.

Las políticas deben responder a las necesidades y condiciones específicas de cada país, para lo cual se incluyen las siguientes prioridades esenciales:

- Una buena gobernanza nacional, sustentada en un sistema político democrático, el respeto de los derechos humanos y de la igualdad de género, así como de la equidad social y del Estado de derecho. Deberían existir instituciones con representación de todos los intereses y para el diálogo social.
- El Estado tiene que cumplir un papel eficaz para brindar los bienes públicos básicos y una adecuada protección social, así como para incrementar las capacidades y oportunidades de toda la gente y mejorar la competitividad económica.

- Unas instituciones sólidas encargadas de apoyar a los mercados y de supervisarlos; una prudente gestión del proceso de integración en la economía globalizada, y unas políticas macroeconómicas que permitan lograr un crecimiento elevado y estable.

- Unas políticas y reformas institucionales orientadas a integrar la economía informal en la corriente principal de la economía, recurriendo a medidas encaminadas a aumentar la productividad, los ingresos y la protección y a asegurar la existencia de un marco jurídico e institucional para la propiedad y los derechos laborales, así como para el desarrollo de las empresas.

- La conversión del trabajo decente en un objetivo fundamental de las políticas económicas, priorizando la creación de empleo, salvaguardando los derechos fundamentales en el trabajo, reforzando la protección social y promoviendo el diálogo social. Las políticas deberían considerar los aspectos de género y basarse en un nuevo contrato social que refleje los intereses de los empleadores y de los trabajadores.

- El establecimiento de las bases de un desarrollo sostenible, estimulando a las empresas para que adopten las tecnologías adecuadas, y a las comunidades locales para que apliquen criterios de gestión sostenible de los recursos naturales.

- La responsabilidad de las comunidades locales, a través de la transferencia de poderes y recursos a las mismas respetando el principio de subsidiariedad; fortalecimiento de las capacidades económicas locales, y reconocimiento de la necesidad de respetar la cultura, la identidad y los derechos de los pueblos indígenas y tribales.
- Aprovechamiento de todos los beneficios potenciales derivados de la acción cooperativa a escala regional, incluida la contribución de las instituciones regionales a la gobernanza global, velando por que los objetivos sociales queden reflejados debidamente en el proceso de integración económica y política regional.
- Coherencia entre las políticas nacionales y los intereses globales. Todos los Estados deben comportarse como actores responsables en el marco de la gobernanza mundial, tomando debidamente en cuenta los efectos transfronterizos de las políticas nacionales.

2.2 GOBERNANZA JUSTA

El actual sistema de gobernanza, en el plano global, se sustenta en reglas y políticas que producen unos resultados desequilibrados e injustos, por lo que es necesario reformar los mecanismos de gobernanza global en los siguientes ámbitos fundamentales.

Reglas justas

Las reglas que rigen la economía global deberían destinarse a mejorar los derechos, los medios de subsistencia, la seguridad y las oportunidades para las personas, las familias y las comunidades en todo el mundo, lo cual incluye disponer de reglas justas en el ámbito comercial, financiero y de las inversiones, con medidas que fortalezcan el respeto de las normas fundamentales del trabajo, y con un marco coherente para los movimientos transfronterizos de personas.

El sistema de comercio multilateral y el sistema financiero internacional deberían dejar un margen mayor de autonomía en materia de políticas para que los países en desarrollo puedan acelerar su crecimiento en un entorno económico abierto.

i) Comercio

- Hay que disminuir significativamente las barreras injustas que restringen el acceso a los mercados, particularmente para los bienes que presentan fuertes ventajas comparativas para los países en desarrollo. En el ámbito de la agricultura, debería prohibirse el otorgamiento de nuevos créditos y subsidios a la exportación, así como otras medidas nacionales que distorsionan el comercio, y deberían eliminarse progresivamente las medidas de este tipo vigentes. Igualmente, hay que solucionar el problema de las barreras comerciales a los productos textiles y las prendas de vestir. Asimismo, los gobiernos tienen la responsabilidad de instaurar políticas

que velen por la seguridad de los trabajadores y la reestructuración industrial, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo.

- Deberían establecerse normas técnicas para el comercio de mercancías, aplicando procedimientos objetivos y participativos, y los países en desarrollo deberían recibir más asistencia para mejorar la calidad de sus productos. Es importante también evitar la abusiva aplicación de las medidas antidumping y garantizar que los países en desarrollo cuenten con apoyo técnico para ayudarles en lo concerniente a las cuestiones de procedimiento.

- Un mayor acceso a los mercados no es una panacea. Es necesario disponer de una estrategia más equilibrada para conseguir un crecimiento global sostenible y el pleno empleo, sustentada en un equitativo reparto de la responsabilidad entre los países para mantener elevados niveles de la demanda efectiva en la economía global.

- Hay que adoptar normas justas en materia de propiedad intelectual, que permitan conciliar los intereses de los productores de tecnología con los intereses de los usuarios, especialmente los países de bajos ingresos que disponen de un limitado acceso al conocimiento y a la tecnología.

- Tiene que reflejarse de mejor manera la necesidad de una acción afirmativa en favor de los países que no cuentan con las mismas capacidades que los países que ya se han desarrollado; con tal finalidad,

las disposiciones de la OMC relativas al trato especial y diferenciado deben ser reforzadas significativamente.

ii) Sistemas globales de producción

Es indispensable disponer de un marco más coherente y sólido para las inversiones extranjeras directas (IED) y la política en materia de competencia, que asegure el equilibrio entre todos los intereses, derechos y responsabilidades.

- Hay que profundizar el diálogo y la cooperación en lo que dice relación a las políticas de competencia transfronteriza, para lograr una mayor transparencia y competitividad de los mercados globales, lo cual facilitará la incorporación de las empresas de países en desarrollo a los sistemas globales de producción.

- Es necesario disponer de un marco más transparente, coherente y equilibrado para las inversiones extranjeras directas, que refleje todos los intereses, disminuya los problemas derivados de la competencia en materia de incentivos y refuerce la contribución de las IED al desarrollo equitativo. Se debería redoblar los esfuerzos destinados a establecer un foro multilateral que, con la aceptación de todos, pueda desarrollar tal marco.

iii) Sistema financiero internacional

Los avances en los ámbitos del comercio y las IED no pueden fructificar plenamente si no se introducen mejoras importantes en el funcionamiento del sistema financiero internacional, el cual debería respaldar el crecimiento global sostenible y mejorar las condiciones de integración de los países pobres en la economía global.

- Es indispensable desplegar un decidido esfuerzo para que se asegure una mayor participación de los países en desarrollo en el proceso de reforma del sistema financiero internacional.

- Es preciso avanzar más rápidamente en la reducción del problema que suponen la volatilidad financiera y las posibilidades de contagio en los mercados emergentes. Se deberían adoptar medidas rápidas para asegurar una mayor asistencia financiera de urgencia en épocas de crisis, misma que tendría que estar disponible para los países que se vean enfrentados al riesgo de contagio financiero.

- Las reglas y políticas financieras globales deberían posibilitar que los países en desarrollo con sistemas financieros poco desarrollados y reglamentados escasamente adopten un enfoque cauteloso y gradual para la liberalización de las cuentas de capital, y cuenten con un mayor margen en lo que concierne a las políticas de ajuste que permiten reducir los costos sociales al mínimo.

- Se deberían intensificar los esfuerzos destinados a establecer mecanismos más eficaces para un equitativo reparto de las responsabilidades y cargas entre los deudores y los acreedores.

iv) El trabajo en la economía global

Unas reglas de juego más justas en lo económico tienen que ir acompañadas de un mayor respeto de las normas fundamentales del trabajo y de unas reglas justas para la circulación transfronteriza de las personas.

- Debería reforzarse la capacidad de la OIT para promover el respeto de las normas laborales fundamentales. Todas las organizaciones internacionales competentes tendrían que asumir su responsabilidad en la promoción de dichas normas, velando por que sus propias políticas y programas no constituyan un obstáculo para su realización.

- Deberían adoptarse medidas para crear un sistema multilateral que garantice normas justas y transparentes para la circulación transfronteriza de las personas, para lo cual se recomienda adoptar un enfoque sistemático que: a) amplíe y fortalezca los compromisos multilaterales existentes en lo relacionado a cuestiones como los derechos y la protección de los trabajadores migrantes y la lucha contra el tráfico de personas, en especial de mujeres; b) elabore enfoques comunes para solucionar los grandes problemas políticos a través del diálogo entre los países de origen y los países de destino; y, c) busque establecer un marco

global para un proceso que sea ordenado y se gestione en interés de todos.

- Se debería disponer de un foro global para el intercambio de puntos de vista e información sobre la circulación transfronteriza de las personas y reforzarse a las organizaciones multilaterales encargadas de esta cuestión.

2.3 MEJORES POLÍTICAS INTERNACIONALES

Las medidas orientadas a conseguir unas reglas más justas tienen que ir acompañadas de políticas internacionales más equitativas y coherentes.

- Un requisito fundamental radica en desplegar mayores esfuerzos para la movilización de recursos a nivel internacional. Se debería hacer realidad el compromiso de dedicar el 0.7% del PIB a la ayuda oficial para el desarrollo (AOD). Es indispensable mejorar la eficacia en lo que se refiere a la prestación de la asistencia.

- Debería acelerarse e intensificarse el proceso de alivio de la deuda.

- Debería examinarse en forma activa una gama amplia de opciones para la consecución de recursos adicionales de financiación. Dichos recursos tienen que ser adicionales y no se deben considerar como sustitutos de los compromisos en lo que atañe a la asignación del 0.7% del PIB a la ayuda oficial para el desarrollo.

- Debería aprovecharse de mejor manera el potencial que suponen en términos de solidaridad global las contribuciones privadas voluntarias y las iniciativas filantrópicas.

- Debería incrementarse el apoyo a las iniciativas de inversión socialmente responsable, con la finalidad de canalizar recursos hacia los países de menores ingresos.

- Es necesario una movilización internacional para aumentar el nivel de las inversiones en las áreas de educación y de capacidad tecnológica destinadas a los países en desarrollo.

- Es indispensable impulsar una acción internacional para apoyar los sistemas nacionales de protección social, para asegurar un mínimo nivel de protección social en el campo de la economía global.

- Se necesita disponer de un mecanismo más eficaz para la gestión macroeconómica global. Esta coordinación política macroeconómica, además de atender a la necesidad de gestionar los flujos financieros y los tipos de cambio a corto plazo, debería tener por objetivo a largo plazo el logro del pleno empleo.

- Se deberían adoptar medidas más fuertes y entablarse un diálogo social más amplio con el fin de promover el trabajo decente en las zonas francas industriales y, en general, en los sistemas globales de producción;

debiendo la OIT facilitar asesoramiento y asistencia a quienes tomen parte en dicho diálogo.

- El trabajo decente para todos tendría que constituir un objetivo global y perseguirse mediante políticas más coherentes en el seno del sistema multilateral. Todas las organizaciones de este sistema deberían ocuparse de forma más integrada y coherente de las políticas económicas y laborales internacionales.

- La educación, la salud, los derechos humanos, el medio ambiente y la igualdad de género se deberían abordar en el marco de un enfoque integrado para lograr las metas económicas y sociales.

2.4 INSTITUCIONES MÁS RESPONSABLES

i) El sistema multilateral y los actores estatales

Un requisito necesario para mejorar la gobernanza global es la reforma del sistema multilateral para hacerlo más democrático, transparente, responsable y coherente.

- Las instituciones de Bretton Woods deberían establecer un sistema de derechos de voto que sea más justo y conceda mayor representación a los países en desarrollo.

- Los métodos de trabajo y los procedimientos de negociación de la OMC tienen que garantizar la participación plena y efectiva de todos los Estados miembros.

- Todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas deberían fortalecer sus unidades de evaluación, adoptar políticas claras en materia de comunicación de información y publicar los resultados correspondientes. Habría que alentar las evaluaciones externas y presentarse informes periódicos sobre las actividades de seguimiento.

- Los Jefes de Estado y de Gobierno deberían promover en los foros internacionales unas políticas coherentes centradas en el bienestar y la calidad de vida de la gente. La cuestión de la búsqueda de una mayor coherencia de la política socioeconómica debería también figurar en el orden del día de las reuniones de los dirigentes políticos mundiales.

- Deberían examinarse con profundidad las propuestas existentes para la creación de un consejo de seguridad económica y social, así como un consejo mundial sobre la gobernanza global.

- Debería reforzarse la capacidad del ECOSOC para coordinar las políticas globales en los campos económico y social, aumentando su nivel de representación, incluyendo un comité ejecutivo de nivel ministerial y una acción a nivel interministerial sobre cuestiones fundamentales de política global, y mediante la adopción de modalidades nuevas de funcionamiento.

- Hay que incrementar las contribuciones financieras a las instituciones multilaterales para que puedan asumir las crecientes responsabilidades que se les asignan, y ello debería ir acompañado de una eficiencia y eficacia crecientes.

- Todas las organizaciones, incluidas las del sistema de las Naciones Unidas, deben asumir una responsabilidad mayor frente al público en general respecto a las políticas que aplican. Los gobiernos y los parlamentos nacionales deberían contribuir a este proceso, mediante el examen de las decisiones adoptadas por sus representantes en dichas organizaciones.

- Debería existir una progresiva extensión del control parlamentario sobre el sistema multilateral a escala global, así como por la creación de un grupo parlamentario global que se ocupe de la coherencia y compatibilidad de las políticas económicas y sociales globales.

ii) Actores no estatales

Además del sistema multilateral, también aportan una importante contribución a la gobernanza global las empresas, los sindicatos, las organizaciones de la sociedad civil y las redes globales.

- Se deberían reforzar las iniciativas voluntarias de las empresas tanto nacionales como transnacionales, a fin de mejorar su contribución a la

dimensión social de la globalización. La OIT debería convocar un foro sobre el tema.

- Deberían establecerse estructuras formales en el marco de las instituciones de Bretton Woods y de la OMC para la realización de consultas con el movimiento sindical internacional y la comunidad empresarial.

- Debería propiciarse aún más el fortalecimiento de las organizaciones y movimientos de la sociedad civil, así como el respeto de los derechos y la libertad individuales para constituir asociaciones. Se debería incrementar la representación de las organizaciones de la sociedad civil de los países en desarrollo en las redes globales de la sociedad civil. Debería promoverse una mayor interacción en el seno del sistema multilateral.

- Las organizaciones de la sociedad civil deberían ser transparentes y responsables, y no restringir el derecho de los ciudadanos a organizarse y manifestarse. Se podrían alentar las iniciativas de autorregulación.

- Los medios de comunicación que se comportan de forma responsable pueden cumplir un papel fundamental al momento de propiciar una globalización más justa e integradora. Es preciso que, en todas partes, las políticas insistan en la importancia de la diversidad de los flujos de información y comunicación.

- Debería mejorarse la coordinación entre las organizaciones internacionales y las redes y asociaciones de ámbito global que participan en el intercambio de información, la promoción y la movilización de recursos en los campos económico y social.

2.5 MOVILIZACIÓN PARA EL CAMBIO

Llevar adelante las reformas propuestas exigirá la movilización de muchos actores. Además de las negociaciones y los debates en curso en los foros nacionales y multilaterales existentes, son importantes las siguientes medidas e iniciativas:

- En el plano nacional, los gobiernos y los actores no estatales deberían entablar diálogos de amplia base con el fin de examinar y formular medidas de seguimiento en los planos local, nacional y regional.

- Las organizaciones del sistema multilateral deberían examinar sus propios procedimientos para asegurarse de que existe una acción coherente en lo que respecta a los valores universales y a los derechos humanos, con la finalidad de que se apliquen mejor en la práctica y de propiciar el diálogo internacional.

- Las organizaciones internacionales deberían impulsar iniciativas de coherencia en materia de políticas, en cuyo marco sumen fuerzas para la formulación de políticas más equilibradas y complementarias destinadas al logro de una globalización justa e integradora. La primera de estas

iniciativas debería tratar la cuestión del crecimiento, la inversión y el empleo en la economía global.

- Las organizaciones del sistema internacional cuyo mandato abarca las cuestiones sociales deberían realizar exámenes nacionales sobre las implicaciones sociales de las políticas económicas, financieras y comerciales. Es necesario lograr trasladar la responsabilidad al plano nacional.

- Las organizaciones internacionales más directamente interesadas deberían organizar una serie de diálogos sobre la formulación de políticas en los que participen todos los actores, para seguir examinando y desarrollando las propuestas políticas clave señaladas.

- Las organizaciones internacionales interesadas deberían crear un foro sobre política de globalización. Este foro será una plataforma para un diálogo periódico entre quienes mantienen puntos de vista diferentes sobre las repercusiones sociales de los acontecimientos y las políticas en la economía globalizada. Las instituciones participantes podrían publicar un informe periódico sobre el “estado de la globalización”.

- Se deberían fortalecer los programas de investigación y recolección de datos sobre la dimensión social de la globalización.

3. PROPUESTA DEL FORO INTERNACIONAL SOBRE LA GLOBALIZACION

El Foro Internacional sobre la Globalización⁽²⁰³⁾ propone varias alternativas al modelo de globalización en marcha. A continuación se detallan las principales.

3.1 DIEZ PRINCIPIOS PARA CONSTRUIR SOCIEDADES SOSTENIBLES Y DEMOCRATICAS

Los principios actuales de organización que gobiernan a la economía global son limitados y se encuentran al servicio de unos pocos en detrimento de la mayoría de la gente y del medio ambiente. El crecimiento económico, que por lo general descansa en la explotación de los trabajadores y trabajadoras y de los recursos naturales, se ubica en el centro de las prioridades del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial de Comercio (OMC). La ampliación del comercio internacional y el flujo de las inversiones son vistas por dichos organismos como un fin en sí.

No obstante, depende de la capacidad colectiva el que se pueda crear sociedades saludables y sostenibles que beneficien a todos y todas. Hay que transformar esa posibilidad en realidad. Las sociedades sostenibles deben basarse en ciertos principios fundamentales, que se detallan a continuación.

i. Nueva Democracia. La democracia florece cuando las personas se organizan para proteger sus comunidades, sus derechos y están pendientes de las acciones de los representantes políticos electos. En las dos últimas décadas, los gobiernos han transferido buena parte de su soberanía a las corporaciones globalizadas. Proponemos un desplazamiento de los gobiernos que se prestan a servir a las corporaciones transnacionales por un modelo que sirva a las necesidades fundamentales de la gente y de sus comunidades, un proceso que se hace mucho más simple a nivel local pero vital para todo nivel de gobierno.

ii. Subsidiariedad. La globalización económica implica, principalmente, una deslocalización y pérdida del poder político y del control económico de las comunidades. Es necesario, entonces, revertir esta orientación y crear nuevas reglas y estructuras que en forma conciente favorezcan lo local, siguiendo el principio de subsidiariedad, esto es, toda decisión política o de actividad económica a nivel local tiene que ser adoptada por ese mismo nivel de gobierno. Cualquier toma de decisión política o económica que afecte el terreno local debe residir allí. Solamente cuando alguna actividad adicional no pueda ser satisfecha a nivel local, la toma de decisión debe ser transferida al próximo nivel de gobierno: regional, nacional y finalmente mundial.

iii. Ecología Sustentable. La actividad económica tiene que ser sustentable económicamente para cumplir con las verdaderas necesidades humanas actuales sin comprometer a las generaciones futuras, en el cumplimiento de sus propias necesidades, y sin reducir la diversidad

natural de la vida de la Tierra o la viabilidad del planeta para mantener los ecosistemas y la vida.

iv. Patrimonio Común. Tiene que existir una herencia común de los recursos que debe ser aceptada como un derecho inalienable para que todas las especies puedan compartirlos equitativamente. Existen tres categorías de recursos inalienables. La primera consiste en el intercambio natural del derecho a la herencia del agua, la tierra, el aire, los bosques y la pesca de lo cual depende la vida. Una segunda categoría es la herencia común a la cultura y a la sabiduría que son expresiones de creación colectiva de la especie humana. Finalmente, se debe reafirmar una herencia al bien “moderno” que incluye recursos como los servicios públicos proporcionados por gobiernos para cumplir con los principios básicos en entregar salud pública, educación, seguridad pública y bienestar social, entre los principales. Los esfuerzos de los individuos o las corporaciones por monopolizar la propiedad de esta fundamental herencia común de los recursos como el agua, la variedad de semillas, o la explotación de los bosques para el uso exclusivo del bien privado, excluyendo las necesidades de todos, no pueden ser aceptados.

v. Derechos Humanos. Buena parte del debate sobre los derechos humanos en los Estados Unidos y en las naciones ricas, se ha centrado tradicionalmente en los derechos civiles y políticos como primordiales. Es deber de los gobiernos asegurar estos derechos, pero garantizar además los derechos económicos, sociales y culturales de todas las personas.

vi. Trabajo/Subsistencia/Empleo. Las sociedades sostenibles tienen que proteger los derechos de los trabajadores en el sector formal y responder a las necesidades de sustento de un gran número de personas que subsisten en el denominado “sector informal”, y asistir a quienes no tienen empleo o se encuentran desempleados. Revertir las políticas globalizadoras que desplazan a pescadores artesanales de sus ecosistemas costeros y a agricultores de sus tierras, constituyen metas centrales para un mundo donde todos tengan derecho al trabajo y a vivir con dignidad.

vii. Seguridad Alimenticia y de Alimentos. Las comunidades y las naciones consiguen estabilidad y seguridad cuando las personas tienen alimento suficiente, específicamente naciones que tienen la capacidad para autoabastecerse en términos de la producción de alimentos. Adicionalmente, la gente desea alimentos seguros, un asunto cada vez más difícil de conseguir toda vez que las empresas agroindustriales transnacionales diseminan plaguicidas y productos químicos junto con la utilización de cultivos transgénicos alrededor del mundo.

viii. Equidad. Las actuales normas de la globalización económica, han ampliado la brecha entre las naciones ricas y pobres y entre los ricos y pobres al interior de la mayoría de los países. El desplazamiento social y la tensión resultante se han transformado en la amenaza principal para la paz y seguridad en todo el mundo. Una mayor equidad entre naciones y dentro de las mismas puede lograr reafirmar la democracia y las comunidades sustentables. La reducción de la brecha entre las naciones ricas y pobres requiere primero que nada la cancelación de las deudas

ilegítimas de los países pobres. Requiere también la sustitución de las instituciones multilaterales que rigen actualmente al planeta con nuevos organismos que incluyan la justicia global dentro de sus principios básicos.

ix. Diversidad. Hace unas décadas atrás la arquitectura era diferente, el paisaje era distinto, al igual que con los idiomas, los estilos de vida, el vestuario y los valores. Decenas de miles de comunidades de alrededor del planeta habían perfeccionado el manejo local de los recursos, los cuales están siendo minados por los intereses empresariales globalizadores. La diversidad cultural, biológica, social y económica son los pilares centrales para una vida rica y saludable.

x. Principios Preventivos. Cuando algunas prácticas o productos contienen el potencial de producir daños a la salud humana o al medio ambiente, se deben tomar acciones de prevención para restringir o prohibirlas incluso si existe incertidumbre científica sobre si provocan daño o no, debido a que puede tomar años de estudios científicos el probar si causan daño o no, período durante el cual pueden causar efectos no deseados o irreversibles, pero quienes proponen tales prácticas o dichos productos deben asumir la responsabilidad de probar si es sano o no.

3.2 EL CASO DE LA SUBSIDIARIDAD: REMOVER EL PREJUICIO GLOBALIZADOR A FAVOR DE LO LOCAL

El principal fundamento de los proponentes de la globalización de la economía es hacer creer que el desplazamiento de los mecanismos de control de los centros donde han residido usualmente (naciones, estados,

subregiones, comunidades o comunidades indígenas), traspasándolos a autoridades ausentes que operan globalmente en corporaciones transnacionales y burocracias, todo tipo de sociedad se verá beneficiada. Esto no es cierto, y constituye la razón principal del porque millones de personas protestan con tanto malestar contra la globalización.

La manera de operar de las fuerzas en favor del modelo globalizador es el de dismantelar y apropiarse de los mecanismos de control económico y actividad política; una sistemática apropiación de los poderes, de las decisiones, opciones y funciones que tras la historia de la humanidad han sido ejercidos por comunidades, regiones o estados. Cuando los poderes soberanos sean removidos finalmente del ámbito local y transferidos a burocracias distantes, las políticas locales deberán ser adaptadas para conformar a las normas y reglas de las burocracias distantes. Las comunidades y naciones que previamente se autosustentaban y funcionaban en favor del interés de sus propias comunidades, están siendo transformadas en sujetos no conformistas de una estructura globalizada mucho más amplia de carácter antidemocrático sin control e indiferente a las necesidades de la gente.

Si la democracia se sustenta en la idea de la participación cívica de la ciudadanía en la toma de decisiones que afectan sus vidas, traspasar entonces las decisiones básicas de la ciudadanía a centros distantes, que específicamente están en contra de la participación democrática, la apertura, la responsabilidad y la transparencia, traerá consigo la muerte de la democracia, por lo que es tiempo de cambiar de rumbo.

i. Entendiendo la Subsidiariedad. En tanto la globalización es un problema insoluble, un giro hacia lo local es inevitable; hay que dar nuevos impulsos a las condiciones en que las comunidades locales retomen el control para determinar y controlar caminos económicos y políticos propios. En lugar de remodelar todos los sistemas para conciliar con el modelo globalizador que pone énfasis en la especialización de la producción, con ventajas comparativas, orientadas al modelo de exportación, al monocultivo y la homogeneización de la economía, modelos y culturas políticas que conformen a los directivos de las empresas transnacionales, se deben rediseñar las instituciones para que sean exactamente lo contrario.

El principio operativo para dar un giro a esta situación es el concepto de la subsidiariedad, favoreciendo por ejemplo lo local cuando la opción exista. Esto significa en la práctica que todas las decisiones tienen que ser adoptadas por el nivel de gobierno responsable más cercano a la gente. Las crisis de salud a nivel mundial y la contaminación mundial global requieren usualmente de la toma conjunta y cooperativa de decisiones.

Pero la mayoría de las decisiones económicas, culturales y políticas no tienen que ser tomadas a nivel internacional; éstas deben ser adoptadas a nivel nacional, regional o local, en función del nivel que corresponda. El poder tiene que evolucionar hacia abajo a la hora de la toma de decisiones y no hacia arriba. Las decisiones deben ser tomadas directamente por las personas más afectadas por ellas.

ii. El Camino a lo Local. Lo local busca revertir la tendencia hacia lo global discriminando positivamente en pos de lo local en la gestión de políticas. Dependiendo del contexto, lo “local” se define como los subgrupos dentro la nación-estado; puede ser la nación-estado o ocasionalmente grupos regionales de nación-estado. La idea principal es que el poder tiene que ser transferido hacia la unidad más básica para cumplir con las metas más específicas.

Las políticas que promueven la localización son las que aumentan el control democrático de la economía por parte de las comunidades y/o nación-estado, tomando nuevamente el control de parte de las instituciones globales que se han apropiado de ellas: las burocracias y las corporaciones transnacionales.

Esto permite a las naciones, gobiernos locales y comunidades reclamar el control de sus economías, para diversificarlas lo más posible, y reconstruir la estabilidad en la vida comunitaria, para obtener el máximo de la autogestión nacional y regional de una manera que asegure un aumento en la sostenibilidad de todas las formas de desarrollo.

La orientación en dirección a lo local requerirá un total cambio de ideas sobre la sociedad y va a requerir de mucho tiempo y modificaciones:

- Reintroducir medidas de protección que han sido empleadas tradicionalmente para proteger las economías domésticas (locales).

- Reformas en las políticas de subsidio para beneficiar empresas locales de carácter vital como los cultivos agrícolas orgánicos para el mercado local, pequeñas generadoras energéticas e infraestructura de transporte.

- Nuevos controles a la actividad empresarial, incluyendo políticas de gestión empresarial como “estar establecidos aquí para vender aquí” dirigidos a la manufactura, la banca y otros servicios, de carácter doméstico o regional.

- Controlar el capital invertido y generado en la comunidad, y que las utilidades obtenidas en la comunidad se mantengan principalmente en la localidad.

- Implementar cambios en las políticas impositivas para incrementar los impuestos a empresas extractoras y por el desgaste del capital ambiental como los bosques, el agua, los minerales; es decir, la aplicación de impuestos por la contaminación ambiental.

- Incrementar la participación pública en la toma de decisiones y gestación de políticas, que permita incorporar diversidad y equidad.

- Reorientar la ayuda internacional y normas comerciales y políticas domésticas que influyen en esos cambios, para contribuir en la reconstrucción local en vez de la economía global.

- Nuevas políticas para que las corporaciones transnacionales pierdan el acceso a los mercados locales a no ser que cumplan con las reglas de inversión local.

iii. Foco en la Inversión y los Temas Financieros. Tal vez el tema más importante para la viabilidad de la gestión económica local, es si existe o si es posible lograr captar suficiente capital para su factibilidad operativa e innovadora. Para medir el éxito de estas gestiones económicas no hay que basarlo en las mediciones típicas económicas (PIB o PGB), sino en mediciones más subjetivas que consideren las bases sociales y ambientales, que incorpore el valor de no talar los últimos bosques, que no invierta grandes cantidades de dinero en gastos destinados a la seguridad o al sector armamentista.

- Capital: Para prevenir la fuga de capitales, las comunidades deben explorar alternativas que incluyan la reintroducción del control sobre el cambio de divisas; la re-regulación de la banca e instituciones financieras, para obtener mayores ventajas en la inversión local de capital que obstaculice su fuga; la introducción de “vallas altas” que penalicen a inversionistas que mueven rápidamente capital de una a otra oportunidad de inversión.

iv. Críticas de la Localización y la Subsidiariedad. La subsidiariedad no garantiza la democracia ni derechos, pero brinda a las comunidades pequeñas más acceso potencial a fuentes del poder. La globalización corporativa es intrínsecamente centralizada, no democrática y destructiva a

la viabilidad de la comunidad y la democracia. De todas maneras, el área de derechos humanos es una en la cual los acuerdos internacionales pueden continuar jugando un papel útil. Otras críticas incluyen la pérdida de estímulos competitivos, las amenazas a beneficios de mercados, el ánimo de “proteccionismo,” etc.

3.3 CONTROLAR LA HEGEMONIA TRANSNACIONAL

Toda agenda cívica para transformar la economía global tiene que basarse en un plan de acción que fije los parámetros de relación con las transnacionales. Las ventas globales de las 200 principales empresas transnacionales supera en un cuarto la actividad económica de todos los países del mundo. Si se enumeran las 100 primeras unidades económicas del planeta, 51 sería empresas transnacionales y solamente 49 serían países.

i. Enfrentando el Poder Transnacional. Existen seis estrategias para confrontar el poder corporativo:

- Responsabilidades Empresariales: Una de las principales y más efectivas estrategias es la llamada “responsabilidad empresarial”, cuyo objetivo fundamental es lograr que las operaciones de las corporaciones sean socialmente responsables, generalmente vinculadas a políticas ambientales, laborales y respeto a los derechos humanos.

- **Obligación Empresarial:** Relacionada a las responsabilidades empresariales. El objetivo es lograr que las empresas transnacionales operen de una manera más abierta y democrática respondiendo a sus obligaciones con la sociedad. Generalmente estas estrategias se consiguen tras iniciativas legislativas que aseguran que las corporaciones, estadounidenses por ejemplo, actúen responsablemente en sus operaciones internacionales con la fijación de medidas y mecanismos regulatorios (pago de sueldos justos; prohibición de horas laborales adicionales para trabajadores menores de 18 años; exámenes de embarazo y la prevención de castigo a quienes denuncian prácticas ilegales o corruptas; respetar los derechos básicos de la OIT como el derecho a la sindicalización, salud y seguridad laboral).

- **Remoción de Empresas:** Activistas han desarrollado acciones que han conseguido eliminar de sus comunidades corporaciones transnacionales no deseadas.

- **Nuevas Cláusulas de Operación Empresarial:** Los ciudadanos están exigiendo en ciertos países, particularmente en Estados Unidos, tomar parte en el derecho a participar en las decisiones gubernamentales relativas a las normas, regulaciones y permisos que rigen la actividad empresarial, incluyendo el derecho a operar.

- **Reestructuración Empresarial:** Otra opción estratégica considera la naturaleza y la estructura corporativa de las actuales transnacionales. La primera meta es la presencia de leyes de “responsabilidad limitada”.

- Desmantelamiento de Empresas: Se están desarrollando estrategias para desmantelar la manera actual como las empresas están actualmente constituidas. Estas estrategias incluyen la eliminación de corporaciones transadas públicamente en las bolsas de comercio, de responsabilidad limitada.

El enfoque es transformarlas en: empresas de tamaño limitado; eliminación de las acciones transadas libremente en el mercado; y eliminación de regulaciones de responsabilidad limitada, que actúan como la principales características destructivas de las corporaciones, que dejan de lado una gama amplia de otras formas de estructura empresarial, que incluye distintas formas de propiedad como la laboral y empresas privadas que por constitución prohíben a los propietarios ausentes a controlar empresas por sobre otros intereses.

ii. Cuestionando la Colusión Estado-Empresa. Si el objetivo es desmantelar el dominio empresarial, es imperativo entonces desarrollar estrategias para enfrentar la toma del Estado y el rapto de principios democráticos por parte de las corporaciones. Una plataforma de alternativas a la globalización tiene que incluir un plan de acción para reemplazar el dominio empresarial con efectivas medidas de un gobierno democrático. Para muchas alianzas nacionales de la sociedad civil, se requiera probablemente de un programa de acción a dos bandas.

1. Eliminar la ayuda a las corporaciones, derechos especiales a las corporaciones y los mecanismos por los cuales las corporaciones ejercen presión sobre las políticas públicas: El dominio empresarial del proceso político no solamente niega la voz al ciudadano, sino que adicionalmente le niega la voz a empresas locales que las políticas públicas debieran beneficiar. En tanto que los ejecutivos empresariales tienen todo el derecho a participar en el proceso político como ciudadanos, las empresas mismas no tienen ese derecho a participar en el proceso democrático salvo cuando funcionarios de gobierno o grupos cívicos las inviten a entregar sus opiniones.

Algunas medidas apropiadas incluyen:

- Eliminar las actividades de pago de coimas y corrupción;
- Imponer medidas rigurosas que rijan las actividades de lobby de las empresas;
- Eliminar subvenciones, privilegios y los derechos especiales de las empresas;
- Establecer responsabilidades legales a ejecutivos empresariales y accionistas por daños.

2. Políticas para reconstruir economías que respondan a las necesidades humanas: Las empresas se han apoderado de las políticas públicas solamente para servir a intereses propios, las políticas nacionales favorecen el interés globalizado de las corporaciones transnacionales por sobre el interés de la gente y las comunidades. Este proceso tiene que ser transformado. El proceso político tiene que responder a las necesidades de la gente y priorizar las políticas nacionales cuyas metas sean construir políticas que otorguen seguridad económica a nivel nacional y local a todos. Las acciones necesarias incluyen reforzar la propiedad local y modificar radicalmente los sistemas monetarios y financieros que al menos restrinjan la especulación financiera y restauren la integridad del dinero.

3.4 SISTEMAS OPERACIONALES ALTERNATIVOS: ENERGIA, AGRICULTURA Y TRANSPORTE

Los problemas radican no solamente en las burocracias y las empresas transnacionales que actualmente privan al ciudadano y al estado-nación de actuar por el bien común. Son expuestas además como parte principal de las funciones prácticas de la sociedad, particularmente en sus sectores económicos de mayor rentabilidad:

- Sistemas de generación de energía.
- Sistemas agrícolas y alimenticios.
- Sistemas de transporte.

En casi todos los países cada uno de estos sectores de mayor rentabilidad ha adoptado normas y formas de producción y/o distribución que son contrarios a los intereses básicos que debieran gobernar a una sociedad. Es un hecho que la actual constitución de estos sistemas de operación es compatible absolutamente con los mismos códigos de valores de las fuerzas globalizadores descritos. Ellos forman parte de una estructura integral única que es la economía globalizada, con alcance directo hacia nuestras naciones y comunidades.

i. Sistemas de generación de energía. No existe una institución de alcance económico que tenga un mayor grado de daño social, ambiental y político que el sistema actual dominante de energía, desde su generación hasta el desecho; pero irónicamente, no existe ninguna otra área tan susceptible a una convertibilidad satisfactoria en el corto plazo y que ofrezca tanta variedad de alternativas.

Actualmente los nuevos proyectos energéticos en la mayor parte del mundo, pero principalmente en las naciones industrializadas de occidente, dependen de fuentes energéticas fósiles: petróleo, carbón y gas natural, complementado en ciertos casos por la generación hidroeléctrica y nuclear. La generación en este campo se caracteriza por ser altamente concentrada en pocas empresas de alcance global.

En la actualidad, la tecnología indispensable para transformar este escenario de generación está disponible para ser multiplicado muchas veces en generar energía de manera más eficiente y cumplir con las

necesidades requeridas con una combinación de recursos renovables. Estos incluyen la energía solar, la biomasa, la geotérmica, pequeñas hidroeléctricas, las micro generadoras de turbina, y quizás más importante e inminente, la energía eólica, y las fuentes de generación de sistemas alimentados por hidrógeno aplicadas directamente a los automóviles, camiones, aviones, barcos y otros medios de transporte.

Estas tecnologías no son difíciles o esotéricas, ya que todas son utilizadas en muchos lugares.

ii. Sistemas de transporte. La infraestructura global de transporte desarrollada para servir a la economía globalizada, implica una serie de consecuencias negativas. Siendo las exportaciones el eje central del libre comercio, existe un masivo incremento en el transporte marino, terrestre, aéreo, ferrocarril etc., en forma conjunta con un crecimiento en el desarrollo masivo en la infraestructura de transporte. Esta última incluye la construcciones de nuevas carreteras, ductos (para transportar petróleo requerido para generar el transporte), puertos, aeropuertos, canales, que generalmente son construidos sobre áreas de naturaleza virgen, o construidos sobre corales, o territorios indígenas, o en comunidades rurales. Una gama amplia de problemas sociales han surgido en algunas situaciones, siendo también los problemas ambientales crucialmente importantes, pero más preocupante es el dramático y acelerado cambio climático.

Será beneficioso a largo plazo, para disminuir la dependencia del vehículo privado, rediseñar el medio ambiente urbano para que no existan más los largos espacios urbanos asfaltados. Hay decenas de ideas nuevas que alteran este tipo de orden, más allá de la construcción de transporte de ferrocarril ligero, nuevas vías segregadas para autobuses y ciclovías que liberen al ciudadano de la dependencia del automóvil. El objetivo final es reducir las distancias que la gente debe viajar, al igual que se debe tratar de reducir las distancias, en otros contextos, y en el que los productos requieren para llegar desde el lugar de producción al mercado.

iii. Sistemas agrícolas y alimenticios. Si la generación energética globalizada es la principal causa de la crisis ambiental y geopolítica global, la que desmerece la producción a escala pequeña, diversificada, autosustentable, y que reemplaza los sistemas agrícolas de base comunitaria por el agro industrializado y empresarial centrado en el monocultivo destinado solamente hacia a la exportación, han sido la causa principal de la falta de tierras, el hambre y la inseguridad alimenticia en el mundo.

Constituye también un factor que contribuye a una mayor devastación ecológica global, al agotamiento de la tierra, a la contaminación y la pérdida de agua, a la erosión de biodiversidad y muchos otros problemas ambientales. Esta conversión del proceso productivo está rápidamente aumentando debido a que las empresas transnacionales agrícolas invierten millones de dólares anualmente haciendo lobby, publicitan y hacen relaciones públicas para promover políticas nacionales y globales

orientadas al libre comercio en lugar de acelerar este proceso de transición. Estas corporaciones manifiestan que la industria del agro resulta más eficiente que las prácticas tradicionales de cultivo, toda vez que tienen la capacidad para alimentar a un mundo que padece hambre. No obstante estos argumentos, toda la evidencia apunta a lo contrario, las prácticas industriales del agro supuestamente eficientes son sustentables debido solamente a las significativas políticas de subsidio gubernamental, causando más hambre de lo que son capaces de solucionar.

Para tener una perspectiva importante en este tema, es fundamental insistir que aproximadamente la mitad de la población mundial subsiste directamente de la tierra, cultivando sus propios alimentos, alimentando familias y a sus comunidades, utilizando métodos indígenas y variados cultivos y siembras desarrollados durante siglos, perfeccionado sus propios fertilizantes, la rotación de cultivos y administración de pesticidas. Estas comunidades han compartido tradicionalmente todas sus necesidades y bienes, tales como el agua, el trabajo y las semillas. Estas comunidades han sido ejemplares en preservar la biodiversidad indispensable para su subsistencia.

Decenas de millones de personas a través del mundo se han movilizado para revertir la globalización e industrialización del agro. Para conseguir el cambio en éstas políticas hay que trabajar para implementar un cambio en el ámbito internacional, nacional y local, en base a las siguientes cinco ideas centrales:

- La pérdida de los pequeños productores agrícolas de sus tierras a manos de las grandes corporaciones multinacionales es la causa principal de la pobreza y hambre en el mundo, al igual que la devastación ambiental.
- El acceso a las tierras cultivables para cultivar productos alimenticios es un derecho humano fundamental.
- Donde sea que las personas todavía viven y trabajan sus tierras tradicionales, se tienen que hacer todos los esfuerzos necesarios para asegurar que sigan residiendo en sus tierras, trabajando en favor de sus familias y comunidades, y no el mercado global. En lugares donde a las comunidades se les ha negado el acceso a las tierras, es vital la redistribución de la tierra implementando la reforma agraria.
- La sociedad tiene que abandonar su prejuicio en favor de los grandes exportadores globalizados orientados al monocultivo, y actuar en favor de las prácticas agrícolas indígenas que tienen por principio la protección de la biodiversidad y el uso sustentable de la tierra en favor de la población local.
- Todas las soluciones tienen que servir para reducir las distancias entre el productor y el consumidor.

3.5 DE BRETTON WOODS HACIA LA BUSQUEDA DE ALTERNATIVAS

El afianzamiento de la democracia a nivel local y nacional es fundamental para construir sociedades sustentables, pero estos cambios no son suficientes. Bajo el entendido de que las empresas transnacionales son ahora de alcance global, es crucial desarrollar instituciones cívicas de alcance global que permitan equilibrar y regular a nivel global. A este efecto es necesario:

i. Unificar la gobernabilidad global bajo un reestructurado sistema de la Organización de Naciones Unidas. Las funciones de gobernabilidad global actualmente se encuentran divididas entre el sistema de la Organización de las Naciones Unidas (que cuenta con el Secretariado de las Naciones Unidas, sus agencias especializadas como la Organización Mundial de la Salud, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), y varias organizaciones de desarrollo y proveedoras de fondos de ayuda como el PNUD, UNICEF, y UNIFEM) y las organizaciones del sistema de Bretton Woods que incluye al Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial de Comercio. El sistema de la ONU es quien dispone de un mandato más amplio, abierto y democrático, y sus actividades están centradas en dar una mayor envergadura a las prioridades humanas, sociales y ambientales. No obstante, en los últimos años la ONU se encuentra cada vez más bajo la influencia de las mismas corporaciones globales, y hacia los mismos fines, como las instituciones de Bretton Woods. Las instituciones de Bretton Woods actúan de manera

secreta y son principalmente antidemocráticas, actuando generalmente con una visión económica cerrada al mundo y colocando los intereses financieros y empresariales por sobre los intereses humanos y del planeta.

La separación para gobernar los asuntos globales de un mundo dividido en dos entidades regidoras en competencia no es una política inteligente. Es el momento de reorganizar el sistema económico global para que gobierne bajo el alero de la Organización de las Naciones Unidas, a la cual se le proporcionen los recursos humanos y económicos para cumplir su mandato inicial e introducir reformas destinadas a reformar y reforzar las funciones democráticas de este ente global. Esto demanda dismantelar las instituciones de Bretton Woods y los bancos de desarrollo regional que funcionan como clones del Banco Mundial, trasladando las funciones fundamentales relacionadas con la gobernabilidad económica global a las Naciones Unidas, y purgar a la ONU de las influencias de las transnacionales.

ii. Debilitar o dismantelar las instituciones de Bretton Woods. La meta de una reestructuración total de las instituciones del gobierno económico deberá crear un sistema económico global equitativo y democrático, saludable, sostenible, y que apoye distintas economías locales productivas que funcionen dentro de un sistema cooperativo de relaciones internacionales. Dicho sistema buscaría las relaciones equilibradas y fijas del comercio; aminore la especulación financiera y deuda internacional; aliente la inversión productiva, la propiedad local y la dependencia local del ser; proteja a los países pobres de asaltos

económicos inadecuados de presiones y predatorios por países más poderosos y corporaciones globales; y cree una tendencia para el pobre en relaciones internacionales de comercio e inversión.

1. OMC: Los mecanismos de la OMC son poderosos en materia comercial, bajo la influencia y las normas de las instituciones del sistema de Bretton Woods. En respuesta, muchos en la sociedad civil discuten para eliminar o reducir significativamente el poder de la OMC. Esto debe incluir a distintos actores e instituciones como la UNCTAD, los acuerdos ambientales multilaterales, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), desarrollando los acuerdos regionales de comercio como el Mercosur en América Latina, SAARC en Asia del Sur, SADCC en Africa del Sur, y ASEAN en el Sudeste Asiático. De esta forma, mucho más fluida, menos estructurada, con un mundo más plural con una serie de mecanismos de control y balance que permita a las naciones y a las comunidades del Sur captar un espacio para desarrollar sus bases y sus valores, sus ritmos y sus propias estrategias y decisiones.

2. Banco Mundial y FMI: Se recomienda para el Fondo Monetario iniciar un proceso internacional para crear una Comisión de Desmantelamiento del FMI destinada a velar por la distribución apropiada de todos sus bienes. La mitad de los miembros de la Comisión tienen que provenir de organizaciones de la sociedad civil, ya que han sido estos grupos quienes principalmente han traído a la luz pública el impacto destructor del FMI. Los pasos inmediatos de esta Comisión deben incluir:

- Desmantelar todos los programas de ajuste estructural en el Tercer Mundo y los ex-países socialistas.

- Reducir el personal profesional del FMI de 1.000 a 200, que va a la par con sus recortes de los gastos de capital y operacionales. Pasos similares deben ser adoptados en relación al Banco Mundial.

iii. Reforzar los poderes de control de otras organizaciones internacionales. Con el desmantelamiento de las organizaciones de Bretton Woods, se requiere aplicar un control y equilibrio institucional indispensable para reformar el sistema global financiero y para terminar con el poder transnacional global se tiene que llegar a reforzar el poder estatal y reformar a la Organización de las Naciones Unidas. A pesar de que las Naciones Unidas deben ser reforzadas en su mandato y recursos, las organizaciones internacionales deben tener la responsabilidad y autoridad no solo para este tipo de funciones ya que no es razonable pensar que puedan ser realizadas solamente por los gobiernos nacionales o locales. En lo posible, la principal función de las organizaciones internacionales es la de respaldar y lograr una efectiva gobernabilidad nacional y local. Existen argumentos de peso para reforzar la Organización Mundial de Salud, la Organización Internacional del Trabajo y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, que permitan enfrentar adecuadamente temas vinculados a la salud, el empleo y al ambiente.

iv. Crear nuevas organizaciones globales. Junto con la reforma de las agencias de la ONU, existe la necesidad de crear un número pequeño de nuevas organizaciones globales, bajo el ámbito y supervisión de las Naciones Unidas:

1. Crear un Tribunal Internacional de Insolvencia (TII). El alivio a la deuda en lugar de un mayor endeudamiento es una respuesta mucho más apropiada para solucionar el endeudamiento de los países de bajos ingresos.

2. Crear una Organización Internacional de Finanzas (OIF) bajo el mandato directo de las Naciones Unidas. La Organización Internacional de Finanzas (OIF) debiera trabajar con países miembros de la ONU para conseguir un equilibrio y estabilidad en las relaciones internacionales de las finanzas, liberar las finanzas nacionales e internacionales de las tergiversaciones de la deuda internacional, la deuda basada en el dinero, promover actividades productivas domésticas y la propiedad local de los recursos productivos y adoptar las acciones indispensables a nivel internacional para apoyar a las naciones y a las localidades en la creación de una vida sustentables, equitativa y productiva para la gente.

3. Crear Fondos Monetarios Regionales. Al tiempo de reconocer la legitimidad de la necesidad del acceso a préstamos de emergencia a corto plazo y que las finanzas deben ser locales en lo posible, hay que apoyar la creación de fondos monetarios regionales que sean responsables de atenderlas necesidades de todos los países de la región.

4. Reemplazar a la OMC. Existen tres tipos de propuestas provenientes de las organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo respecto al tipo de regulaciones que deben primar para el reemplazo de la OMC:

- Hay quienes argumentan en un regreso a la idea original de una Organización Internacional de Comercio (OIC) más amplia, tal como fue propuesta después de la Segunda Guerra Mundial. Esta OIC debería adherir a las metas de empleo pleno y terminar con los carteles globales. La OIC tendría que ir más allá del concepto original de su mandato, adoptando metas ambientales y contar con estructuras más abiertas, más transparentes y democráticas.

- Otros argumentan en la necesidad de regresar al menos oneroso Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), pero convirtiendo al GATT en una institución más abierta, transparente y democrática.

- Otros proponen la eliminación de las organizaciones globales de comercio y fortalecer a las organizaciones regionales de comercio que ayuden en unificar criterios productivos y estrategias comerciales entre las naciones afiliadas.

5. Crear una Organización de Responsabilidad Empresarial (ORE) bajo el mandato y dirección de las Naciones Unidas. Mientras la fiscalización descansa en los gobiernos nacionales y locales, la ORE entregará a los gobiernos y a la ciudadanía en general información amplia y seria sobre las

prácticas empresariales como la base para acciones judiciales y para
gestar boicots por parte de inversionistas y consumidores.

NOTAS

- (¹) Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la economía mundial, Washington, mayo 1997, p. 50
- (²) Citado por Fernando Rivas en “Teoría de la globalización y el Foro de Cooperación Económica de Asia”, Revista Comercio Exterior, Bancomext, Vol. 46, No. 12, México, diciembre 1996, p. 957
- (³) Citado por Grahame Thompson en “Introducción: para situar la globalización”, Revista Internacional de Ciencias Sociales, No. 160, junio 1999, p. 2
(Documento Internet)
- (⁴) Miguel Sáez, “Globalización financiera, crisis mundial e impacto sobre América Latina”, en Revista Economía y Política, No. 4, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Cuenca, Cuenca, diciembre 1998, p. 11
- (⁵) José Santamarta, ¿Qué es la globalización?, p. 2
(<http://www.plades.org.pe/etextos/santamarta.htm>)
- (⁶) Alberto Bonnet, “La globalización y las crisis latinoamericanas”, en Globalización, Revista Mensual de Economía, Sociedad y Cultura, febrero 2002, p.1
(<http://rcci.net/globalizacion/index.htm>)
- (⁷) Federico García Morales, “El ocaso de la globalización”, en Globalización, Revista Mensual de Economía, Sociedad y Cultura, noviembre 2001, p.2
(<http://rcci.net/globalizacion/index.htm>)
- (⁸) CEPAL, Globalización y desarrollo (Síntesis), Vigésimonoveno Período de Sesiones, Brasilia, Brasil, 6 al 10 de mayo 2002, p. 3

(9) Citado por Klaus Schaeffler en “Las empresas multinacionales en América Latina ¿Promotoras del desarrollo o villanos de la globalización?”, en Revista Contribuciones, No. 3, Konrad Adenauer Stiftung - CIEDLA, Buenos Aires, julio-septiembre 1998, p. 107

(10) Wikipedia, Globalización
(<http://es.wikipedia.org/wiki/Globalizaci%C3%B3n>)

(11) Carlos Vilas, Seis ideas falsas sobre la globalización. Argumentos desde América Latina para refutar una ideología, Globalización.org, Biblioteca de Documentos, pp. 1-2
(<http://www.globalizacion.org/biblioteca/Vilas%20Globalizacion%20Falsa.htm>)

(12) Alberto Romero, Universidad y globalización, Universidad de Nariño, Colombia, p. 3
(http://www.eumed.net/cursecon/colaborac.../A_Romero-universidad-y-globalizacion.ht)

(13) SELA, “El proceso de globalización”, en Globalización, inserción e integración: tres grandes desafíos para la región, Serie Documentos Globalización, No. 8, Caracas, junio 2000, p. 2
(<http://www.lanic.utexas.edu/sela/docs/spdi8-2000-2.htm>)

(14) Daniel Olesker, Imperialismo y globalización, Montevideo, p. 4
(Documento Internet)

(15) Aldo Ferrer, “Hechos y ficciones de la globalización”, en Revista Capítulos, No. 53, SELA, Caracas, enero-junio 1998, p. 4
(Documento Internet)

(16) Citado en La globalización: aspectos económicos, políticos, sociales y culturales
(<http://ejesprimaria.blogcindario.com/2005/06/00001-1-globalizacion-aspectos-economicos-politicos-sociales-y-culturales.html>)

- (17) Federico García Morales, “Globalización: definiciones, ideología y realidades”, en Globalización, Revista Mensual de Economía, Sociedad y Cultura, septiembre 1999, p.1
(<http://rcci.net/globalizacion/llega/fg096.htm>)
- (18) Werner Bonefeld, “Las políticas de la globalización: ideología y crítica”, en Globalización, Revista Mensual de Economía, Sociedad y Cultura, julio 1998, p.1
(<http://rcci.net/globalizacion/fg041.htm>)
- (19) FIAP, La globalización
(http://www.fiap.org.es/revista3_1.htm)
- (20) Darío Machado, Globalización y medios de comunicación. Un comentario
(http://www.baietz.org/zaharra/es/gogoeta/global/machado_globalizacion.htm)
- (21) Sebastián Jans, ¿Es posible un ambiente humano? La ideología de la globalización
(<http://www.geocities.com/sebastianjans/ambie1-2.htm>)
- (22) María José Fariñas Dulce, Las asimetrías de la globalización y los movimientos de resistencia global
(www.convocados.net)
- (23) Allan Wagner Tizón, Globalización y comercio internacional: escenarios y agendas, Ponencia presentada en el Seminario-Taller sobre Negociaciones Comerciales Multilaterales, Lima, 14-16 de junio 1999, Comunidad Andina, p. 1
(Documento Internet)
- (24) Carlos Vilas, obra citada, pp. 3-4

(²⁵) Giovanni Reyes, Globalización en ALC: integración económica e inserción en los mercados internacionales, Ponencia presentada en el Seminario “Mundialización en América Latina y el Caribe: aspectos políticos, económicos y jurídicos”, 25 y 26 de febrero 2002, Caracas, SELA, Serie Ponencias, pp. 1-2
(Documento Internet)

(²⁶) CEPAL, obra citada, pp. 3-4

(²⁷) Aldo Ferrer, “La globalización, la crisis financiera y América Latina”, en e-l@tina, Revista electrónica de estudios latinoamericanos, Vol. 3, núm. 12, Buenos Aires, julio-setiembre de 2005, p. 42
(<http://www.iigg.fsoc.uba.ar/elatina.htm>)

Este artículo fue publicado originariamente en Comercio Exterior, Vol. 49, Núm. 6, México D.F., junio de 1999, pp. 527-536

(²⁸) León Trhatemberg, 500 años de globalización, 5/10/2005
(http://www.diariodeamerica.com/front_noticia_detalle.php?id_noticia=763)

(²⁹) Fondo Monetario Internacional, obra citada, p. 51

(³⁰) Juan Carlos Lerda, “Globalización y pérdida de autonomía de las autoridades fiscales, bancarias y monetarias”, en Revista de la CEPAL, No. 58, CEPAL, Santiago de Chile, abril 1996, pp. 65-68

(³¹) PUCE, “Relatoría del encuentro internacional de economistas sobre globalización y problemas del desarrollo”, en Revista Laboratorio de Economía, No.5, Documentos Facultad de Economía, Quito, septiembre 1999, pp. 101-102

(³²) Ramón Frediani, “La crisis asiática y el proceso de globalización”, en Revista Contribuciones, No. 3, Konrad Adenauer Stiftung - CIEDLA, Buenos Aires, julio-septiembre 1998, p. 97

(³³) Marta Bekerman y Elsa Camillo, “Globalización, desigualdad y estándares laborales”, en Revista Comercio Exterior, Vol. 49, No. 8, Bancomext, México, agosto 1999, pp. 707-708

(³⁴) ONUDI, “Consecuencias de la globalización para el desarrollo industrial”, en Revista Capítulos, No. 51, SELA, Caracas, julio-septiembre 1997, pp. 1-2
(Documento Internet)

(³⁵) Werner Bonefeld, Las políticas de la globalización: ideología y crítica, obra citada, pp. 1-2

(³⁶) Citado por Antonio Vázquez-Barquero en Desarrollo endógeno y globalización, EURE (Santiago) v.26 n.79 Santiago dic. 2000
(http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S025071612000007900003&script=sci_arttext#OECD%201996)

(³⁷) Patricio Meller, “Beneficios y costos de la globalización. Perspectiva de un país pequeño (Chile)”, en Economía y Desarrollo, No. 1, Vol. 26, enero-junio 2000, pp. 173-178

(³⁸) Fernando Carvajal, “El proceso de globalización en la crisis capitalista de postguerra”, en Memorias, Tomo No. 1, Efectos de la globalización en América Latina, VIII Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador y América Latina, Universidad de Cuenca, Cuenca, julio 1997, pp. 127-130

(³⁹) Ney Lopes, “Repercusiones de la globalización en el desarrollo: la integración como respuesta”, en Revista Capítulos, No. 50, SELA, Caracas, abril-junio 1977, p. 4
(Documento Internet)

(⁴⁰) CEPAL, América Latina y el Caribe. Políticas para mejorar la inserción en la economía mundial, p. 3
(Documento Internet)

(⁴¹) Guillermo Larraín Ríos, Desafíos económicos y sociales de América Latina: objetivos, amenazas e instrumentos, Santiago de Chile, 9 de enero 2001, pp. 30-31

- (⁴²) Banco Mundial, “¿Qué es la globalización?”, en Análisis de la globalización, Washington, julio 2000, p. 1
(Documento Internet)
- (⁴³) Gary Rodríguez, “Los retos de la globalización y la integración mundial”, en Comercio Exterior On Line, Año 10, No. 96-B, Instituto Boliviano de Comercio Exterior, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, septiembre 2001, p. 2
(Documento Internet)
- (⁴⁴) Alejandro Dabat, Miguel Rivera y Alejandro Toledo, “Revaluación de la crisis asiática: espacio, ciclo y patrón de desarrollo regional”, en Revista Comercio Exterior, Vol. 51, No. 11, Bancomext, México, noviembre 2001, pp. 957-959
- (⁴⁵) James H. Mittelman, El síndrome de la globalización. Transformación y resistencia, p. 31
- (⁴⁶) Orlando Caputo, La globalización de la Economía Mundial desde la crisis Asiática, Universidad ARCIS, Escuela de Ingeniería Comercial, Documentos de Trabajo, enero 2000, pp. 4-7
- (⁴⁷) Edgard Moncayo Jiménez, La Comunidad Andina frente a la globalización: Elementos para una respuesta concertada, pp. 2-3
(<http://www.comunidadandina.org/public/globalizacion.htm>)
- (⁴⁸) Pablo Bustelo, Globalización financiera y riesgo sistémico: algunas implicaciones de las crisis asiáticas, Reunión de Economía Mundial, Huelva, mayo de 1999, p. 2
- (⁴⁹) Michel Aglietta, “La globalización financiera”, en Revista Capítulos, No. 59, SELA, Caracas, mayo-agosto 2000, p. 1
(<http://www.lanic.utexas.edu/sela/capitulos/rcap59-1.htm>)
- (⁵⁰) Mario Cafiero, La globalización financiera y el capitalismo criminal, (<http://www.aporrea.org/ideologia/a27194.html>)

(⁵¹) Roberto Frenkel, “Globalización y crisis financieras en América Latina”, en Revista de la CEPAL, No. 80, Santiago de Chile, agosto 2003, p. 42

(⁵²) Wilma Salgado, “Fragilidad financiera profundizada frente al avance de la globalización financiera”, en Ecuador Debate, No. 45, Quito, diciembre 1998

(⁵³) Jorge García Arias, “Mundialización y sector público: mitos y enseñanzas de la globalización financiera”, en Revista Comercio Exterior, Vol. 54, No. 10, octubre 2004, p. 858

(⁵⁴) Roberto Frenkel, “Reflexiones sobre el financiamiento del desarrollo”, en Revista de la CEPAL, No. 74, CEPAL, Santiago de Chile, agosto 2001, pp. 111-112

(⁵⁵) Michel Aglietta, obra citada, pp. 1-2

(⁵⁶) Daniel Coq Huelva, “La globalización financiera: empresas y estados”, en Revista de Economía Mundial, 1 de junio 2002

(⁵⁷) Sara Urionabarrenetxea, Amaia Bañales y José García, Influencia de la globalización financiera sobre el crecimiento de la economía real: propuesta de un marco explicativo, p. 673

(⁵⁸) Del libro de Vanessa Kanoui "Globalización, multinacionales y poblaciones en peligro", en Diario Casual (http://www.diariocasual.com.ar/y_esto/global.html)

(⁵⁹) Aldo Ferrer, La globalización, la crisis financiera y América Latina, obra citada, pp. 42-44

(⁶⁰) Pablo Bustelo, Clara García e Iliana Olivié, “¿Cómo afrontar la globalización financiera? Reflexiones sobre liberalización, controles de capital y nueva arquitectura internacional”, Reunión de Economía Mundial, León, 25-26 de mayo de 2000, pp. 2-3

- (⁶¹) KP&M Consultores, La globalización financiera, p. 1
(www.kpym.com.ar)
- (⁶²) Eugenia Correa: “Liberalización y crisis financiera”, en Revista Comercio Exterior, Vol. 49, No. 1, Bancomext, México, enero 1999, pp. 5-6
(http://www.mexico-businessline.com/esp/Correa_ene99.html)
- (⁶³) Citado por A. Martínez González, en Economía política de la globalización, Ariel, 2000, pp. 114-115
- (⁶⁴) PUCE, obra citada, p. 105
- (⁶⁵) Armando León Rojas, Mercados financieros internacionales: globalización financiera y fusiones bancarias, Universidad de los Andes, noviembre 2000, pp. 3-5
- (⁶⁶) Gente Alternativa, El desgobierno de la economía, 22 de diciembre del 2002
(<http://www.galeon.com/gentealternativa/puntodemira/puntodemira72.htm>)
- (⁶⁷) David Ibarra, “Globalización, moneda y finanzas”, en Revista de la CEPAL, Número Extraordinario, CEPAL, Santiago de Chile, octubre 1998, pp. 4-5, 10
(Documento Internet)
- (⁶⁸) Jorge García Arias, Mundialización y sector público: mitos y enseñanzas de la globalización financiera, obra citada, pp. 860-862
- (⁶⁹) José Bueno Martín, La globalización y sus efectos, p. 2
(<http://www.joc.es/publicaciones/numero69.pdf>)
- (⁷⁰) Chakravarthi Raghavan, “La globalización y sus mejores amigos”, en Red del Tercer Mundo, 10 de septiembre del 2007
(http://www.redtercermundo.org.uy/texto_completo.php?id=3257)

(71) Humberto Campodónico y Manuel Chiriboga, “La crisis financiera de América Latina y la nueva arquitectura financiera internacional: implicaciones para Ecuador”, en Revista Ciencias Sociales, No. 20, Escuela de Sociología y Ciencia Políticas, Universidad Central del Ecuador, Quito, junio 2001, pp. 32-33

(72) José Manuel Naredo, “Claves de la globalización financiera y de la presente crisis internacional”, en Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, año/vol. 1, No. 004, Santiago, Chile, pp. 13-14

(73) CEPAL, Notas de la CEPAL, No. 17, Santiago de Chile, julio 2001, pp. 1, 3

(74) SELA, “Una nueva arquitectura financiera internacional”, en El financiamiento externo y la deuda externa de América Latina y el Caribe en el año 2000, Caracas, octubre 2001, pp. 2-3
(Documento Internet)

(75) Pablo Bustelo, “La nueva arquitectura financiera internacional”, en Cuadernos de la Escuela Diplomática, No. 26, Universidad Complutense de Madrid, 2005, pp. 3-5

(76) Stephany Griffit-Jones, La nueva arquitectura financiera como un bien público global, pp. 1-2
(<http://www.undp.org/ods/monterrey-papers-spanish/jones.pdf>)

(77) Consenso de Monterrey, Documento final de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, Monterrey (México), 18 a 22 de marzo de 2002

(78) José Ocampo, Reforma financiera internacional: un proceso lento e incompleto, Documento presentado a la reunión del Círculo de Montevideo, Washington, 10-11 de junio 2002, p. 1

(79) ANEC-AEALC, “En busca del consenso perdido en torno a la integración, desarrollo y globalización”, en Revista Capítulos, No. 61, SELA, Caracas, enero-abril 2001, pp. 5-6
(Documento Internet)

- (80) Agenda de Barcelona para el Desarrollo 2004, pp. 3-4
- (81) Celine Tan, "El Nexo entre las Finanzas y el Comercio: Desafíos Sistémicos", en Tercer Diálogo de Alto Nivel sobre Financiación para el Desarrollo, Nueva York, 23-25 de octubre de 2007
- (82) Enrique Cornejo Ramírez, Las nuevas tendencias del comercio mundial y su impacto en las economías andinas, CAN, pp. 4-6, 9-13, 15-17, 20
- (83) Manuela Tortora, El sistema de comercio mundial y las implicaciones de las crisis financieras internacionales, Serie Ponencias, SELA, Lima, 14 de junio 1999, p. 1
(<http://www.lanic.utexas.edu/sela/ponencias/ponen15.htm>)
- (84) Alma Espino y Paola Azar, Comercio internacional y equidad de género. Alternativas de libre comercio e integración regional. Impactos sobre el mercado de trabajo en América Latina, p. 14
- (85) Banco de la República de Colombia, Reportes del Emisor, No. 82, Bogotá, marzo del 2006, pp. 1-2
- (86) Michael Mortimore, Sebastián Vergara y Jorge Katz, La competitividad internacional y el desarrollo nacional: implicancias para la política de Inversión Extranjera Directa (IED) en América Latina, Serie Desarrollo Productivo, No. 107, CEPAL, Santiago de Chile, agosto 2001, p. 36
- (87) Lucio Paz, "Globalización económica: oportunidades y desafíos", en Comercio Exterior On Line, Año 10, No. 96-B, Instituto Boliviano de Comercio Exterior, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, septiembre 2001, pp. 1-2
- (88) CEPAL, Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 1999-2000, Índice, reseña y síntesis, Santiago de Chile, marzo 2001, pp. 28-29

(⁸⁹) Federico Paz, “Globalización, teoría y realidad”, en Comercio Exterior On Line, Año 10, No. 96-B, Instituto Boliviano de Comercio Exterior, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, septiembre 2001, p. 2

(⁹⁰) José Justiniano, “Globalización, comercio y desarrollo”, en Comercio Exterior On Line, Año 10, No. 96-B, Instituto Boliviano de Comercio Exterior, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, septiembre 2001, p. 2

(⁹¹) La cumbre de la Organización Mundial del Comercio, OMC. La doble moral al descubierto
(http://www.uce.es/DEVERDAD/ARCHIVO_2005/27_05/DV27_05_28economia.html)

(⁹²) Myriam Vander Stichele, OMC: hacia una organización mundial de transnacionales, p. 3
(Documento Internet)

(⁹³) Federico García Morales, Corporaciones transnacionales y globalización: en el corazón de la obscuridad, p. 5
(Documento Internet)

(⁹⁴) Empresa multinacional, en Wikipedia La enciclopedia libre
(http://es.wikipedia.org/wiki/Corporaci%C3%B3n_multinacional)

(⁹⁵) José Ocampo, Retomar la agenda del desarrollo, Documento presentado en la reunión anual de la Asociación Estadounidense de Economía, Nueva Orleans, 5 a 7 de enero 2001, p. 3

(⁹⁶) La sociedad civil contesta a las multinacionales
(<http://www.attacmadrid.org/d/6/051129142346.php>)

(⁹⁷) Ibid

(⁹⁸) Andrés Ruiz F., “Algunos efectos de la globalización”, en Integración Internacional, agosto 2001
(<http://www.gestiopolis.com/canales/economia/articulos/no19/efeglobal.ht>)

(⁹⁹) Ricardo Guzmán Díaz, “Globalización, Estado-Nación y Desarrollo: El Caso de las Políticas Públicas en México”, en Revista Austral de Ciencias Sociales, No. 11, Valdivia 2006, p. 28

(¹⁰⁰) PUCE, obra citada, p. 103

(¹⁰¹) Leandro Sepúlveda: Construcción regional y desarrollo productivo en la economía de la globalidad, Serie Estudios y Perspectivas, No. 3, CEPAL, Santiago de Chile, septiembre 2001, pp. 8, 23-25

(¹⁰²) José Vargas-Hernández: Los roles emergentes del Estado en la gobernabilidad global, pp. 13, 15, 19-20, 23-24
(<http://veneno.com/2001/v-55/varg-55.html>)

(¹⁰³) Carmelo Mesa-Lago, Desarrollo social, reforma del Estado y de la seguridad social, al umbral del siglo XXI, Serie Políticas Sociales, No. 36, CEPAL, Santiago de Chile, enero 2000, pp. 7-8, 42

(¹⁰⁴) Eduardo Ruilova, Apuntes sobre democracia y globalización, Colección Investigación, No. 11, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Cuenca, Cuenca, marzo 2001, p. 27

(¹⁰⁵) Gabriel Sánchez, “Tendencias globales. De la descentralización a la regionalización”, en Revista Nueva Sociedad, No. 166, Caracas, marzo-abril 2000, p. 110

(¹⁰⁶) Enrique Sánchez Solano, “El papel del Estado en un mundo globalizado: ¿Transformación o Desaparición?”, en VIII Reunión de Economía Mundial, Alicante, 20-22 de abril del 2006, pp. 2-4

(¹⁰⁷) Arnaldo Córdova: “La globalización y el Estado”, en Nexos Virtual, Foro de Discusión, La globalización: sus estrategias y dilemas, p. 4
(Documento Internet)

(¹⁰⁸) Ramón Frediani, obra citada, p. 99

(109) William Robinson, “La globalización capitalista y la transnacionalización del Estado”, en Globalización, Revista Mensual de Economía, Sociedad y Cultura, agosto 2000, p. 13

(110) Juan Morales Mancur y Diego Leal Corral, “Algunas consideraciones sobre la globalización y el papel del Estado en el nuevo orden mundial”, en Aldea Mundo, Año 8, No. 15, Universidad de los Andes, San Cristóbal-Venezuela, mayo-octubre 2003, pp. 10-11

(111) Banco Mundial, Resumen Informe sobre el desarrollo mundial 1997: El Estado en un mundo en transformación, Washington, junio 1997, p. 4

(112) José Vargas-Hernández, “Un Estado mutante: del Estado liberal al Estado postneoliberal”, en Fermentun, Año 16, No. 47, Mérida-Venezuela, septiembre-diciembre 2006, pp. 756-757

(113) Citado por Xabier Pita Wonenburger, en Habrà perdedores con la globalización
(http://www.xabierpita.es/2006/11/habra_perdedores_con_la_global.php)

(114) José Vargas-Hernández, “Cultura y globalización”, en Revista Espacio Académico, Año II, No. 17, octubre 2002
(<http://www.espacioacademico.com.br/017/17cvargas.htm>)

(115) Néstor García, Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización, México, 1995, p. 30

(116) Carlos Moneta, “La dimensión cultural: el eslabón perdido de la globalización”, en Revista Capítulos, No. 47, SELA, Caracas, julio-septiembre 1996, pp. 1, 3
(Documento Internet)

(117) Raúl Bernal-Meza, “Los procesos de globalización: perspectivas y riesgos para América Latina”, en Revista Contribuciones, No. 3, Konrad Adenauer Stiftung - CIEDLA, Buenos Aires, julio-septiembre 1998, pp. 120-121

(118) María Ferreira, “América Latina: globalización y cultura”, en Efectos de la globalización en América Latina, Memorias VIII Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador y América Latina, Tomo 1, Universidad de Cuenca, Cuenca, julio 1997, pp. 62-63

(119) Allan Wagner Tizón, obra citada, p. 3

(120) Geocities, La globalización, p. 4, Documento Internet

(121) Federico Ruhlemann, Globalización, Monografías.com, p. 1, (<http://www.monografias.com/trabajos10/global/global.shtml>)

(122) Alberto Romero, obra citada, p. 4

(123) Fernando Calderón, “La nueva cuestión social bajo mirada del desarrollo humano. Una fundamentación sociológica desde la experiencia latinoamericana”, en Revista Nueva Sociedad, No. 166, Caracas, marzo-abril 2000, p. 80, 86, 88

(124) Citado por Fernando Rivas, “Teoría de la globalización y el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico”, en Revista Comercio Exterior, Vol. 46, No. 12, Bancomext, México, diciembre 1996, p. 959

(125) Koichiro Matsuura, “¿Está creando la globalización de la economía valores para una nueva civilización?”, en Perspectivas, Revista trimestral de Educación Comparada, Vol. XXX, No. 4, OIE/UNESCO, diciembre 2000, pp. 4-5

(126) José Vargas-Hernández, Cultura y globalización, obra citada

(127) Juan Carlos Rodríguez Murillo, “Globalización y medio ambiente”, en Antiglobalización, septiembre 2005 (<http://www.ecologistasenaccion.org/spip.php?article2949>)

(128) Jerry Mander, “Globalización económica y medio ambiente”, en Rebelión - Ecología, 20 de enero 2004 (<http://www.rebelion.org/ecologia/040120mander.htm>)

(¹²⁹) Hernán Blanco, Luciana Togeiro y Kevin Gallagher, Globalización y medio ambiente: lecciones desde las Américas, RIDES-GDAE, Santiago de Chile, 2005, pp. 11-12

(¹³⁰) Luis De Sebastián, Problemas de la globalización (comercio, emigración, medio ambiente), pp. 28-31
(<http://www.fespinal.com/espinal/lilib/es135.pdf>)

(¹³¹) Citado por Silvia Sánchez Navarro, en “La globalización y el medio ambiente”, en Globalización, Revista Mensual de Economía, Sociedad y Cultura, enero 2005
(<http://rcci.net/globalizacion/2005/fg500.htm>)

(¹³²) Alex Liegle, La globalización y el medio ambiente, 18 de marzo 2007
(<http://globalizacionalexliegle.blogspot.com/2007/03/la-globalizacion-y-el-medio-ambiente.html>)

(¹³³) Chusa Lamarca, El capitalismo global: el modelo de la desigualdad social y de la destrucción ambiental, p. 9
(<http://www.hipertexto.info/desglobaliza/globalizacion.pdf>)

(¹³⁴) Jorge González Martínez, “Globalización y medio ambiente”, en El Universal On line, 4 de febrero 2006
(<http://estadis.eluniversal.com.mx/editoriales/33239.html>)

(¹³⁵) Daniel Botana, Efectos de la globalización en el medio ambiente, 28 de febrero 2006
(<http://danielbotana.blogspot.com/2006/02/efectos-de-la-globalizacion-en-el-medio.html>)

(¹³⁶) Pablo Meira Cartea, Problemas ambientales globales y Educación Ambiental: una aproximación desde las representaciones sociales del cambio climático, pp. 2-4
(http://www.medioambientecantabria.com/documentos_contenidos/19203_11.articulobpablomeira.pdf)

- (¹³⁷) “Globalización y medio ambiente”, en consumer.es, 2 de noviembre 2005
(http://www.consumer.es/web/es/medio_ambiente/urbano/2005/11/02/146661.php)
- (¹³⁸) Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Lanzamiento mundial Informe GEO-4: Perspectivas del Medio Ambiente Mundial 2007, 26 de octubre 2007
(http://www.pnud.org.co/areas_noticias.shtml?x=14168&cmd%5B61%5D=c-1-02004&cmd%5B62%5D=c-1-02004&als%5BVAREA___%5D=02004)
- (¹³⁹) Erika Veloz, Las Empresas Transnacionales y el Estado en el proceso de Globalización: ¿Existe una lucha de poderes?
(<http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/040812175215-Erika.html>)
- (¹⁴⁰) Carlos Añez G., “Desarrollo endógeno y empresas transnacionales en la globalización”, en Aldea Mundo, Revista sobre Fronteras e Integración, Año 11, No. 20, mayo 2006, p. 38
- (¹⁴¹) Gilberto Calderón, “Globalización, empresas transnacionales y el Banco Mundial”, en Gestión y Estrategia, Edición Internet, UAM-A, México
(<http://www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num8/doc4.htm>)
- (¹⁴²) Alejandra Salas-Porras, Empresas transnacionales e internacionalización de capital. Convergencias y divergencias en la reflexión teórica y política
(http://www.accessmylibrary.com/coms2/summary_0286-32443638_ITM)
- (¹⁴³) UNCTAD, Informe sobre las inversiones en el mundo 2000-Panorama general, Ginebra, pp. 2, 7, 21, 28-29
- (¹⁴⁴) Edgar Tamayo, “Transnacionales: más poderosas que nunca”, en Revista América Latina en Movimiento, No. 322, Quito, 24 de octubre 2000

(145) Gregorio Vidal, “La expansión de las empresas transnacionales y la profundización del subdesarrollo. La necesidad de construir una alternativa para el desarrollo”, en Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Hurtado, Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la Red CLACSO, enero 2007, pp. 67-68

(146) Jesús Carrión Rabasco y Toni Verger, “Amistades peligrosas: empresas transnacionales, poder político y poder mediático”, en Las empresas transnacionales en la globalización, Observatorio de Multinacionales Andinas-Asociación Paz con Dignidad, diciembre 2007, p. 10

(147) UNCTAD, Informe sobre las inversiones en el mundo 2007-Panorama general, Ginebra, pp. 4-5, 7

(148) ONUDI, obra citada, pp. 2-3

(149) Federico García Morales, El ocaso de la globalización, obra citada, pp. 2, 4

(150) Miguel Gutiérrez, Sur, globalización y después, Universidad de Buenos Aires, 1997, p. 16

(151) Marta Bekerman y Elsa Camillo, obra citada, p. 708

(152) Hans Jurgen Rosner, “La competencia entre los sistemas y la división internacional del trabajo ante el fenómeno de la globalización”, en Revista Contribuciones, No. 3, Konrad Adenauer Stiftung - CIEDLA, Buenos Aires, julio-septiembre 1998, p. 70

(153) Klauss Schaeffler, “Las empresas multinacionales en América Latina ¿Promotoras del desarrollo o villanos de la globalización?”, en Revista Contribuciones, No. 3, Honrad Adenauer Stiftung - CIEDLA, Buenos Aires, julio-septiembre 1998, pp. 110-111

(154) A. Martínez González, obra citada, p. 170

(155) Federico García Morales, “Anthony Giddens y la globalización en la “tercera vía”, en Globalización, Revista de Economía, Sociedad y Cultura, noviembre 2000, pp. 2-4

(156) Alejandro Dabat, Miguel Rivera y Alejandro Toledo, obra citada, p. 961

(157) Diana Tussie, “Los países en desarrollo frente al escenario móvil de la globalización”, en Globalización, convergencia o polarización, Carmen Andrade y José Villacís Paz y Miño, Colegio de Economistas de Quito, Quito, mayo 1999, p. 141

(158) Daniel Olesker, obra citada, p. 3

(159) UNCTAD, Informe sobre las inversiones en el mundo 2007-Panorama general, obra citada, pp. 12-13

(160) James Petras, ¿Es el imperialismo compatible con la inversión extranjera?, Rebelión, 9 de agosto 2005, pp. 4-8
(www.actualidadeconomicaperu.com/anteriores/ae_2005/agosto/art_09_agosto_2005.pdf -)

(161) Chusa Lamarca Lapuente: “Globalización y género”, en Globalización, Revista Mensual de Economía, Sociedad y Cultura, julio 2001, pp. 4-5

(162) Citado por Gilberto Calderón, en “Globalización, empresas transnacionales y el Banco Mundial”, obra citada, p. 9

(163) Samir Amin, ¿Globalización o apartheid a escala global?, Texto presentado en la Conferencia Mundial contra el Racismo de Durban, Sudáfrica, 28 agosto-1 septiembre 2001, p. 14
(Documento Internet)

(164) Michael Albert, Preguntas y respuestas sobre la OMC, el FMI, el Banco Mundial y el activismo político, junio 2000, p. 4
(<http://www.zmag.org/Spanish/0006albe.htm>)

- (165) José Gandarilla, ¿De que hablamos cuando hablamos de la globalización?: Una incursión metodológica desde América Latina, en Globalización, Revista Mensual de Economía, Sociedad y Cultura , julio 2000, p. 7
- (166) Otro mundo es posible, Contra el 60 aniversario de la creación del FMI-BM, Madrid, junio 2004
(http://www.pacoarnau.net/2004/agitprop/3004-06_bm-fmi-diptico-a4.pdf)
- (167) Julio Gambina, “La economía mundial en discusión”, en Revista del CCC, Edición No. 1, Año 1, Argentina, septiembre 2007, p. 2
- (168) María Montero Sánchez, Mundialización y construcción de la opinión pública, en Análisis 26, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 2001, pp. 6-7
- (169) Francisco Mochón, “Globalización: retos de cara al futuro”, en Cuadernos de CC.EE. y EE., No. 50-51, UNED, España, 2006, p. 70
- (170) Joseph Ramonet, Comentarios del libro El malestar en la globalización de Joseph Stiglitz, en El País, 18 de mayo 2002
(<http://usuarios.lycos.es/politicaset/Libros/malglob.htm>)
- (171) Alvaro de Regil Castilla, “Globalizar la riqueza: justicia social en la era de la globalización”, en Nexos Virtual, Foro de Discusión, La globalización: sus estrategias y dilemas, pp. 2-3,
(<http://www.nexos.com.mx/internos/foros/globalizacion/alvaro1.asp>)
- (172) Ricardo Lomoro, “Quienes pierden con la globalización, el holocausto laboral”, en Globalización, Revista de Economía, Sociedad y Cultura, agosto 2001, pp. 1-2
(<http://rcci.net/globalizacion/2001/fg189.htm>)
- (173) José Ocampo, Retomar la agenda del desarrollo, obra citada, pp. 3-4
- (174) Andrés Solimano, “Banco Mundial”, en Globalización, convergencia o polarización, Carmen Andrade y José Villacís Paz y Miño, Colegio de Economistas de Quito, Quito, mayo 1999, p. 150

- (175) Facundo Gómez, “Efectos de la globalización en el mundo jurídico. Un enfoque particular en el área financiera y de negocios”, en Revista Contribuciones, No. 3, Konrad Adenauer Stiftung - CIEDLA, Buenos Aires, julio-septiembre 1998, pp. 44-47
- (176) Rubens Ricúpero, Alto a la globalización desenfrenada, pp. 1-2 (Documento Internet)
- (177) José Santamarta, obra citada, pp. 1-3
- (178) CEPAL, Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 1999-2000, obra citada, pp. 14-16
- (179) Hans-Ulrich Bunger, “Ventajas y desventajas de la globalización”, en Revista, No. 27, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Guayaquil, Guayaquil, noviembre 2001, p. 4
- (180) Citado por Homero Urías Brambila, en “Economía y desarrollo: el debate en democracia”, en Revista Comercio Exterior, Vol. 49, No. 3, Bancomext, México, marzo 1999, pp. 2-3 (http://www.bancomext.com/Bancomext2000/publicasecciones/131/Pres_039.jhtml)
- (181) FMI, La globalización: ¿amenaza u oportunidad?, Estudios temáticos 2000, Washington, abril 2000, p. 10 (<https://www.imf.org/external/np/exr/ib/2000/esl/041200s.htm>)
- (182) Guillermo Perry, “A modo de conclusión”, en Conferencia sobre globalización, CEPAL/Banco Mundial, Santiago de Chile, marzo 2002, pp. 1-3
- (183) Jaime Ornelas Delgado, “Globalización neoliberal: economía política y cultura”, en Globalización, Revista Mensual de Economía, Sociedad y Cultura, agosto 2004
- (184) James Petras y Chronis Polychroniou, El mito de la globalización (<http://www.geocities.com/or4521/timoglobo.htm>)

(185) Revista Interforum

(http://www.revistainterforum.com/espanol/articulos/052001_Naturalmente.html)

(186) Ignacio Ramonet, Impacto de la globalización en los países en desarrollo, ATTAC Argentina

(<http://www.argentina.attac.org/beta/index.php?id=58>)

(187) José Cartas, “Los desafíos planteados por la globalización a los mercados laborales en América Latina”, en Globalización y mercados laborales en América Latina, Konrad Adenauer Stiftung-CIEDLA, Buenos Aires, 1998, pp. 21-22

(188) SELA, “El desempeño de la región en la última década”, en Globalización, inserción e integración: tres grandes desafíos para la región, Serie Documentos Globalización, No. 8, Caracas, junio 2000, pp.1-2 (Documento Internet)

(189) Michael Mortimore, Sebastián Vergara y Jorge Katz, obra citada, p. 15

(190) Ricardo Ffrench-Davis: “América Latina en la globalización”, en Notas de la CEPAL, No. 3, Santiago de Chile, marzo 1999, p. 2

(191) Otto Boye: La encrucijada de la integración latinoamericana en un mundo que se globaliza, Serie Ponencias, SELA, Caracas, 24 de octubre 2001, pp. 1-2

(192) <http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2006091401>

(193) José Ocampo, Retomar la agenda del desarrollo, obra citada, p. 1

(194) 29 Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, Caracas-Venezuela, 24-28 de abril 2006, p. 3

(195) Juan Vacchino, “Retos en el nuevo siglo: inserción internacional e integración regional en un escenario de globalización”, en Revista Capítulos, No. 60, SELA, Caracas, septiembre-diciembre 2000, p. 7 (Documento Internet)

(196) CEPAL, Panorama social de América Latina 2000-2001-Síntesis, Santiago de Chile, octubre 2001, pp. 13, 17, 21-22

(197) CEPAL, Panorama social de América Latina 2007-Síntesis, Santiago de Chile, noviembre 2007, p. 5

(198) CEPAL, La brecha de la equidad. Una segunda evaluación (Síntesis), Santiago de Chile, mayo 2000, pp. 8-9

(199) Juan Pérez Sáinz, “Los impactos de la globalización en el mundo laboral centroamericano”, en Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, No. 74, abril de 2003, p. 30

(200) Antonio Elias, “La globalización imperialista y sus contradicciones”, en La República, Año 9, No. 2802, Montevideo, 27 de enero 2008

([http://www.larepublica.com.uy/comunidad/295621-la-globalizacion imperialista-y-sus-contradicciones](http://www.larepublica.com.uy/comunidad/295621-la-globalizacion-imperialista-y-sus-contradicciones))

(201) CEPAL, Globalización y desarrollo (Síntesis), obra citada, pp. 31-51

(202) Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, Por una globalización justa: crear oportunidades para todos, OIT, Suiza, 2004, pp. 158-164

(203) Foro Internacional sobre la Globalización, Alternativas a la globalización económica, Resumen de los capítulos del informe completo, pp. 9-11, 13-23